CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020 MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

ÍNDICE

Introducción 03

Secretaria Municipal 04

Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN 33

Dirección de Control Interno 43

Dirección de Asesoría Jurídica 44

Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO 46

Departamento de Desarrollo Local 68

Dirección de Administración y Finanzas, DAF 73

Dirección de Recursos Humanos 78

Dirección de Obras Municipales, DOM 82

Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, DIMAO 89

EGIS Municipal 96

Dirección de Tránsito y Transporte Público 101

Juzgado de Policía Local de El Carmen 105

Departamento de Administración y Educación Municipal, DAEM 106

Departamento de Salud Municipal, DESAMU 127

Anexos

Balance Ejecución Presupuestaria Municipal

Balance Ejecución Presupuestaria DAEM

Gestión Financiera SEP por Establecimiento Educacional

Balance Ejecución Presupuestaria DESAMU

Registro Fotográfico Gestión Municipal.

INTRODUCCIÓN

Cada año las municipalidades deben dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y dar cuenta pública de la gestión realizada.

El año 2020 sin lugar a dudas fue un año especialmente complejo no solo para nuestra comuna sino también para nuestro país y el mundo. En este contexto, las administraciones locales demostraron la importancia clave que tienen al ser la primera aproximación de los ciudadanos a los servicios públicos. Esta situación, de necesidad y demanda extraordinaria, tensiono y obligo a los municipios a ser flexibles, innovadores y mucho más oportunos en las forma de abordar las problemáticas que se presentaban, muchas de ellas tradicionalmente fuera de las competencias o acciones habituales que debe desarrollar un municipio.

En este contexto se desarrolla la gestión municipal 2020, donde, además de las tareas habituales, se debe asumir la difícil tarea de enfrentar una pandemia que afecta en lo sanitario, en lo económico y en lo social.

Este documento describe todas las acciones realizadas por las diferentes unidades y direcciones municipales, así como los servicios traspasados de educación y salud, los aspectos financiero, operativos y de acciones que realizan cada uno de ellos para dar cumplimiento a los objetivos generales de la municipalidad y específicos de cada departamento.

PATRICIA POLANCO RODRÍGUEZ

ALCALDESA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

SECRETARÍA MUNICIPAL

La **Secretaría Municipal** tiene como objetivo dirigir y apoyar las actividades de secretaría administrativa del alcalde y el Concejo Municipal y desempeñarse como Ministro de Fe en las actuaciones Municipales.

Secretaria Municipal: Patricia Polanco Rodríguez.

CONVENIOS SUSCRITOS CON LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN GESTIÓN AÑO 2020

N° DECRETO ALCALDICIO	FECHA CONVENIO	INSTITUCIÓN	MATERIA
49	13/01/2020	SEREMI de Desarrollo Social - Ñuble	Aprueba convenio de transferencia de recursos fondo concursable Habilitación Espacios Públicos para la Crianza.
51	14/01/2020	Óptica ROCCELLI. Claudia Cerda N.	Aprueba convenio descuentos en productos y/o servicio óptico Rocelli, Comité de Bienestar.
160	30/01/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio complementario Fondo Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles.
162	30/01/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio Compra centralizada de medicamentos 2020.
163	31/01/2020	Eladio Garrido Marín	Aprueba convenio de pago deuda morosa Patente Rol 1-10 barraca Eladio Garrido Marín.
164	31/01/2020	Gatica y Rojas SPA RUT 76.946.867-6	Aprueba convenio de pago deuda morosa Patente Rol 2-408 comida al paso de Gatica y Rojas.
191	05/02/2020	Iván García F. RUT. 15.168.898-5	Aprueba convenio pago con Iván García F. por Patente morosa Rol 1-72.
244	14/02/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la atención odontológica 2020.
268	25/02/2020	SENAME	Aprueba convenio de colaboración con Sename con focalización en comuna de Yungay y El Carmen.
375	02/04/2020	SEREMI de Desarrollo Social - Ñuble	Aprueba convenio transferencia de recursos Sistema apoyo selección usuarios prestaciones sociales.

376	02/04/2020	Servicio de Salud Ñuble.	Aprueba convenio complementario Programa de mejoramiento de la equidad en salud rural.
414	14/04/2020	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.	Aprueba convenio continuidad transferencia de fondos y ejecución con SERNAMEG.
456	20/04/2020	Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas – JUNAEB.	Aprueba convenio de colaboración del Programa de Salud Oral.
538	24/04/2020	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.	Aprueba convenio de colaboración Programa Servicio País para la Superación Nacional de la Pobreza.
540	24/04/2020	Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	Aprueba convenio firma electrónica avanzada para autoridades y funcionarios suscrito con el MINSEGPRES.
559	29/04/2020	Junta Nacional de Auxilio Escolaridad y Becas.	Aprueba convenio de colaboración y transferencia de recursos entre JUNAEB Ñuble y municipio.
636	06/05/2020	SEREMI de Vivienda – Ñuble.	Aprueba convenio ad referéndum de Programa de Pavimentación Participativa.
664	15/05/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio recursos y metas Programa de Imágenes Diagnosticas en A.P.S. año 2020.
688	22/05/2020	Fondo Nacional de Desarrollo Regional.	Aprueba convenio de transferencia recursos FNDR social y adulto mayor 2020.
729	03/06/2020	Hospital El Carmen	Aprueba convenio de colaboración Recarga de oxígeno médico entre Hospital y municipio El Carmen.
744	10/06/2020	Universidad de Concepción.	Aprueba convenio de colaboración entre Universidad de Concepción y municipio Programa Talentos.
776	19/06/2020	Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Aprueba convenio de transferencia recursos Fortalecimiento Subsistema Infancia Chile Crece Contigo.
816	06/07/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural.
817	06/07/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio modificatorio Programa de Resolutividad en Atención Primaria.
833	10/07/2020	Patricia A. Stocker González	Aprueba convenio de prestación de solicitud a Registro de Marcas Comercial " *Valle de Atacalco El Carmen"*.

850	15/07/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio recursos y metas Programa de Desarrollo de RRHH en APS 2020.
913	30/07/2020	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Aprueba convenio transferencia de fondos para Ejecución de obras entre JUNJI y Municipalidad de El Carmen.
925	03/08/2020	SEREMI de Desarrollo Social - Ñuble	Aprueba convenio transferencia recursos Ejecución Sistemas de Apoyo Selección Usuarios.
926	03/08/2020	Registro Civil.	Aprueba convenio cooperación suscrito entre el municipio y Registro Civil.
933	05/08/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio de Capacitación Universal 2020.
949	10/08/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio de Bonificación por Retiro Voluntario ley 20.919.
950	10/08/2020	Gobierno Regional de Ñuble.	Aprueba convenio de transferencia de recursos Programa Subsidio a Municipales Covid-19.
951	10/08/2020	Gobierno Regional de Ñuble.	Aprueba convenio de transferencia de recursos Programa Subsidio a Municipales Covid-19 campaña invierno.
956	12/08/2020	Dirección de Educación Pública.	Aprueba convenio transferencia de fondos para Conservación Infraestructura Escuela Elise Mottart.
963	14/08/2020	Servicio de Salud Ñuble.	Aprueba convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria 2020
964	14/08/2020	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio de Programa Mantenimiento de Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria 2020.
983	19/08/2020	U. de Concepción	Aprueba convenio cooperación proyecto FIA PYT 2018-0341 suscrito con Agrupación Castañeros y U. de Concepción.
984	19/08/2020	U. de Concepción	Aprueba convenio contrato de comodato suscrito con la U. de Concepción y Castañeros de El Carmen.
992	20/08/2020	Dirección de Educación Pública.	Aprueba convenio desempeño celebrado entre la Dirección de Educación Pública y Municipalidad de El Carmen.
1022	31/08/2020	Rosa Ortiz Sánchez	Aprueba convenio de pago deuda morosa entre Municipalidad y Rosa Ortiz Sánchez.
1023	31/08/2020	Rita Cortes Salazar	Aprueba convenio de pago por deuda morosa entre Municipalidad y Rita Cortes Salazar.

1032	01/09/2020	Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Aprueba convenio transferencia Fondo de Intervención Apoyo al Desarrollo Infantil - Chile Crece Contigo.
1178	01/10/2020	FOSIS – Ñuble	Aprueba convenio transferencia de recursos Programa Familia Subsistema ejecución Programa Seguridad y Oportunidades.
1179	01/10/2020	FOSIS – Ñuble	Aprueba convenio transferencia recursos Programa Acompañamiento Integral Programa Familias Seguridad y Oportunidades.
1209	01/10/2020	Gerardo Herrera Núñez. RUT: 3.815.807-4	Aprueba convenio de colaboración Riego Estadio Municipal.
1225	16/10/2020	Subsecretaria de Deportes.	Aprueba convenio de colaboración Plan Comunal Actividades Físicas y Deportivas.
1303	30/10/2020	Hospital El Carmen.	Aprueba convenio de cooperación Imágenes Diagnosticas entre el municipio y Hospital El Carmen.
1336	09/11/2020	SEREMI de Desarrollo Social - Ñuble	Aprueba Convenio de transferencia de recursos Ejecución Modelo de intervención usuarios seguridad y oportunidades.
1418	26/11/2020	Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Ñuble.	Aprueba convenio de ejecución de obras Proyecto de Conservación Establecimiento Tía Edith Jans.
1464	09/12/2020	Dirección Regional de Turismo Ñuble.	Aprueba convenio de cooperación turística suscrito con Dirección Regional de Turismo Ñuble.
1490	10/12/2020	SEREMI de Desarrollo Social – Ñuble.	Aprueba convenio de transferencia recursos Programa Habitabilidad año 2020.
1565	29/12/2020	Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Ñuble.	Aprueba convenio aportes proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI) Capilla Sur
1573	31/12/2020	Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Ñuble.	Aprueba convenio de transferencia de recursos Proyecto Conservación Sala Cuna Santa Elvira
1577	31/12/2020	Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Ñuble.	Aprueba convenio aportes proyecto Centro Educativo Cultural de la infancia (CECI) Capilla Norte.
1586	31/12/2020	Registro Civil Ñuble	Aprueba anexo de convenio de cooperación entre Municipalidad de El Carmen y Registro Civil de Ñuble.

ACUERDOS DE CONCEJO ADOPTADOS DURANTE EL AÑO 2020

El H. Concejo Municipal sesionó en 39 oportunidades, de las cuales 36 corresponden a sesiones ordinarias y 03 a sesiones extraordinarias, periodo durante el cual, se tomaron 154 cuerdos relativos a diversas materias que a continuación se detallan:

N° ACUERDO	FECHA	N° SESIÓN	MATERIA
591	07/01/2020	SO 112	Aprueba la renovación de 43 Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y no se encuentran afectas a las prohibiciones establecidas en el Art. 4 de la Ley 19.925 de Alcoholes.
592	07/01/2020	SO 112	Aprueba el programa de verano 2020 que contempla actividades desde el 11 de enero hasta el 22 de febrero, autorizando un presupuesto para su ejecución de M$ 30.000 (treinta millones) aproximadamente y acogiendo lo sugerido por los Concejales de realizar un show con artistas locales y actividades en la plaza durante el verano.
593	07/01/2020	SO 112	Aprueba subvención extraordinaria por un monto de $ 120.000 (ciento veinte mil pesos) al Club Deportivo Unión Capilla Sur para apoyar económicamente a joven futbolista que se encuentra realizando pruebas para integrarse al Club deportivo profesional de Huachipato.
594	07/01/2020	SO 112	Aprueba solicitar a Carabineros, mayor vigilancia en este recinto y supervisar el horario de funcionamiento de la discoteca ubicada en calle M. Rodríguez 205.
595	14/01/2020	SO 113	Aprueba otorgar durante los meses de enero a diciembre de 2020, Asignación Especial Municipal contemplada en el artículo 45 de la Ley 19.378 a los Profesionales y funcionarios del Departamento de Salud.
596	14/01/2020	SO 113	Aprueba otorgar durante los meses de enero a junio de 2020, Asignación Especial Municipal contemplada en el artículo 45 de la Ley 19.378 a los Conductores del Departamento de Salud por un monto mensual de $150.000 (ciento cincuenta mil pesos) para cada uno de ellos, por la responsabilidad que les compete en el

			traslado habitual y permanente de diferentes pacientes a distintos establecimientos de la red de salud.
597	14/01/2020	SO 113	Aprueba subvención municipal al Hogar de Ancianos San Francisco de Asís por un monto de $5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) para gastos de alimentación, insumos médicos, pañales y recursos humanos.
598	14/01/2020	SO 113	Aprueba subvención municipal en especies al Grupo de Guías y Scout La Montaña por un monto de $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) consistente en la contratación de transporte para el traslado de 37 miembros del grupo que participarán en el 10° Jamboree Nacional que se llevará a cabo en la comuna de Mostazal durante los días 19 al 26 de enero de 2020.
599	21/01/2020	SO 114	Aprueba solicitar al Gobierno Regional de Ñuble que cumpla con los acuerdos adoptados en lo referido al proyecto "Reposición edificio consistorial, comuna El Carmen", código bip 30132719 que fue aprobado por unanimidad en el Gobierno Regional del Bio Bio y aprobado ratificado por el GORE Ñuble en sesión ordinaria N° 08 de fecha 09/01/2019, sin que, hasta la fecha, se cuente con el convenio firmado por parte del Intendente, aun cuando, a través de Oficio N° 158 de fecha 23 de abril de 2019 se remite al municipio certificado N° 26 emitido por el Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Gobierno Regional de Ñuble que da cuenta que el proyecto fue aprobado, proyecto que además, es financiado en un 80% con recursos de la SUBDERE provenientes del Fondo de recuperación de ciudades.
600	21/01/2020	SO 114	Aprueba modificación de presupuesto del Departamento de Educación que aumenta ingresos y gastos por un monto total de M$ 50.197 para el pago de Bono por Retiro Voluntario de 02 Asistentes de la Educación que salieron favorecidas con este beneficio y redistribuye gastos por M$ 3.000, para pago de indemnización Ex funcionario.
601	21/01/2020	SO 114	Aprueba modificar el calendario de sesiones ordinarias de concejo del mes febrero de 2020, el cual se fija de la siguiente forma, lunes 03 de febrero, martes 25 de febrero y viernes 28 de febrero de 2020.

602	30/01/2020	SE 17	Autoriza al Sr. Alcalde, a celebrar contratación directa con la empresa adjudicataria del proyecto primitivo "Terminación de Obras y Construcción de 135 Viviendas Sociales, Proyecto Habitacional Comité La Esperanza, El Carmen", esto es Empresa "Sociedad Constructora VANROM SPA. Rut: 76.404.251-4, entre otros, por los fundamentos de hecho y de derecho expuestos, en el informe número 427, del asesor Jurídico Municipal, analizado por todos los señores concejales presentes en la sesión.
603	30/01/2020	SE 17	Autoriza al Sr. Alcalde, de conformidad al art. 65 letra i) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores a celebrar contrato de carácter judicial o extrajudicial relacionada con empresa "Sociedad Constructora VANROM SPA, y con el "Comité de allegados y adelanto La Esperanza, El Carmen" sobre juicio ordinario de cumplimiento forzado de contrato con indemnización de perjuicio, rol C121-2019 radicado en el juzgado de letras en lo civil de Yungay.
604	30/01/2020	SE 17	Aprueba la adecuación de la Dotación Docente Comunal, por los argumentos de hecho y de derecho expuestos en la presente sesión a través de ORD Nº 47 de la Directora DAEM.
605	03/02/2020	SO 115	Aprueba los gastos de mantención y operación del proyecto denominado "Construcción de Agua Potable Rural progresivos sectores Maipo Arriba y Bajo de la comuna de El Carmen" proyecto que será presentado a diferentes fondos con el objeto de conseguir los recursos pertinentes para la concreción de éste.
606	03/02/2020	SO 115	Aprueba el Acta de evaluación y Propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública denominada "Reposición de acera peatonal Calle Esmeralda de El Carmen", ID 5615-28-LP19, autorizando adjudicar dicha licitación al oferente Don Enrique Robles Galaz, por un monto de $57.827.751 (cincuenta y siete millones ochocientos veintisiete mil setecientos cincuenta y un pesos) impuesto incluido.
607	03/02/2020	SO 115	Aprueba el Acta de evaluación de Licitación Pública ID 4158-18-LP 19 "Adquisición cámara retinal y Laser Yag UAPO – El Carmen" adjudicando al proveedor OFTOMED S.A., RUT N° 78.075.900-3, Equipo de

			Cámara Retinal por un monto de $22.552.868 (veintidós millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos) y el equipo Laser Yag al proveedor Alta Tecnología Médica S.A. RUT N° 96.705.150-0, por un valor de $ 40.000.529 (cuarenta millones quinientos veintinueve pesos) ambos valores con impuesto incluido.
608	03/02/2020	SO 115	Aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos Renacer del Copihual por la suma de $ 300.000 (trescientos mil pesos) para gastos inherentes a la actividad denomina "**Quinta versión de la Trilla con maquina estacionada".**
609	03/02/2020	SO 115	Aprueba otorgar subvención municipal al Club Deportivo Damas de Trehualemu por un monto de $ 200.000 (doscientos mil pesos) para traslado e implementación deportiva de la organización temporada 2020.
610	25/02/2020	SO 116	Aprueba modificación de presupuesto correspondiente al área Municipal presentada a través de Oficio N° 152 que aumenta ingresos por un monto de M$ 6.950, aumenta gastos por un total de M$ 26.540 y disminuye gastos por M$ 19.590.
611	25/02/2020	SO 116	Aprueba asumir los gastos de mantención y operación del proyecto "Construcción Alumbrado Zona Rinconada, Comuna de El Carmen", que será postulado a diferentes fuentes de financiamiento.
612	25/02/2020	SO 116	Aprueba respaldar firma del Sr. Alcalde en Convenio Ad Referéndum de "Pavimentación Participativa del Proyecto ÑU-2439 denominado "Proyecto de Repavimentación y Aguas Lluvias Participativo Avda. General Baquedano III" e ingresar de acuerdo al cronograma y oportunamente al SERVIU Región de Ñuble, los aportes correspondientes según lo establecido en la Res. Ex. N°1.820/2003 de Vivienda y Urbanismo.
613	25/02/2020	SO 116	Aprueba el funcionamiento de patente municipal de Fabricación de Cerveza Artesanal Familiar en calle Andrés Bello N° 687 Comuna de El Carmen a nombre de Don Juan Troncoso Sandoval.
614	25/02/2020	SO 116	Aprueba otorgar subvención municipal al Club Deportivo Arbolito por un monto de $130.000 (ciento treinta mil pesos) para gastos de traslado de sus

			jugadores, con motivo de participar en Copa Provincia de Diguillín Región de Ñuble año 2020.
615	28/02/2020	SO 117	Aprueba asumir los gastos de mantención y operación del proyecto "Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores, Comuna de El Carmen", que será postulado a diferentes fuentes de financiamiento.
616	28/02/2020	SO 117	Aprueba otorgar subvención municipal al Club Caza y Pesca por un monto de $200.000 (doscientos mil pesos) para la realización de actividades programadas como encuentros comunales de pesca, visitas a otras comunas y apoyo en indumentaria.
617	28/02/2020	SO 117	Aprueba acta de evaluación y adjudicación de licitación pública ID:4157-7-LP20 Contrato de suministro transporte escolar 2020 escuelas rurales.
618	28/02/2020	SO 117	Autoriza la compra de 22 tubos de cemento de 40 Cm de diámetro por un metro de largo, para instalar y entubar 44 metros lineales del canal municipal que pasa por vivienda ubicada en calle Concejal Mario Riffo N° 627, previo aporte del 50% de los tubos que se requieren y que serán adquiridos por el solicitante.
619	04/03/2020	SO 118	Aprueba otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Centro Juventud Estrella por un monto de $250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) para la adquisición de arcos de futbol tamaño profesional que se requieren para instalar en cancha ubicada en el sector de Aguas Azules. Concejal Hugo Lagos Mardones se inhabilita por tener parentesco de consanguinidad con la presidenta de este club deportivo.
620	04/03/2020	SO 118	Aprueba acta de evaluación y adjudicación de licitación pública ID: 4157-8-LR20 Contrato de suministro transporte escolar 2020 escuelas urbanas.
621	04/03/2020	SO 118	Autoriza al Sr. Alcalde a contratar vía trato directo los recorridos de las líneas que quedaron desiertas (1-14 y 16), mientras se efectúa el nuevo llamado a licitación pública para proveer estos servicios.
622	10/03/2020	SO 119	Autoriza la tramitación de la solicitud de emisión de Informe Favorable para la propiedad en que se emplaza la Sede Social Rinconada Badillo, predio Rol 101-38 de la Comuna de El Carmen, para la generación del proyecto "Construcción Multicancha y Cierre Sector Badillo, El Carmen".

623	10/03/2020	SO 119	Autoriza la tramitación de la solicitud de emisión de Informe Favorable para la propiedad en que se emplaza la Cancha del Club Deportivo San Francisco, predio Rol 111-422 de la Comuna de El Carmen, para la generación del proyecto "Construcción Camarines Sector San Francisco Comuna El Carmen".
624	10/03/2020	SO 119	Autoriza la tramitación de la solicitud de emisión de Informe Favorable para la propiedad en que se emplaza la Cancha del Club Deportivo Unión San Vicente Alto, predio Rol 105-248 de la Comuna de El Carmen, para la generación del proyecto "Construcción Camarines Sector San Vicente Alto Comuna El Carmen".
625	10/03/2020	SO 119	Autoriza la tramitación de la solicitud de emisión de Informe Favorable para la propiedad en que se emplaza la Cancha del Club Deportivo Unión Capilla Sur, predio Rol 112-98 de la comuna de El Carmen, para la generación del proyecto "Construcción Camarines Sector Capilla Sur Comuna El Carmen".
626	10/03/2020	SO 119	Autoriza la tramitación de la solicitud de emisión de Informe Favorable para la propiedad en que se emplaza la Cancha del Club Deportivo Arbolito, predio rol 117-259 de la comuna de El Carmen, para la generación del proyecto "Construcción Graderías Cancha El Arbolito".
627	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción camarines sector San Francisco Comuna El Carmen".
628	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción camarines sector San Vicente Alto Comuna El Carmen".
629	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción camarines sector Capilla Sur Comuna El Carmen".
630	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción graderías cancha El Arbolito".
631	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición e instalación de juegos modulares sector Parque San Andrés, El Carmen".
632	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición e instalación de juegos modulares sector cancha Chacabuco, El Carmen".

633	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición e instalación de juegos modulares sector estadio municipal, El Carmen".
634	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción de agua potable rural progresivos sectores Trehualemu nororiente y Capilla Central de la Comuna de El Carmen".
635	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción redes de distribución APR San Vicente Bajo, El Carmen"
636	10/03/2020	SO 119	Autoriza asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción redes de distribución APR Capilla Norte, El Carmen".
637	10/03/2020	SO 119	Aprueba la entrega de un estímulo a los jóvenes que obtuvieron en promedio sobre los 600 puntos en la PSU consistente en $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) y un notebook.
638	10/03/2020	SO 119	Aprueba otorgar subvención municipal extraordinaria al Club de Huasos Navidad y Club de Huasos El Sembrador por un monto de $ 200.000 (doscientos mil pesos) a cada uno de ellos, para gastos de traslado y alimentación con motivo de participar en Campeonato Nacional de Rodeo que se realizará en la ciudad de San Clemente entre los días 25 al 29 de marzo de 2020.
639	17/03/2020	SO 120	Aprueba modificación de presupuesto adjunta a Ord. N° 213 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 820.105, principalmente provenientes del Saldo inicial de caja y aumenta gastos en Proyectos por un monto total de M$ 484.200 y gastos en vestuario, servicios básicos, consultorías, mantenimiento y reparaciones y publicidad entre otras cuentas por un monto de M$ 335.905.
640	17/03/2020	SO 120	Aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Educación detallada en Ord. N° 212 que aumenta ingresos en Saldo Inicial de Caja por un monto total de M$ 1.202.158 y aumenta gastos por igual monto en Gastos de Personal, vestuario, alimentos, combustible, arriendos, mobiliario, equipos informáticos entre otras cuentas, ajusta ingresos por concepto de recuperación de Licencia médicas del año 2019 y año 2020.

641	17/03/2020	SO 120	Aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud que aumenta ingresos en Saldo Inicial de Caja por un monto total de M$4.713 y aumenta gastos por igual monto en Otras Remuneraciones.
642	17/03/2020	SO 120	Acoge solicitud de Don Víctor Mardones relacionada con la instalación de tubos de cemento en canal municipal que pasa por su propiedad y autoriza la compra de 05 tubos de cemento de 1 metro de diámetro previo aporte de $100.000 que el solicitante ingresará en Tesorería Municipal.
643	07/04/2020	SO 121	Aprueba en virtud del artículo 86, inciso segundo de la Ley N° 18.695 el desarrollo de sesiones de concejo en forma remota por video llamada, mientras permanezca la situación de excepción o de emergencia que afecta al país por el brote de Corona Virus con la finalidad de evitar un posible contagio entre los miembros de este cuerpo colegiado.
644	07/04/2020	SO 121	Aprueba proponer los siguientes lugares para la instalación de propaganda electoral con motivo del Plebiscito Nacional programado para el 25 de octubre de 2020: Plaza de Armas de la Comuna, Parque San Andrés por calle Isabel Riquelme, Calle Alcalde Alex Feris en bandejón costado poniente Hospital El Carmen, Calle Baquedano en bandejón costado norte Hospital El Carmen y Calle Baquedano frente a Calle 16 de Julio.
645	14/04/2020	SO 122	Autoriza la contratación de profesionales con recursos del presupuesto municipal vigente por los meses de abril y mayo, con la finalidad de dar continuidad y término a las iniciativas de saneamiento sanitario que se encuentran en proceso y se subsanan las observaciones de los proyectos postulados, mientras SUBDERE se pronuncia sobre el proyecto de Asistencia Técnica postulado para el presente año.
646	21/04/2020	SO 123	Declara no estar de acuerdo con propuesta de retorno a clases presenciales, porque las condiciones no están dadas para ello, no existen garantías para prevenir eventuales contagios entre los alumnos y falta analizar el documento del Ministerio de Educación para ver cuáles son los pro y contra de esta propuesta.

647	21/04/2020	SO 123	Aprueba la continuidad del programa Subsistema Chile Crece Contigo, durante los meses de abril y mayo con recursos del presupuesto municipal vigente y autorizan la contratación de una Profesional Fonoaudióloga y Asistente Social, para no interrumpir la cobertura que otorga el programa, mientras se renueva el convenio para el presente año.
648	21/04/2020	SO 123	Rechaza la forma de entrega de los computadores del programa Me conecto para aprender, porque reunirá a mucha gente, como Gobierno comunal no se hacen responsables de cualquier situación derivada de la pandemia que ocurra por esta convocatoria, manifiestan su total disposición de colaboración para realizar esta entrega en los domicilios de los alumnos beneficiados.
649	05/05/2020	SO 124	Aprueba asumir los gastos de mantención y operación del proyecto "Construcción agua potable rural progresivos sectores Huemul y Los Naranjos de la Comuna de El Carmen".
650	05/05/2020	SO 124	Aprueba asumir los gastos de mantención y operación del proyecto "Construcción, captación y acumulación APR Tres Esquinas, El Carmen".
651	05/05/2020	SO 124	Aprueba pago en dinero por un monto de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en favor de Don José Abelino Henríquez Henríquez, como indemnización o reparación económica por pérdida de batería y llave de contacto de motocicleta Marca Mottorrad, Modelo TTX, color Rojo, Año 2017, ingresada en corralones municipales por Causa Rol 425-2017 y que al momento de ser retirada no contaba con estos accesorios.
652	05/05/2020	SO 124	Acoge solicitud enviada por Don Claudio Umanzor Gutiérrez, acuerda y autoriza la compra de 02 tubos de cemento de un metro de diámetro para instalar en puente que deslinda con canal municipal, previo aporte del 50% de los tubos que se requieren y que serán aportados por el solicitante.
653	12/05/2020	SO 125	Aprueba informe sobre el cumplimiento de las Metas y Objetivos de Gestión Institucional y por desempeño Colectivo del año 2019, autorizando la cancelación del Bono de incentivo conforme a las disposiciones establecidas en la Ley.

654	12/05/2020	SO 125	Aprueba proponer los siguientes lugares para la instalación de propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde reprogramada para el 29 de noviembre de 2020: Plaza de Armas de la Comuna (Excepto Calle Balmaceda),Parque San Andrés por calle Isabel Riquelme, calle Alcalde Alex Feris, costado poniente Hospital El Carmen, calle Baquedano, costado norte Hospital El Carmen y calle Baquedano frente a Calle 16 de Julio.
655	12/05/2020	SO 125	Aprueba la inscripción de la Marca "*Valle de Atacalco-El Carmen*", por la importancia que puede ser para la comuna poseer una marca propia dentro del territorio de la Reserva de la Biosfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja".
656	19/05/2020	SO 126	Aprueba modificación de presupuesto adjunta a Ord. N° 343 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 196.270, principalmente provenientes de la SUBDERE para el Programa PMB Construcción Alumbrado Público, aumenta gastos por un monto total de M$ 234.206 y disminuye gastos por M$ 37.936 en proyectos y Saldo Final de Caja.
657	19/05/2020	SO 126	Aprueba otorgar durante los meses de mayo a diciembre de 2020, Asignación Especial Municipal contemplada en el artículo 45 de la Ley 19.378 a Don Rodrigo Quilodrán Zanzana, Químico Farmacéutico, por un monto mensual de $ 215.907 (doscientos quince mil novecientos siete pesos) otorgada como Asignación Profesional en su calidad de Director Técnico de la Droguería del DESAMU.
658	19/05/2020	SO 126	Aprueba acta de evaluación y propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 5615-5-LP20 "Adquisición de materiales de construcción para proyecto "Construcción, Captación, Acumulación APR Pangalillo-Los Francos, El Carmen", a los siguientes oferentes, que obtuvieron el mayor puntaje en cada una de las líneas licitadas, por los montos indicados (con impuesto incluido), conforme a lo sugerido por la comisión evaluadora en acta de fecha 13 de mayo de 2020.

			Línea 1: Materiales para piezas especiales a Comercializadora Edifica Ltda., por $45.830.238. Línea 2: Materiales Construcción Cámara a Doña Bernarda Alcacibar Morales por $6.956.339 Línea 3: Cama apoyo tubos y radier estanque a Doña Bernarda Alcacibar Morales, por $8.285.323 Línea 4: Materiales Construcción caseta a Doña Bernarda Alcacibar Morales, por $3.704.105 Línea 5: Materiales construcción cierre perimetral a Renato Día S.A., por $1.469.012 Línea 5: Estanque a Comercializadora Edifica Ltda., por un monto de $ 7.854.000 Monto total adjudicado con impuesto incluido: $74.099.017 (setenta y cuatro millones noventa y nueve mil diecisiete pesos).
659	19/05/2020	SO 126	Aprueba Ordenanza Municipal sobre el Uso obligatorio de Mascarillas y protección facial en el contexto del COVID-19 en el Espacio Público y Locales Comerciales de la Comuna de El Carmen.
660	02/06/2020	SO 127	Aprueba y acoge la solicitud enviada por Don Luis Sánchez Meza, autorizando la compra de 16 tubos de cemento de 1 metro largo por 80 cms de diámetro para entubar 32 metros del canal municipal que pasa por su propiedad ubicada en calle Maipú N° 531 y uso de maquinaria municipal para su instalación, previo aporte del 50% de los tubos que hará el solicitante.
661	09/06/2020	SO 128	Autoriza al DAEM para que gestione y trámite ante el Ministerio de Educación, anticipo de subvención por un monto de $ 104.004.232 (ciento cuatro millones cuatro mil doscientos treinta y dos pesos) para pago de indemnización por retito voluntario de 08 Docentes, monto que será pagado en 144 cuotas sin interés con cargo a la subvención.
662	16/06/2020	SO 129	Aprueba modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 417 que aumenta ingresos por M$ 7.600, disminuye gastos por M$ 15.000 del Saldo Final de Caja y aumenta gastos por M$ 22.600.
663	16/06/2020	SO 129	Autoriza la contratación vía trato directo de VAL PROJECT CONSULTORES SPA, RUT 76.521.395-9, representada por Don Nicolás Valenzuela Paredes, Ingeniero Civil, para la elaboración de los diseños de pavimento participativo y aguas lluvias de un tramo de

			calle M. Rodríguez (290 metros) por un monto de $2.798.500 (dos millones setecientos noventa y ocho mil quinientos pesos) impuesto incluido.
664	16/06/2020	SO 129	Autoriza al Sr. Alcalde a suscribir convenio con el Ministerio de Educación para el Plan de Fortalecimiento Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020 (FAEP) por un monto de $363.332.132. (trescientos sesenta y tres millones trescientos treinta y dos mil ciento treinta y dos pesos).
665	16/06/2020	SO 129	Acoge solicitud enviada por Don Marcelo Rodríguez Guíñez, autorizando que el municipio aporte con 12 tubos de cemento de un metro de largo por 40 cms de diámetro, para entubar 24 metros del canal municipal que pasa por propiedad ubicada en calle Aníbal Pinto N° 432, previo aporte de igual número de tubos que hará el solicitante.
666	16/06/2020	SO 129	Autoriza al Sr. Alcalde a firmar convenio con la Dirección de Educación Pública para la ejecución del Proyecto adjudicado de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para el establecimiento educacional Escuela Elise Mottart, Rol base de datos RBD 18.006 por un monto de $284.829.655 (doscientos ochenta y cuatro millones ochocientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos) impuesto incluido financiado con recursos del programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública.
667	16/06/2020	SO 129	Aprueba mantener abiertos para el año 2021 las Escuelas de Atacalco y Huemul, aún con una matrícula estimada de un alumno en cada establecimiento para el año 2021.
668	07/07/2020	SO 130	Aprueba modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 460 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 37.300, disminuye gastos por M$ 30.700 y aumenta gastos por M$ 68.000.
669	07/07/2020	SO 130	Aprueba la renovación de 41 Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y no se encuentran afectas a las prohibiciones establecidas en el Art. 4 de la Ley 19.925 de Alcoholes.
670	07/07/2020	SO 130	Autoriza al Sr. Alcalde a suscribir convenio con la Universidad de Concepción y Agrupación de Productores y Procesadores de Castaña El Carmen para la ejecución del proyecto denominado “Utilización

			completa del fruto del castaño, para la elaboración a escala piloto de una crema untable con la incorporación de aditivos especializados que le otorguen propiedades funcionales permitiendo impulsar y abrir nuevos nichos de mercado para la Agrupación de Castañeros El Carmen, postulado por la Universidad en el marco de la Convocatoria Nacional Temática "Proyectos de Innovación de Alimentos saludables 2017 de la Fundación para la Innovación Agraria.
671	07/07/2020	SO 130	Aprueba ceder en comodato retazo de una superficie aproximada de cuatro mil quinientos sesenta y cinco (4.565) M2 del inmueble correspondiente a Ex Escuela Trehualemu Oriente, Rol 111-80, ubicada en camino a Trehualemu Km 18 Comuna de El Carmen, por un plazo de 20 años, para ser utilizado con el objeto y fines contenidos en el convenio de colaboración proyecto FIA-2018-0341 y contrato de comodato suscrito entre la Municipalidad como comodante, Universidad de Concepción y Agrupación de Productores y Procesadores de Castañas El Carmen en calidad de comodatarios.
672	14/07/2020	SO 131	Aprueba Reglamento del Comité de Bienestar que otorga prestaciones de bienestar a los funcionarios de planta y contrata, a los regidos por el Código del Trabajo, por la ley Nº19.070 con desempeño permanente en la unidad municipal de servicios de educación, al personal regido por la ley Nº 19.378 y a aquellos que hayan jubilado en dichas calidades, con el objeto de propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo.
673	14/07/2020	SO 131	Aprueba otorgar durante los meses de julio a diciembre de 2020, Asignación Especial Municipal contemplada en el artículo 45 de la Ley 19.378 a los Conductores del Departamento de Salud por un monto mensual de $150.000 (ciento cincuenta mil pesos) para cada uno de ellos, por la responsabilidad que les compete en el traslado habitual y permanente de diferentes pacientes a distintos establecimientos de la red de salud.
674	14/07/2020	SO 131	Aprueba hacer un público reconocimiento a todas y todos los trabajadores(as) y funcionarios(as) de la

			Municipalidad de El Carmen, que han estado al frente de sus funciones y tareas, en estos duros y difíciles tiempos de pandemia, producto de la crisis del Covid-19, por su ejemplar disposición, trabajo, compromiso y espíritu de Servicio Público en estos tiempos de oscuridad, en nombre de la comunidad carmelina, vaya para todos, todas y cada uno(a) de los funcionarios (as) y sus respectivas familias, sus más profundos sentimientos de Admiración, Respeto, Cariño y Gratitud.
675	14/07/2020	SO 131	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo relacionados con la entrega de Alimentos para Chile que otorga el Estado a la población más vulnerable de la comuna, se acuerda aprobar para la distribución de 440 cajas de alimentos los sectores de Trehualemu (Excepto Trehualemu Norte), Suiza, San Isidro, Monte Blanco y Los Puquios.
676	21/07/2020	SO 132	Aprueba modificación de presupuesto del Departamento de Educación detallada en Ord. N° 490 que aumenta ingresos y gastos por un monto total de M$ 135.000 y distribuye gastos en personal de ítem 21 por M$950.000.
677	21/07/2020	SO 132	Aprueba las metas propuestas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) para el año 2020, remitidas al concejo por memorándum N° 18 de la Dirección de Recursos Humanos en sesión de fecha 14 de julio que contempla Meta Institucional y Metas Colectivas por Unidades de Trabajo.
678	21/07/2020	SO 132	Aprueba revocar el permiso de ocupación temporal y precario sobre el actual emplazamiento del kiosco de diarios y revistas de propiedad de Don Esteban Venegas Rojas a contar desde el 31 de Julio de 2020.
679	21/07/2020	SO 132	Autoriza por unanimidad de sus miembros, una nueva ubicación de ocupación temporal y precaria, en las mismas condiciones y sujeta a los requisitos establecidos en el acuerdo primitivo N°05 de fecha 04/01/2005 y lo dispuesto en Decreto Alcaldicio N° 39 de fecha 12/01/2005 dentro del perímetro de la Plaza de Armas de la Comuna, por el costado poniente frente a Calle M. Rodríguez que definirá el Director de Obras Municipales, previa consulta a la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de no entorpecer el libre tránsito de

			las personas y/o cualquier actividad o proyecto que a futuro en este entorno se realice. A fin de facilitar el traslado, la Municipalidad colaborará con la construcción de radier y montaje de la estructura del kiosco y apoyo en el traslado de empalme eléctrico.
680	21/07/2020	SO 132	Autoriza la construcción de una carpa cerrada al costado del salón municipal, autorizando una inversión aproximada de M$ 10.000 que se financiará con recursos del FIGEN año 2020.
681	04/08/2020	SO 133	Aprueba asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Reposición e instalación señaléticas y demarcación vial, radio urbano de El Carmen", que será postulado a distintas fuentes de financiamiento.
682	04/08/2020	SO 133	Aprueba entregar en comodato Notebook Marca DELL, Modelo Vostro 3480, número de serie 3PNQC33, a Don Hugo Eduardo Pino Henríquez, Padre del Alumno de 7° A Javier Eduardo Pino Soto, hasta el 15 de enero de 2021, fecha en la que concluye el año escolar, para que sea utilizado en sus clases on line, sin perjuicio, de que el DAEM gestione ante JUNAEB la eventual reposición del PC.
683	11/08/2020	SO 134	Aprueba subvención municipal en especies al Centro de Detención Preventiva de Yungay, por un monto aproximado de $200.000 (doscientos mil pesos) consistente en artículos de aseo personal para la población penal perteneciente a la comuna.
684	18/08/2020	SO 135	Aprueba bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública del proyecto "Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans", elaboradas por el Departamento de Educación Municipal.
685	18/08/2020	SO 135	Acuerda por mayoría de sus miembros, con la abstención del Concejal Don Ramón Rubilar Seguel, que el proyecto *Embalse Zapallar* para la comuna, no tiene carácter de interés Nacional, ello conforme a lo solicitado por la Corporación Nacional de Forestación CONAF mediante oficio N° 418 de fecha 11 de agosto de 2020.
686	18/08/2020	SO 135	Aprueba Reglamento de Incentivo para el Personal Asistente de la Educación No Profesional, que otorga una asignación especial de incentivo por desempeño laboral, relacionado con el cumplimiento de metas, de

			carácter anual y que se pagará en una sola cuota en el mes de marzo del año siguiente.
687	01/09/2020	SO 136	Aprueba asumir los costos de mantención y operación del Proyecto "Reposición de acera peatonal calle Esmeralda entre Concejal Mario Riffo y Arturo Prat, Comuna de El Carmen" que será postulado a diversas fuentes de financiamiento.
688	01/09/2020	SO 136	Aprueba asumir los costos de mantención y operación del Proyecto "Sistema paneles solares fotovoltaico aislado, diversos sectores El Carmen" que será postulado a diversas fuentes de financiamiento.
689	01/09/2020	SO 136	Autoriza al Sr. Alcalde, para que suscriba contrato de Hipoteca y Prohibiciones en favor de SERVIU Ñuble correspondiente a retazo de terreno LOTE A de una superficie total de treinta y nueve mil seiscientos setenta y cinco como ochenta y siete metros cuadrados (39.675, 87 M2) para el desarrollo del proyecto habitacional Comité Nueva Vida.
690	01/09/2020	SO 136	Solicita se elabore ordenanza municipal que regule los sonidos y ruidos molestos en la comuna.
691	01/09/2020	SO 136	Acoge la solicitud de la Sra. Rosa Ortíz, autorizando la compra de 04 tubos de cemento para mejorar puente que se ubica en canal que pasa frente de su casa, previo aporte de $150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) que será ingresado en Tesorería Municipal por la Sra. Ortíz.
692	01/09/2020	SO 136	Autoriza al Departamento de Educación Municipal para adquirir 02 vehículos nuevos con capacidad de 28 asientos por un monto aproximado de 65 millones de pesos, con presupuesto de la subvención general de Educación.
693	08/09/2020	SO 137	Aprueba recursos del presupuesto municipal vigente por un monto de M$24.000 (veinticuatro millones de pesos), provenientes del FIGEM 2020 para la contratación de mano de obra y ejecución de obras complementarias necesarias para dar término a la obra "Construcción, Captación, Acumulación y Distribución A.P.R. Pangalillo – Los Francos, El Carmen".
694	08/09/2020	SO 137	Propone los siguientes lugares públicos para la instalación de propaganda electoral con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde y Concejales y eventual Convencionales Constituyentes reprogramada para el 11 de abril de 2021: Plaza de

			Armas de la Comuna (Excepto Calle Balmaceda), Parque San Andrés por calle Isabel Riquelme, Calle Alcalde Alex Feris, costado poniente Hospital El Carmen, calle Baquedano, costado norte Hospital El Carmen, calle Baquedano frente a Calle 16 de Julio.
695	15/09/2020	SO 138	Aprueba modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 641 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 198.800 y aumenta gastos por igual monto.
696	15/09/2020	SO 138	Aprueba modificación de presupuesto del Departamento de Educación detallada en Ord. N° 640 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 71.000 y aumenta gastos por igual monto.
697	06/10/2020	SO 139	Aprueba modificación de presupuesto del Departamento de Educación detallada en Ord. N° 685 que disminuye ingresos provenientes del FAEP 2020 por M$180.000, aumenta gastos en edificaciones, vehículos y obras civiles por un monto de M$359.830, aumenta ingresos provenientes de la Dirección Pública de Educación correspondientes al proyecto de conservación de infraestructura de la Escuela Elise Mottart por M$284.3830 y disminuye gastos en alimentación internado y transporte escolar por M$255.000.
698	06/10/2020	SO 139	Aprueba adjudicar licitación pública ID 4157-15-LP20 Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans, El Carmen, al proveedor “Constructora Paulina Díaz E.I.R.L. e inversiones PJ limitada en UTP (Unión Temporal de Proveedores), por un monto de $53.735.593 (cincuenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil quinientos noventa y tres pesos), impuesto incluido, único oferente y que cumple con todo lo exigido en las bases de la licitación y obtuvo una evaluación de 95 puntos.
699	06/10/2020	SO 139	Aprueba adjudicar licitación pública ID 5615-10-LQ20 Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores, Comuna de El Carmen, al único oferente Servicios Eléctricos Eliotec limitada, RUT. 76.210.575-6, por un monto de $186.764.550 (ciento ochenta y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos) impuesto incluido, por ser único oferente y que cumple con las exigencias establecidas en las bases.

700	06/10/2020	SO 139	Aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2021.
701	13/10/2020	SO 140	Aprueba las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública del Proyecto "Conservación Escuela Elise Mottart, El Carmen.
702	13/10/2020	SO 140	Aprueba un presupuesto aproximado de M$1.500 (un millón quinientos mil pesos) para la contratación de buses que trasladarán gratuitamente a los vecinos de los sectores rurales con motivo de Plebiscito Nacional que se llevará a cabo el próximo domingo 25 de Octubre de 2020.
703	13/10/2020	SO 140	Aprueba recursos del presupuesto municipal vigente por un monto máximo de M$1.200 (un millón doscientos mil pesos) para la contratación de alimentación y colación para los vocales de mesas y personal que deberán desempeñarse en distintas labores el día del Plebiscito.
704	13/10/2020	SO 140	Aprueba invitar al Jefe de Tenencia de Carabineros o quién le subrogue a participar de la próxima sesión de concejo que se realizará el martes 20 de octubre con la finalidad de tratar temas de interés comunal y seguridad pública.
705	20/10/2020	SO 141	Aprueba enviar carta al Director General de Carabineros solicitando cumplan los compromisos acordados entre el municipio y la institución, respecto a que se mantenga en forma permanente la dotación de Carabineros en la comuna y que envíen un vehículo que cumpla las condiciones para que Carabineros pueda desempeñar su labor en forma adecuada y cuente con las herramientas necesarias para ello.
706	20/10/2020	SO 141	Aprueba el Programa Municipal de Apoyo al Emprendimiento Local que contempla recursos del presupuesto municipal vigente por un monto de M$ 50.000 (cincuenta millones de pesos) que irán en apoyo de los pequeños microempresarios de la comuna y de las personas que deseen generar un emprendimiento para mejorar las condiciones económicas de sus familias.
707	20/10/2020	SO 141	Aprueba modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 726 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 32.450, disminuye gastos por M$

			82.000 y aumenta gastos por un monto total de M$114.450.
708	20/10/2020	SO 141	Acoge solicitud de un grupo de vecinos que requiere entubar canal municipal de regadío que pasa por sus propiedades, para ello, autorizan que con recursos del presupuesto municipal vigente la municipalidad adquiera el 50% de los tubos que se requiere, previo aporte del 50% restante que realizarán los vecinos.
709	03/11/2020	SO 142	Aprueba la propuesta de mejoramiento que incrementa la remuneración mensual del personal que trabaja en el Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente, mantenimiento de edificios públicos y manejo de residuos sólidos de la Comuna de El Carmen, que administra el Departamento de Salud Municipal y que nivela sus remuneraciones conforme a la función que cada uno de ellos realiza.
710	03/11/2020	SO 142	Autoriza la exención de cobro de derechos por ocupación de vía pública por actividad comercial contemplado en la ordenanza municipal, a los contribuyentes con patente de restaurantes y cocinerías que instalen terrazas adosadas a sus locales y que hagan ocupación de esta, hasta el 31 de marzo de 2021, siempre y cuando la comuna se encuentre en una fase del Paso a Paso que permita el funcionamiento de este tipo de locales.
711	03/11/2020	SO 142	Aprueba subvención municipal al Comité Unión Diguillín por un monto de $330.000 (trescientos treinta mil pesos) para gastos de traslado, pasajes y alimentación de los integrantes del comité relacionados con el proyecto del embalse Zapallar.
712	03/11/2020	SO 142	Reconoce la labor de celador del canal municipal que realiza durante gran parte del año Don Segundo Medina San Martín, aumentando su remuneración mensual a contar del mes de noviembre del presente año, en forma permanente en la suma de $50.000 (cincuenta mil pesos) adicionales a lo consignado en el acuerdo que mejora las remuneraciones del personal del Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente, mantenimiento de edificios públicos y manejo de residuos sólidos de la Comuna de El Carmen.
713	03/11/2020	SO 142	Aprueba extender el horario de funcionamiento de los locales comerciales existentes en la comuna hasta las

			22:00 horas, mientras perdure el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública promulgado por Decreto Supremo N° 104 y prorrogado por decretos 269 y 400 todos del año 2020.
714	10/11/2020	SO 143	Aprueba plan de acción para el manejo de residuos domiciliarios que se desarrollará con el apoyo de la Fundación Basura Cero, autorizando recursos del presupuesto municipal año 2021 por un monto aproximado de M$ 8.000 para la elaboración del Plan Estratégico.
715	10/11/2020	SO 143	Aprueba validar el polígono 1 de estudio, que tiene por límites principales al norte Estero Temuco, Sur Estero Pal Pal, poniente Ruta N-59Q y oriente Ruta N-65 e incorporar un segundo polígono de estudio de una superficie aproximada de 27,6 Km2 ubicado en el sector de Atacalco y que formaran parte del Proyecto Actualización Plan Regulador Comuna El Carmen.
716	10/11/2020	SO 143	Designa al Concejal Don Hugo Lagos Mardones como representante titular del Concejo Municipal para formar parte del jurado que evaluará los proyectos postulados al Fondo Municipal de Apoyo al Emprendimiento Local, quién será reemplazo en su ausencia, por el Concejal Don Marcelo Sandoval Sandoval.
717	10/11/2020	SO 143	Aprueba subvención a la Junta de Vecinos El Boldo por un monto de $200.000 (doscientos mil pesos) para pagar deuda por consumo histórico de electricidad a Empresa Copelec pactado en convenio de pago.
718	17/11/2020	SO 144	Aprueba cambio de destino de subvención municipal otorgada al Comité Unión Diguillín por acuerdo de concejo N° 711 adoptado en sesión de fecha 03 de noviembre de 2020, estos recursos serán invertidos en la contratación de una asesoría jurídica relacionada a proyecto Embalse Zapallar.
719	17/11/2020	SO 144	Aprueba respaldar la carta de compromiso suscrita por el Señor alcalde, que declara conocer el texto del convenio y que se encuentra facultado para suscribirlo, se compromete además a, ingresar a SERVIU Región de Ñuble, los aportes consignados en la presente postulación en conformidad a las bases del programa y en particular, a lo establecido en el artículo 12° de la

			Resolución Exenta N° 1.820/2003 de Vivienda y Urbanismo.
720	17/11/2020	SO 144	Aprueba por mayoría prórroga de vigencia del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2016-2020 hasta el 31 diciembre del año 2021. Concejal Rubilar Soto justifica su voto en contra aduciendo que antes necesita mayor información sobre lo ejecutado a la fecha.
721	17/11/2020	SO 144	Aprueba recursos del presupuesto municipal vigente por un monto máximo de M$500 (quinientos mil pesos) para la contratación de alimentación y colación para los vocales de mesas y personal que deberán desempeñarse en distintas labores el día de las elecciones primarias de Alcaldes y Gobernadores Regionales que se llevarán a cabo el próximo domingo 29 de noviembre de 2020.
722	17/11/2020	SO 144	Aprueba la entrega en comodato por un plazo de 5 años, de tractor de cortar pasto marca Husqvarna, Modelo YHT 2042TD al Club Deportivo El Arbolito, para que este sea reparado y utilizado por el club en la mantención de su recinto deportivo.
723	17/11/2020	SO 144	Aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos El Amanecer por un monto de $240.000 (doscientos cuarenta mil pesos) para adquisición de pintura necesaria para hermosear su sede comunitaria.
724	01/12/2020	SO 145	Aprueba bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública de la Obra “Construcción Captación y Acumulación APR Tres Esquinas, El Carmen”.
725	01/12/2020	SO 145	Aprueba otorgar subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de El Carmen por un monto aproximado de $700.000 (setecientos mil pesos), para la renovación de 35 seguros por muerte accidental contraídos con Banco Estado, por un costo de 0,63 UF cada uno. Concejal Hugo Lagos Mardones se inhabilita por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de El Carmen.
726	01/12/2020	SO 145	Aprueba suplementar la subvención anual aprobada al Cuerpo de Bomberos de El Carmen para el año 2020, en un monto de $300.000 (trescientos mil pesos), para gastos de operación y mantención, quedando esta, en un monto global de M$8.800 para el presente año. Concejal Hugo Lagos Mardones se

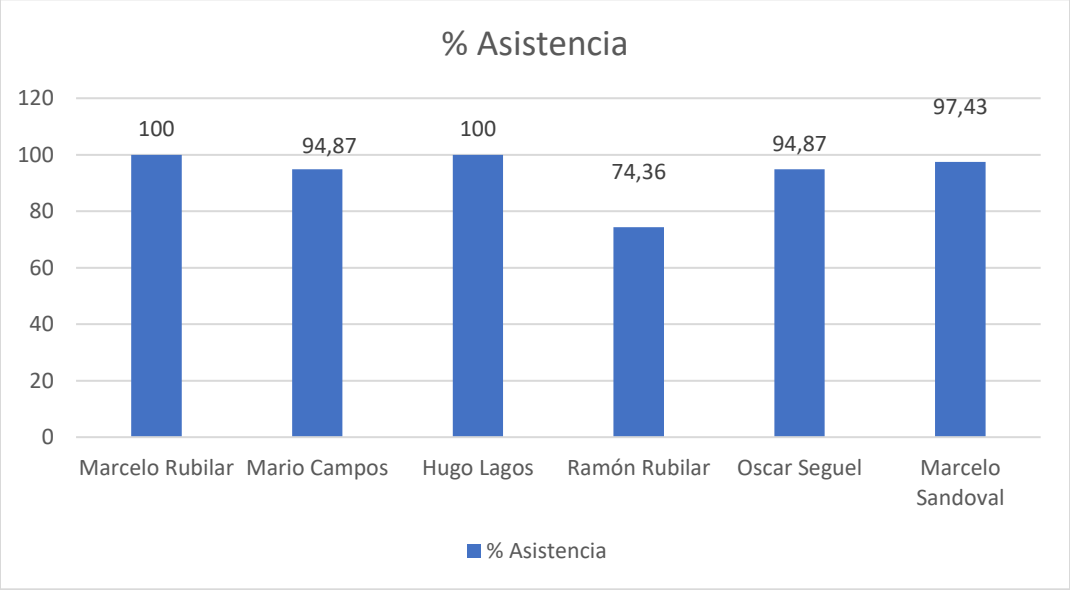
			inhabilita por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de El Carmen.
727	01/12/2020	SO 145	Acuerda sesionar en forma ordinaria el próximo miércoles 09 de diciembre a las 9:00 horas, considerando que el próximo martes 08 de diciembre es feriado legal.
728	01/12/2020	SO 145	Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2021, en sus ingresos y gastos, por un monto total de M$ 8.717.869 (ocho mil setecientos diecisiete millones trescientos ochocientos sesenta y nueve pesos).
729	01/12/2020	SO 145	Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021, por un monto de $M 1.260.038 (mil doscientos sesenta millones treinta y ocho mil pesos), que considera aporte municipal para financiar el Programa "Protección del Medio Ambiente, Mantenimiento de Espacios y Edificios Públicos y gastos de funcionamiento Clínica Dental, Clínica dental móvil, entre otros gastos.
730	01/12/2020	SO 145	Aprueba otorgar subvención municipal en especies, a la Junta de Vecinos Capilla Central consistente en 900 metros de planza de 2" y 19 llaves de paso de media para conexión colectiva de agua para riego.
731	01/12/2020	SO 145	Aprueba enviar carta de reconocimiento a la Escuela de Navidad, por atender requerimiento de los apoderados de retornar a clases presenciales en tiempos de pandemia, por el esfuerzo y dedicación de todo el personal que trabaja en este establecimiento, a su Directora, Docentes y Personal Asistente de la Educación.
732	09/12/2020	SO 146	Aprueba Plan Anual de Capacitación año 2020 presentado por la Directora de Recursos Humanos que determina las prioridades de capacitación para el Personal de Planta y Contrata de la Municipalidad de El Carmen y que será ejecutado durante el año 2021.
733	09/12/2020	SO 146	Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021, en sus ingresos y gastos por un monto total de M$ 3.488.995 (tres mil cuatrocientos ochenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil pesos).
734	09/12/2020	SO 146	Aprueba transferencias a la Asociación Laja Diguillín y Asociación Chilena de Municipalidades para el año 2021

735	09/12/2020	SO 146	Aprueba para el año 2021, la continuidad de los Programas en Convenio con otros Servicios o Entidades Públicas, otorgando como aporte municipal para su financiamiento los montos respectivos.
736	09/12/2020	SO 146	Aprueba para el año 2021, un monto total de M$ 30.600 (treinta millones seiscientos mil pesos) como transferencias al sector privado.
737	09/12/2020	SO 146	Aprueba para el año 2021, un monto total de M$352.000 (trescientos cincuenta y dos millones de pesos) como aporte a los servicios incorporados a la gestión municipal.
738	15/12/2020	SO 147	Autoriza a Don José Luis Salazar Feris, acogerse al artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcción, que le permite realizar una construcción nueva con destino "local comercial" en calle Baquedano N° 742, sobre franja afecta a utilidad pública, por ensanche de calle Baquedano (6 metros hacia el sur), respetando los términos prescritos en el citado artículo 121, es decir, renuncie por escritura pública a toda indemnización o pago por dichas mejoras u otras obras, cuando posteriormente se lleve a cabo la expropiación, si se concretara a futuro el ensanche de 6 metros de calle Baquedano contemplado en el Plan Regulador vigente. Se establece también que el valor de la expropiación, se calculará en proporción al avalúo fiscal del terreno, y los plazos para la demolición están condicionados a la fecha de notificación del financiamiento del proyecto de ensanche proyectado.
739	15/12/2020	SO 147	Autoriza en virtud de un permiso precario a la Empresa M & P Spa para que instale a título gratuito, antena y equipos de internet en la torre de Agua Potable del APR Hosain Sabag del sector de Badillo, a fin de que esta empresa, otorgue el servicio de internet a la comunidad de dicho sector, por un plazo de 4 años prorrogables si la comunidad lo solicita, dicho permiso se autoriza en conformidad a lo establecido en el artículo 36° y 8° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
740	15/12/2020	SO 147	Aprueba sesionar en forma extraordinaria el martes 29 de diciembre a las 9:30 horas para analizar los ajustes presupuestarios de cierre año 2020.

741	19/12/2020	SE 19	Aprueba propuesta de Modificación de Presupuesto correspondiente a mayores ingresos y ajustes del ejercicio presupuestario 2020 del Depto. de Salud Municipal.
742	19/12/2020	SE 19	Aprueba propuesta N° 6 sobre Modificación de Presupuesto correspondiente al Depto. de Educación Municipal año 2020.
743	19/12/2020	SE 19	Aprueba propuesta de Modificación Presupuesto Municipal vigente correspondiente al área municipal y que se relaciona con ajustes de fin de año y que dan cuenta de menores ingresos por distribución de impuesto Territorial y Fondo Común Municipal.
744	19/12/2020	SE 19	Aprueba la aplicación del artículo N° 66, Ley de Rentas municipales que establece;" *Facúltese a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario municipal, mediante decreto alcaldicio, emitido con acuerdo del concejo, los declaren incobrables y los castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos, cinco años desde que se hicieron exigibles."* Déjese expresamente establecido que dicho proceso deberá contar con todas las gestiones descritas precedentemente y contará con la supervisión total y absoluta de la Secretaría Municipal quien velará por la correcta aplicación del articulado y supervigilará que las personas que integren la respectiva nómina, cumplan con los requisitos establecidos en la norma que se procederá a aplicar.

CUADRO DE PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES A REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL AÑO 2020.

NOMBRE CONCEJAL	PORCENTAJE ASISTENCIA
Marcelo Rubilar Soto	100 %
Mario Campos Marchant	94,87 %
Hugo Lagos Mardones	100 %
Ramón Rubilar Seguel	74,36 %
Oscar Seguel Cancino	94,87 %
Marcelo Sandoval Sandoval	97,43 %



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

Esta dirección tiene la responsabilidad de gestionar diversas iniciativas para el desarrollo de la comuna, una de sus principales labores es la formulación, postulación y gestión de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento. A continuación, se presentan las principales iniciativas o proyectos formulados, aprobados y postulados durante el año 2020 por la Secretaría de Planificación Comunal.

Directora SECPLAN (S): Carolina Rubilar Riquelme.

CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2020 – DEPARTAMENTO DE SECPLAN

Durante el año 2020, esta Dirección gestionó directamente 22 proyectos por un total de $3.195.394.926. Respecto de los montos involucrados en la cartera de proyectos 2020 y la importancia que las fuentes de financiamiento externas representan en el desarrollo de iniciativas comunales se puede indicar que, como es habitual para municipalidades del nivel de dependencia como la nuestra, las principales fuentes de financiamiento de proyectos postulados corresponden a las siguientes:

- Recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) a través de sus Programas de: Energización, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en sus distintas líneas y tipologías y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), lo cual significó gestiones por un total de $1.718.566.926, representando un 53,78% de la cartera de proyectos del año 2020.

- Recursos provenientes del Gobierno Regional (GORE) de Ñuble, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) tanto en su línea tradicional, es decir, FNDR aprobados técnicamente por el Ministerio de Desarrollo Regional y Familia (MDSF), así como también en su línea FRIL y en su línea Circular 33, alcanzando un monto de $1.039.912.000, lo que representa el 32,55% de los recursos implicados en la cartera de proyectos de El Carmen para el año 2020.

- Otra fuente importante de recursos para proyectos e iniciativas en El Carmen lo representan los recursos sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de programas como Pavimentos Participativos, Fondo Concursable de Espacios Públicos y otros. En total, la inversión gestionada a través de este Ministerio alcanza los $436.916.000, que representa el 13,67% de la cartera de proyectos 2020.

GESTIÓN DE PROYECTOS POR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO.

Subsecretaría de Desarrollo Regional – SUBDERE
Total en Cartera de Proyectos postulados a Diciembre de 2020 $1.718.566.926.-

Proyectos o iniciativas postuladas - con financiamiento $388.294.885.-

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción alumbrado público zona Rinconada, comuna de El Carmen.
1	Código	16104200701-C
	Programa	Energización.
	Monto	$166.063.756
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Financiado según Resolución Subdere N°10.406 de fecha 31/12/2020.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto con Resolución que informa asignación de recursos al proyecto.

N°	Nombre de la iniciativa	Reposición e instalación de señaléticas y demarcación vial, radio urbano de El Carmen.
2	Código	1-C-2020-1391
	Programa	PMU - Emergencia.
	Monto	$58.309.379.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Financiado según Resolución Subdere N°10.399 de fecha 31/12/2020.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto con Resolución que informa asignación de recursos al proyecto.

N°	Nombre de la iniciativa	Asistencia técnica agua potable rural comuna de El Carmen.
3	Código	16104201001-C
	Programa	Saneamiento sanitario.
	Monto	$49.968.000
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Financiado según Resolución Subdere N°4.127 de fecha 18/05/2020.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En ejecución.

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción captación y acumulación APR Tres Esquinas, El Carmen.
4	Código	16104200701-B
	Programa	PMB tradicional.
	Monto	$113.953.750
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Financiado según Resolución Subdere N°5.588 de fecha 18/08/2020
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto en proceso de licitación.

Proyectos o iniciativas postuladas - sin financiamiento $1.060.272.041.-

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción de APR sectores Maipo Arriba y Bajo de la comuna de El Carmen.
1	Código	16104200705-C
	Línea de postulación	PMB
	Monto	$230.654.781
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En revisión URS – SUBDERE.
	Nota	A la fecha actual, el Proyecto se encuentra “Elegible” (aprobado sin financiamiento).

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción de APR sectores Huemul y Los Naranjos de la comuna de El Carmen.
2	Código	16104200703-C
	Línea de postulación	PMB
	Monto	$231.456.523.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En revisión URS – SUBDERE.
	Nota	A la fecha actual, el Proyecto se encuentra “Elegible” (aprobado sin financiamiento).

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción de APR sectores Trehualemu nororiente y Capilla Central, comuna de El Carmen.
3	Código	16104200704-C
	Línea de postulación	PMB
	Monto	$220.036.966.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En revisión URS – SUBDERE.
	Nota	A la fecha actual, el Proyecto se encuentra “Elegible” (aprobado sin financiamiento).

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción redes de APR Capilla Norte, El Carmen.
4	Código	16104200706-C
	Línea de postulación	PMB
	Monto	$235.909.846.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En revisión URS – SUBDERE.
	Nota	A la fecha actual, el Proyecto se encuentra “Elegible” (aprobado sin financiamiento).

N°	Nombre de la iniciativa	Sistema de paneles solares fotovoltaico aislado, diversos sectores El Carmen.
5	Código	16104200707-C
	Línea de postulación	PMB
	Monto	$142.213.925.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En revisión URS – SUBDERE.
	Nota	A la fecha actual, el Proyecto se encuentra “Elegible” (aprobado sin financiamiento).

Proyectos o iniciativas en creación municipal – sin financiamiento $270.000.000.-

N°	Nombre de la iniciativa	Adquisición e instalación de juegos modulares sector cancha Chacabuco, El Carmen.
1	Código	1-C-2020-1642
	Línea de postulación	PMU
	Monto	$60.000.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En creación municipal.

N°	Nombre de la iniciativa	Estudio técnico para ejecución de sistemas de APR sectores de Puente Urrutia, Maturana, Suiza y San José, de la comuna de El Carmen.
2	Código	
	Línea de postulación	PMB
	Monto	$210.000.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En creación municipal.

Gobierno Regional de Ñuble – Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - FRIL

Total en Cartera de Proyectos postulados a Diciembre de 2020 $349.631.000.-

Proyectos postulados – con financiamiento $58.665.000.-

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción multicancha y cierre sector Badillo, El Carmen.
1	Código Bip N°	40010093-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$58.665.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	A la fecha se encuentra con financiamiento según Resolución N°199 de fecha 08-04-2021 que aprueba Convenio mandato.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Aprobado técnicamente, sin certificado CORE.

Proyectos postulados – sin financiamiento $290.966.000.-

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción camarines sector San Vicente Alto, comuna El Carmen.
1	Código Bip N°	40010051-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$59.904.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto sin aprobación, según instructivo FRIL del GORE Ñuble, se debe repostular al año siguiente.

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción camarines sector Capilla Sur, comuna El Carmen.
2	Código Bip N°	40010052-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$59.478.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto sin aprobación, según instructivo FRIL del GORE Ñuble, se debe repostular al año siguiente.

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción camarines sector San Francisco, comuna de El Carmen.
3	Código Bip N°	40010053-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$59.733.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto sin aprobación, según instructivo FRIL del GORE Ñuble, se debe repostular al año siguiente.

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción graderías cancha El Arbolito, comuna El Carmen.
4	Código Bip N°	40010094-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$59.999.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto sin aprobación, según instructivo FRIL del GORE Ñuble, se debe repostular al año siguiente.

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción cancha de tenis, El Carmen.
5	Código Bip N°	40010270-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$51.852.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto sin aprobación, según instructivo FRIL del GORE Ñuble, se debe repostular al año siguiente.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Total en Cartera de Proyectos postulados a Diciembre de 2020 $436.916.000.-

Proyectos postulados – con financiamiento $219.510.000.-

N°	Nombre de la iniciativa	Repavimentación de veredas participativo avenida General Baquedano Oriente.
1	Código	ÑU2567 – Llamado N°30.
	Línea de postulación	Pavimentación participativa.
	Monto	$219.510.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Con financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto seleccionado por el organismo sectorial, a la espera de licitación de las obras.

Proyectos postulados – sin financiamiento $217.406.000.-

N°	Nombre de la iniciativa	Repavimentación y aguas lluvias participativo calle Manuel Rodríguez.
1	Código	DG167 – Llamado N°30.
	Línea de postulación	
	Monto	$217.406.000.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto no fue seleccionado.

Ministerio de Desarrollo Social y Familiar – MDSF
Total en Cartera de Proyectos postulados a Diciembre de 2020 $690.281.000.-

Proyectos postulados – con financiamiento $386.221.000.-

N°	Nombre de la iniciativa	Mejoramiento cancha 16 de Julio sector Santa Elvira, El Carmen.
1	Código	40010037-0
	Línea de postulación	FNDR, proyecto aprobado técnicamente (RS) por MDSF.
	Monto	$386.221.000
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Financiado, según resolución afecta N°113 del GORE Ñuble, que aprueba convenio mandato para la ejecución del proyecto.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Aprobado técnicamente y con Convenio Mandato.

Proyectos postulados con aprobación técnica – sin financiamiento $304.060.000.-

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción extensión red eléctrica en diversos sectores, El Carmen.
1	Código Bip	40002118-0
	Línea de postulación	FNDR
	Monto	$115.660.000.-
	Año de gestión	2020
	Rate	RS (recomendado satisfactoriamente)
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto con RATE RS, a la espera de financiamiento.

N°	Nombre de la iniciativa	Actualización Plan Regulador Comunal de El Carmen.
2	Código Bip	40011622-0
	Línea de postulación	FNDR
	Monto	$188.400.000.-
	Año de gestión	2020
	Rate	RS (recomendado satisfactoriamente)
	Financiamiento	Aprobado técnicamente - sin financiamiento.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Proyecto con RATE RS, a la espera de financiamiento.

Estudios y Diseños financiados con fondos municipales:

N°	Nombre de la iniciativa	Diseño estudio mecánica de suelo, topografía para proyectos de pavimentos participativos.
1	Monto	$2.798.500.-
	Año de gestión	2020
	Financiamiento	Financiado con presupuesto municipal 2020
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Ejecutado.

La estructura de la actual cartera de proyectos de El Carmen cuenta mayoritariamente con iniciativas aprobadas con financiamiento y, aprobadas técnicamente a la espera de recursos, lo que asegura de cierta forma la continuidad de inversiones en el territorio comunal.

Resumen financiero de Proyectos:

Detalle Estado de Proyectos	**Monto**
Proyectos año 2020, aprobados con financiamiento otorgado.	1.052.690.885
Proyectos año 2020, aprobados sin financiamiento.	1.364.332.041
Proyectos presentados año 2020, sin aprobación.	508.372.000
Proyectos en creación municipal año 2020.	270.000.000
Total Proyectos gestionados – Secplan año 2020	**$3.195.394.926**

Proyectos gestionados y Formulados años 2018-2019 /Con Ejecución Año 2020:

N°	Nombre de la iniciativa	Planta Presurizadora comité La Esperanza.
1	Código	16104190701-C
	Línea de postulación	PMB
	Monto	233.504.560
	Año de gestión	2019
	Financiamiento	Financiado, Resolución Subdere N°17.201 de fecha 21/12/2019.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En ejecución.

N°	Nombre de la iniciativa	Reposición de Acera peatonal calle Esmeralda, El Carmen.
2	Código	1-B-2019-430
	Línea de postulación	PMU
	Monto	57.828.333
	Año de gestión	2019
	Financiamiento	Financiado, Resolución Subdere N°14.419 de fecha 06/09/2019.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	En ejecución.

N°	Nombre de la iniciativa	Construcción alumbrado público diversos sectores, comuna de El Carmen.
3	Código	8407180707-C
	Línea de postulación	Energización.
	Monto	$187.968.309.-
	Año de gestión	2018
	Financiamiento	Financiado, Resolución Subdere N°3.645 de fecha 27/03/2020.
	Estado del proyecto a Diciembre de 2020	Licitado con contrato.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

La **Dirección de Control Interno** colabora directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Tiene dependencia técnica de la Contraloría General de la República, y posee el carácter contralor de todas las unidades y dependencias municipales. Tiene como objetivo apoyar la gestión del municipio y ejercer el control de legalidad de los actos administrativos, contables, financieros y jurídicos de la municipalidad.

Director de Control Interno: Danilo Sánchez Sánchez

CERTIFICADO

Danilo Sánchez Sánchez, Director de Control Interno de la Municipalidad de El Carmen, informa que atendido el artículo 67 letra f) de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, en lo que respecta a este Director, la Municipalidad de El Carmen durante el año 2020 no ha participado en sumarios externos ni ha tenido observaciones emitidas por la Contraloría general de la República.

El Consejo para la Transparencia no emitió informe de fiscalización de la transparencia y el derecho de Acceso a la información, durante el año 2020.

Se extiende el presente certificado para informar en la Cuenta Pública año 2020.

En El Carmen, abril de 2021.-

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La **Dirección de Asesoría Jurídica**, tiene como objetivo prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo Municipal. Además, debe informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Director de Asesoría Jurídica: Pablo Utreras Marín.

ACCIONES Y FUNCIONES DE ORDEN JURÍDICO

Defensa Judicial en Causas Civiles:

- Juicio Ordinario Indemnización Perjuicios, ROL: C-347/2018; Municipalidad El Carmen y Constructora Berval S.p.A, Tribunal Yungay, pendiente su tramitación en fase probatoria.
- Juicio Ordinario de Prescripción Extintiva, ROL: C-10/2018; Municipalidad de El Carmen con Soto Gutiérrez, Matías, Tribunal Yungay, declarada abandonada en razón de que el actor no instó a su prosecución.
- Juzgado de Policía Local de El Carmen. Causa CONAF con Municipalidad de El Carmen. Tribunal se declaró incompetente, remitiéndose los autos al Juzgado de Policía Local de Pemuco. Sin resultado actual.-
- Juzgado de Policía Local de El Carmen. Rol N° 303-2020 Causa Consejo de Defensa del Estado (Fisco del Chile) con Florencio Troncoso Bórquez y otra. Gestión Judicial derivada por el señor Alcalde, por causa social, pendiente su resultado.

Causas laborales:

- Elaboración de Defensa y Contestación Denuncia Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales, ROL: T-08/2020 Caratulada “Chabán con Concha y otro”. Denuncia declarada inadmisible.

Informes Jurídicos Evacuados para Alcaldía u otras Unidades: 23

Otros Informes Fundados requeridos por Contraloría u otro Órgano del Estado con competencia fiscalizadora: 9

ACCIONES Y FUNCIONES DELEGADAS POR LA AUTORIDAD.

(D. Alcaldicio N°1381 de fecha 03.09.2019 en relación con D. Alcaldicio N° 855 de 17.07.2020)

a) Visación y Firma de Decretos Alcaldicios Exentos, Resoluciones Internas y Actos necesarios emitidos por el Municipio de El Carmen, año 2020.-
b) Supervisión y firma de Decretos de Pago emitidos por el Municipio, ya sean del Área Municipal propiamente tal, como de los Servicios Traspasados de Educación y Salud.
c) Redacción y Formalización de Contratos de Ejecución de Obras Públicas, del Municipio.
d) Asesorías de diversa naturaleza, relacionadas con el ámbito municipal a los Servicios Traspasados, DAEM y DESAMU.

Otras:

Atenciones, asesoría jurídica a distintas personas jurídicas, sin fines de lucro (Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, como deportivas y culturales, etc.); o a sus dirigentes, derivadas por las Autoridades locales, Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

Estudios de Títulos y redacción de contratos que beneficien a personas jurídicas sin fines de lucro, a saber: comodatos, usufructos, etc.

Difusión a las distintas unidades municipales, sobre la implementación de la Ley N° 21.180 de 11.11.2019, sobre Transformación Digital del Estado.

Asesoría en materia de contratación de personal y término del vínculo con el Municipio.

Redacción de Bases Administrativas Especiales para Licitaciones específicas.

Participación en Comisiones de Apertura y de Propuestas de Adjudicaciones en Licitaciones Públicas promovidas por el Municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

La **Dirección de Desarrollo Comunitario** tiene como objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables de la comuna. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo local, fortaleciendo la seguridad ciudadana, promoviendo el deporte y la recreación, especialmente la integración y participación de sus habitantes.

Directora de Desarrollo Comunitario: Isabel Moraga Ortiz.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES AÑO 2020

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud,
- Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y
- Ministerio de Educación, entre otras.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

La Municipalidad de El Carmen este sistema de estratificación, mediante la celebración de un convenio de colaboración, firmado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, a través del cual, se buscaba entregar recursos para contratar un apoyo al encargado comunal, la compra de material de escritorio, además de la renovación de los equipos tecnológicos. Esto con la finalidad de entregar herramientas necesarias al equipo comunal de focalización, el cual, está encargado velar por la correcta ejecución del convenio antes señalado.

Monto Total Trasferido: $ 5.680.000.-

Recursos Humanos: $ 5.200.000.-

Compra equipo informático: 440.000.-

Material de Oficina: $ 40.000.-

El convenio del Registro Social de Hogares pactado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social exige a la Municipalidad de El Carmen gestionar el 100% de las solicitudes realizadas por los habitantes de la comuna de El Carmen.

Solicitudes Recibidas: 4.689.-

Solicitudes Aprobadas: 4.591.-

Solicitudes Rechazadas: 98.-

Las solicitudes rechazadas se generan por la entrega de documentación fuera de los plazos establecidos en los protocolos del Registro Social de Hogares.

CHILE CRECE CONTIGO

Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM)

El objetivo es apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. Además de realizar actividades de difusión que permitan fomentar la participación de toda la Comunidad.

Casos trabajados en Plataforma Servicio, Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM):

- Gestantes: 27 casos gestionados.
- Niños y niñas hasta 9 años de edad: 64 casos gestionados.

Actividades realizadas:

- Reuniones mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo, vía remota.
- Gestión y resolución de casos prioritarios de gestantes, niños y niñas de 0 a 9 años de edad.

Monto del convenio	$7.089.443

Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

Potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.Esta modalidad permite ofrecer experiencias de estimulación al desarrollo integral de niños (as) beneficiarios, que viven en lugares apartados y distantes del centro urbano de la comuna. Las experiencias de estimulación y planes de intervención se desarrollan en el

espacio comunitario (por ej.: postas, salas o sedes comunitarias), donde acuden los niños y niñas beneficiarios del servicio.
Atenciones Servicio Itinerante:

- Intervención en Postas Rurales y Hospital Comunitario de Salud Familiar: 38 niños y niñas.
- Evaluaciones presenciales.
- Visitas domiciliarias de seguimiento.

Monto del convenio	$5.660.000

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Dentro del Departamento de Desarrollo Comunitario se encuentra inserta "La Oficina Municipal del Adulto Mayor", la cual dentro de sus misiones más relevantes es trabajar con la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna de forma anual. Para ello para dar un inicio más participativo al trabajo con los grupos de personas mayores se comienza el año durante el mes de marzo, con la "Humatón de los Adultos Mayores", actividad que se desarrolló en el Balneario Municipal el día 13 de marzo del año 2020, cuyo objetivo principal es fomentar el envejecimiento activo y positivo de los adultos mayores, mediante su participación social a través de un día de esparcimiento y recreación, despidiendo el verano degustando un plato típico chileno que se consume masivamente durante esta época estival como son las humitas, las que son preparadas por los propios adultos mayores de los grupos. Dicha actividad tuvo un costo de $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos)

Postulación a proyectos FNDR social y adulto mayor

Entre las funciones de la "Oficina Municipal del Adulto Mayor", durante el año 2020, se realizó la postulación a "Proyectos Subvencionados por el FNDR(Fondo Nacional de Desarrollo Regional) de la línea Social y Adulto Mayor", adjudicándose la Unión Comunal de Adultos Mayores el Proyecto denominado "Adultos Mayores protegidos ante el Covid-19", por la suma de $4.170.330, para contribuir a la prevención del coronavirus entre los integrantes de los grupos de adultos mayores que pertenecen a la UCAM de El Carmen, aumentando con ello las medidas de higiene y aseo de las personas mayores y sus familias ante el avance del virus, el que contempla a 310 beneficiarios directos y 1.200 beneficiarios indirectos.

El que se desglosa de la siguiente manera:

- **Equipamiento:** $ 1.323.160.- (alcohol gel, mascarillas, guantes)
- **Gastos Generales**: $ 2.680.570.- (cloro, bolsas basura. Toalla nova, jabón líquido)
- **Difusión:** $166.600.- (spot radial)

Postulación a proyectos FNDR social discapacitados

La municipalidad de El Carmen a través del Departamento de Desarrollo Comunitario destina una profesional para prestar apoyo y coordinación a las actividades del grupo de discapacitados de nuestra comuna, por lo mismo el el año 2020, se realizó la postulación a "Proyectos Subvencionados por el FNDR(Fondo Nacional de Desarrollo Regional) de la línea Social y Adulto Mayor", adjudicándose el Grupo el proyecto denominado "Junto somos conscientes: Autocuidado y Alimentación Saludable", por la suma de $2.884.531(dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y un pesos), para contribuir a entregar una atención focalizada e insumos e información nutricional a los miembros de la agrupación , que busca promover una vida más sana en contexto de pandemia, el que contempla a 35 beneficiarios directos y 105 beneficiarios indirectos.

El que se desglosa de la siguiente manera:

- **Equipamiento:** $ 1.839.863.- (artículos de aseo personal e higiene)
- **Honorarios:** 742.000(profesional nutricionista)
- **Gastos Generales**: $ 180.168.- (insumos para ejecución)
- **Difusión:** $122.500.- (folletería e imán magnético)

PROGRAMA VÍNCULOS

Es un Programa de acompañamiento Psicosocial y Socio laboral, los cuales forman parte del modelo de intervención para mayores de 65 años o más años, del Subsistema de Promoción y Protección Social "Seguridades y Oportunidades ", cuyo objetivo es contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

- Acompañamiento Psicosocial: tiene como objeto promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención.

- Acompañamiento Sociolaboral: tiene por objeto priorizar el desarrollo y/o mantención de habilidades y competencias que permitan a los usuarios mantenerse activos, mejorar sus condiciones de empleabilidad, fortaleciendo su inserción laboral y la generación de ingresos

El programa es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social quien trabaja en conjunto con la Municipalidad de El Carmen, mediante un convenio anual para la ejecución del Programa, contando con la asistencia técnica del SENAMA Regional. Dentro de sus objetivos específicos se encuentra el acompañamiento continuo para personas mayores de 65 años que ingresen al Programa de Seguridades y Oportunidades, considerando la transparencia de herramientas psicosociales.

- Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley Chile Solidario, los subsidios que corresponden a las personas mayores (Pensión Básica Solidaria es PASIS, SAP, si se reúnen los requisitos y al Programa de Alimentación Complementaria para Adultos Mayores, PACAM) así como el acceso preferente a las prestaciones sociales.

- Vincular a los participantes del programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

- Favorecer la articulación de los apoyos formales e informales (municipalidad, grupos organizados, vecinos, amigos y familiares), constituyéndose la red de protección social de los participantes.

- Programa Habitabilidad Vínculos, el que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad mediante la entrega de equipamiento domestico básico, el que consiste en una cama equipada, enseres básicos de cocina para la elaboración de su alimentación y enseres básicos para el equipamiento del hogar.

La duración de la intervención hasta es de 24 meses, el cual se desarrolla mediante 20 sesiones de trabajo, 10 individuales (en domicilios) y 10 grupales (talleres).

El Programa Vínculos durante el año 2020 tuvo una inversión en nuestra comuna de $13.612.531(trece millones seiscientos doce mil quinientos treinta y un pesos) desglosado de la siguiente manera: Programa Vínculos Arrastre 2018, Versión 13, por un monto de $6.354.531,(seis millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y un pesos) el Programa Vínculos Acompañamiento 2019, Versión 14 (primer año)por la suma de $ 6.258.000, (seis millones doscientos cincuenta y ocho mil pesos) y el Programa Eje Vínculos 2019, por la suma de $1.000(un millón de pesos)

PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES (SSYO)

El programa, perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, tiene como objetivo que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y contempla cinco componentes.

1.- Es el componente Eje: cuyo objetivo es diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención. Del mismo modo, dicho componente tiene como tareas fundamentales el seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas por el

programa a los usuarios y la evaluación final de los resultados obtenidos, considerando las metas de la persona y los objetivos del programa

2.- El Acompañamiento Psicosocial: cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida.

3.- El componente de Acompañamiento Sociolaboral: el cual busca generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios.

4.- El componente de Transferencias Monetarias: busca que las familias que las reciben incrementen sus niveles de seguridad y participen en programas de promoción social, disminuyendo su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza en forma inmediata y aumentando sus ingresos, asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano, tales como salud y educación generando una plataforma de seguridad para desarrollar procesos orientados a la movilidad social.

5.- El componente Oferta: que permite el acceso de los beneficiarios a programas sociales y otros servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

El Programa considera una serie de profesionales que trabajan de manera personalizada con la familia y sus integrantes, tanto en el ámbito social con el profesional Apoyo Familiar, y en ámbito laboral con el profesional Apoyo Laboral, el objetivo es promover su autonomía, potenciando capacidades que les permitan incorporarse y desenvolverse en el mundo del trabajo.

El equipo de trabajo de El Carmen está conformado por 7 apoyos familiares integrales y 2 gestores socio comunitarios, los que trabajan la metodología en conjunto con los beneficiarios.

El Carmen el año 2020 tuvo una cobertura de 106 familias, el monto de recursos para desarrollar el Programa de Acompañamiento Psicosocial durante el año 2020, ascendió a la suma de $ 65.100.000, (sesenta y cinco millones cien mil pesos) y del Programa Eje del Programa Familias por la suma de $ 1.192.000 (un millón ciento noventa y dos mil pesos)

El programa tiene una intervención de 24 meses, en los cuales la familia percibe un bono base mensual por ser beneficiario del programa, (monto corresponde a los ingresos familiares) un bono mensual por cumplimiento de control de niño sano, y bono por asistencia escolar., además los beneficiarios del Programa dependiendo de sus condiciones de habitabilidad, ingresos, entre otros pueden ser potenciales beneficiarios de los siguientes subprogramas:

- Programa de Habitabilidad (vivienda o equipamiento en mal estado).
- Programa de Autoconsumo (invernaderos, gallineros, entre otros).

- Yo Emprendo Semilla (programa de micro emprendimiento).
- Yo Apoyo a Tu Plan Laboral (bienes o servicios para incorporación al mundo del trabajo).

Yo Emprendo Semilla:

Tiene como propósito y objetivo la entrega de herramientas que permitan a los usuarios contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de un trabajo independiente (autoempleo), y a potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

El año 2020, el programa beneficio a 60 familias del Programa SSYO, por un monto de $ 400.000(cuatrocientos mil pesos) para cada uno de ellos, los que se invirtieron en algún emprendimiento elegido por las familias.

Yo Apoyo a Tu Plan Laboral:

Financia bienes o servicios que se necesiten para incorporarse al mundo el trabajo, en nuestra comuna el año 2020 fueron beneficiadas 12 familias, por un monto de $3.930.000, (tres millones novecientos treinta mil pesos) para los beneficiarios, recursos que se invierten en capacitación, movilización, tramites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos, asesorías laborales, cuidado infantil y fortalecimiento del autoempleo.

Yo Emprendo Semilla Emergencia:

El programa tiene como objetivo apoyar las actividades económicas autónomas que se hayan visto afectadas total o parcialmente producto de la situación de emergencia sufrida y que agravaron sus condiciones de pobreza o vulnerabilidad por la misma situación puedan recuperar o reiniciar el negocio que se vio afectado o bien generen uno diferente o complementario al que tenían, y de esta manera recuperar o mantener la estabilidad de sus ingresos. El programa beneficio a 25 personas por un monto de 550.000, (quinientos cincuenta mil pesos) para cada uno de ellos.

Programa de Habitabilidad:

A través del Programa de Habitabilidad se intervinieron beneficiaron 12 familias. La inversión total en la comuna fue de $ 30.952.243. Entre las principales obras realizadas se contabilizan: 2 casas prefabricadas completas, con baño; dos reparaciones habitacionales con baño, 7 baños y una reparación completa.

Programa de Autoconsumo:

El programa de Autoconsumo ejecuto un presupuesto total de $9.620.000. Con esto recursos se beneficiaron 17 familias de nuestra comuna, a las que se les implemento distintas tecnologías que permitieran una mejor autoprovisión de alimentos.

PROGRAMA APOYO A LA DINÁMICA FAMILIAR (ADF)

Durante los meses de noviembre, diciembre 2020 y enero 2021 se desarrolla en la comuna la octava versión del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar 2020 (ADF) de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) dirigido a mujeres, hombres y adultos en general, a cargo de la crianza de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Protección Social de la comuna de El Carmen cuyo objetivo es fortalecer las habilidades parentales y de crianza de personas a cargo del cuidado de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de género y derechos humanos.

En dicho programa participan 20 mujeres mayores de 18 años de los distintos sectores de la comuna, quienes participaron de 9 talleres de formación vía on-line de aproximadamente 2 horas para lo cual se hace entrega de un Kit digital el que incluye una Bam Movistar o Entel con 70 gb de internet gratis por 3 meses y material de apoyo referente a corresponsabilidad familiar, derechos de las mujeres y violencia intrafamiliar.

Las temáticas abordadas son:

Habilitación en Competencias de Individuación.

Habilitación en competencias de comunicación y buen trato.

Conocimiento de los DDHH y su relación con los elementos para la prevención de la violencia y el maltrato

Reconocimiento y valorización de la distribución equitativa de las tareas del hogar y el significado al acceso al mundo del trabajo remunerado.

Reconocimiento y valorización de la educación y utilidad de la participación de niñas, niños y jóvenes en procesos formales de la escuela.

Fortalecimiento de habilidades parentales para la crianza respetuosa.

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Este programa tiene como objetivo principal apoyar a las familias más vulnerables de la comuna, a través de la entrega de diferentes ayudas sociales que posibilitan contribuir a mejorar su calidad de vida.

Cada ayuda social va acompañada con su respectiva resolución firmada por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y el respectivo informe social de alguna de las asistentes sociales pertenecientes DIDECO. El costo de ayudas sociales el año 2020 ascendió a la suma de **$ 62.193.511-**(sesenta y dos millones ciento noventa y tres mil quinientos once pesos).

El detalle de las ayudas sociales entregadas el año 2020 es el siguiente:

DETALLE	MONTO
Alimentos y varios (muebles y enseres, bienes y servicios, materiales eléctricos, estanques de agua, otros)	$ 1.701.627-
Aportes Dinero (exámenes médicos, artículos ortopédicos, medicamentos, aportes dinero casos sociales)	$4.544.321.-
Gastos menores(pasajes, medicamentos, consultas y exámenes médicos, suministros básicos, entre otros) • 65 personas	$ 3.330.521.-
Gastos funerarios(urnas , traslados funerarios)	$ 2.089.253.-
Materiales construcción (planchas zinc, OSB, cemento, entre otros)	$11.361.532.-
Stock bodega (alimentos, colchones, frazadas, pañales, leche, otros)	$ 6.091.223.-
Programa rehabilitación alcohólicos OH(internación ARDA)	$ 250.000.-
Beca municipal	$ 21.450.000.-
Asistencia social pandemia COVID-19	$11.375.034.-
TOTAL	**$ 62.193.511.-**

OFICINA DE SUBSIDIOS

La Oficina de Subsidios o prestaciones monetarias depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de El Carmen, cuenta con una Funcionaria Encargada y un Apoyo Administrativo.

La atención de público se realiza de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 13:00 horas. Comprende los siguientes Programas:

Subsidio Único Familiar (SUF) LEY 18.020

Destinado a personas de escasos recursos que no puedan acceder a asignación familiar o Maternal porque no son trabajadoras afiliadas a un sistema previsional, deben contar con Registro Social de Hogar en tramo hasta el 60%. Los causantes del subsidio son niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad, que estén con sus Controles de Salud al día y/o estudiando en colegios reconocidos por el Estado. Son causantes también las madres que reciban el subsidio por sus hijos; mujeres embarazadas que no sean causantes del SUF o Asignación Familiar.

Beneficiarios año 2020

Mes	Asignados	Valor SUF	Monto
Enero	75	$ 13.155	$ 986.625
Febrero	93	$ 13155	$ 1.223.415
Marzo	57	$ 13.364	$ 749.835
Abril	117	$ 13.364	$ 1.085.144
Mayo	94	$ 13.155	$ 1.236.570
Junio	60	$ 13.155	$ 789.300
Julio	40	$ 13.155	$ 526.200
Agosto	142	$ 13.155	$ 1.881.165
Septiembre	86	$ 13.155	$ 1.131.330
Octubre	111	$ 13.155	$ 1.460.205
Noviembre	107	$ 13.155	$ 1.407.585
Diciembre	104	$ 13.155	$ 1.368.120
Total	**1.086**		**$ 14.299.485**

Sistema de Pensiones Solidarias, Ley 20.255

La Pensión Básica Solidaria es un beneficio mensual en dinero, financiado por el Estado, destinado a las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional.

- Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI)
- Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV)
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)

Tipo Pensión	Total	Monto
PBSV	28	$ 4.750.172
PBSI	13	$ 1.837.862
APSV	21	$ 3.562.629
APSI	1	$ 141.374
Total Anual	**63**	**$ 10.292.037**

Monto mensual del beneficio PBSI/APSI: **$ 141.374**, se reajusta de acuerdo a IPC.

Monto mensual del beneficio PBSV/APSV: $ 169.649, se reajusta de acuerdo al IPC

Subsidios de Discapacidad Mental (SDM) Ley 18.600

Este subsidio está dirigido a personas menores de 18 años de edad que se encuentran en situación de discapacidad mental certificadas por COMPIN y que cumpla el requisito de carente de recursos. Es un aporte monetario mensual de $ **69.307,** se reajusta automáticamente en enero de cada año en el 100% de la variación del IPC.

Total Beneficiarios	Monto
5	$ 346.535

Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas Urbano (SAPU).

Este Programa favorece a las familias y/o usuarios de escasos recursos que sean residentes permanentes de la vivienda (propietarios, arrendatarios o usufructuarios) que cuenten con Registro social de Hogar en el domicilio el cual postulan. Asimismo podrá ser aplicable en aquellos casos en que los usuarios registren solamente el número de Servicio de agua potable. Se les subsidia hasta un consumo de 15 m3.

Tramos	Porcentaje del subsidio	Cantidad de Beneficiarios
1	68%	355
2	44%	540
3	100% (Beneficiarios SSYO)	85

Mes Facturación	Total Beneficiarios	Monto Mensual
Enero	911	$ 7.893.506
Febrero	901	$ 9.076.413
Marzo	907	$ 8.883.728
Abril	905	$ 8.889.340
Mayo	907	$ 8.207.280
Junio	905	$ 8.686.730
Julio	922	$ 8.423.936
Agosto	931	$ 8.321.458
Septiembre	942	$ 8.487.680
Octubre	938	$ 8.745.676
Noviembre	951	$ 9.301.763
Diciembre	954	$ 9.291.323
Total Anual		**$104.178.833**

Subsidio de Agua Potable Rural (SAPR).

Este Programa favorece a las familias y/o usuarios de escasos recursos que sean residentes permanentes de la vivienda (propietarios, arrendatarios o usufructuarios) que cuenten con Registro Social de Hogar en el domicilio el cual postulan. . Se les subsidia hasta un consumo de 15 m3.

Tramos	Porcentaje del subsidio	Cantidad de beneficiarios
1	50%	135
2	100%	16

Mes Facturación	Total Beneficiarios	Monto Mensual
Enero	115	$ 558.570
Febrero	113	$549.130
Marzo	114	$ 536.820
Abril	112	$ 514.790
Mayo	113	$ 515.875
Junio	114	$ 513.960
Julio	114	$ 498.705
Agosto	117	$ 538.740
Septiembre	117	$ 541.680
Octubre	119	$ 551.900
Noviembre	119	$ 583.660
Diciembre	120	$ 577.470
Total		**$ 6.481.300**

Solicitud Credencial de Discapacidad

Respecto a personas evaluadas y certificadas por Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez COMPIN, Región de Ñuble a nivel comunal tenemos un total de **627** usuarios con credencial (requisito para postular a Ayudas Técnicas del SENADIS, entre otros).

Año 2020

Solicitudes Presentadas	Aprobadas	Pendientes
15	15	0

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública está integrado de la siguiente manera, según se establece en la Ley 20965, que permite la creación de los consejos y planes comunales de seguridad pública.

Es presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

El intendente regional, el gobernador o un funcionario que el intendente designe.

Dos concejales elegidos por el concejo municipal.

Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente.

El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial.

Un fiscal de la fiscalía local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal.

Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.

Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el director de seguridad pública del municipio en donde exista ese cargo.

Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna.

Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna.

Un representante de del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna.

Además en el Consejo de nuestra comuna se incorporó a la Directora del Departamento de Educación y Administración Municipal; a la Directora de Desarrollo Comunitario y al Jefe del Departamento de Salud Municipal.

Debido a la situación extraordinaria que vivió nuestro país y en atención a las medidas de seguridad necesarias de adoptar desde el punto de vista sanitario y la demanda laboral extraordinaria, que tiene particular relevancia en los representantes de las instituciones de orden y seguridad, durante el año 2020 no se realizaron reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, sin perjuicio del contacto y coordinación entre sus miembros según la necesidad y la contingencia lo ameritaba.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia que afecta al mundo, pudiendo desarrollar como Departamento actividades comunitarias regulares entre los meses de enero, febrero y parte de marzo. Posterior a eso, desarrolló un trabajo de contingencia de la crisis enfocado en organizaciones y en vecinos de la comuna en general, a través del apoyo de las gestiones de DIDECO y la Municipalidad. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

Coordinación y ejecución de actividades recreativas junto a las comunidades.

Durante los meses de enero y febrero se coordinó, junto a los vecinos de los sectores indicados, diversas actividades con el enfoque de descentralizar los eventos públicos y llevarlos a diferentes sectores que en años anteriores no habían sido beneficiados con este tipo de iniciativas. Destacan las

siguientes:

- Show Rural Huemul (11-01-2020)
- Show Rural Mata Redonda (1-02-2020)
- Trilla a Máquina Estacionada (15-02-2020)
- Fiesta del Tomate Capillano en Capilla Norte (22-02-2020)

Formulación y ejecución de proyectos

- FNDR Social y Adulto Mayor en situación de emergencia para entidades privadas: Se formula proyecto junto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos denominado "El Covid-19 lo superamos entre todos" por el monto de $4.956.958.- con el objetivo de entregar aportes en alimentos a socios de las JJ.VV., el cual se adjudica y ejecuta la organización.
- FNDR Social y Adulto Mayor en situación de emergencia para entidades públicas: a partir de este llamado especial para paliar la crisis como Oficina se apoya la formulación del proyecto "En El Carmen nos cuidamos entre todos" por el monto de $44.990.658.-
- Programa de Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria Glosa 2.3: Se apoya la postulación y ejecución del proyecto "Reforzando la prevención en El Carmen" por $34.080.000.-.

Distribución de Formatos para diversas gestiones a dirigentes de JJ.VV.

Luego del confinamiento al que obligó la pandemia, el cual limitó el acercamiento de las y los dirigentes hacia la municipalidad y hacia el edificio de las organizaciones comunitarias, se realizó despliegue por diversas juntas de vecinos, entregando a sus diferentes dos formatos utilizados con alta frecuencia, como son los formatos de solicitudes y los formatos para entregar certificados de residencia.

Entrega de Kit Covid para las juntas de vecinos y clubes de adulto mayor de la comuna.

A través del programa "Junto a las organizaciones nos preparamos para ejecutar el protocolo nacional Plan Paso a Paso" se adquirieron elementos para la higiene y sanitización de las sedes vecinales, los cuales fueron entregados a sus dirigentes, de tal manera que estuvieran preparados con bombas de espalda, cloro, guantes, trajes, alcohol gel y dispensadores para eventuales reuniones, velatorios, entre otros usos que las comunidades les dan a las sedes sociales.

Coordinación de la ejecución del convenio Municipalidad de El Carmen - Fundación Para la Superación de la Pobreza.

El 2020 fue el primer año de trabajo junto al programa Servicio País de la mencionada fundación, recibiendo a dos profesionales para trabajar temas de interés comunal, enfocado en el desarrollo de la comuna y trabajando especialmente en el área del turismo a través de la agrupación funcional de emprendedores turísticos, ejecutando en conjunto acciones como la creación de una revista comunal de turismo, entre otras importantes iniciativas que se realizaron en esta y en otras áreas junto a la fundación.

Coordinación Público Privada para la amortiguación del impacto del paso de transporte de carga por los caminos de la comuna.

Junto a dirigentes, vecinos, representantes de empresas, carabineros y el municipio a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias se lleva a cabo un constante monitoreo del transporte de carga por la comuna, especialmente el forestal y el de fardos de paja, en donde se estimula la generación y el respeto por los acuerdos tomados, con el fin de aminorar las consecuencias que generan estas actividades en el estado del camino y el relacionamiento con el diario vivir de los vecinos. De esta manera se generan reuniones y se promulgó un decreto alcaldicio que regula y norma el tránsito de camiones en El Carmen.

Apoyo en la tramitación de solicitudes de vecinos y dirigentes sociales.

Atención y orientación constante a los vecinos y dirigentes sociales que habitualmente llegan a la Oficina, impulsando el cuidado y uso de elementos de seguridad personal entre usuarios y funcionarios. Se colabora en la redacción de solicitudes, el seguimiento de las mismas y se coordina y gestiona junto a otras unidades municipales las soluciones para los vecinos.

Asistencia como Ministro de Fe a la conformación de las organizaciones.

La Oficina de Organizaciones Comunitarias posee un Ministro de Fe para el registro de nuevas organizaciones comunitarias regidas por la Ley 19.418 que los vecinos deseen crear, apegadas a la normativa vigente. Es así como durante el 2020 se constituyeron las siguientes organizaciones;

- Club de Adulto Mayor Vergara (24-01-2020)
- Agrupación de Mujeres Campesinas La Esperanza (14-02-2020)
- Comité de Agua Potable Rural Capilla Sur (13-02-2020)

Apoyo en la coordinación y ejecución municipal de acciones paliativas de la crisis sanitaria.

El Departamento de Organizaciones Comunitarias y en especial la Oficina de Organizaciones dedicó parte importante de sus esfuerzos en el trabajo de contingencia de la crisis sanitaria, a través de la entrega de canastas de gobierno, el acompañamiento social a través de una visita para proveer de kit de higiene y otras eventuales necesidades a las familias en cuarentena a partir del programa "Acompañando a las familias afectadas por el Covid-19 en El Carmen", apoyo en procesos de sanitización, entre otros.

OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Trabajo con organizaciones deportivas:

Asociación Local de Futbol y Liga Deportiva Rural

Ambas instituciones cuentan con 11 Clubes deportivos vigentes, los cuales durante el año normal participan en el torneo local de futbol amateur, el cual pasado año se tuvo que suspender por razones de la pandemia, situación que actualmente continúa.

En el caso de ambas instituciones, la Oficina de Deporte y Recreación, entrega apoyo a la gestión en el mejoramiento de la infraestructura deportiva con maquinaria municipal, para los recintos deportivos.

Clubes de Huasos

Actualmente existen 5 clubes de huasos, los cuales realizan un rodeo anual, además de algunos encuentros (pichangas), en donde la municipalidad aporta con recursos mediante subvenciones especiales para el desarrollo de estas actividades.

Club de Rodeo Chileno, Deportivo y Cultural El Carmen

Club de Huasos de Navidad

Club de Huasos El Sembrador

Club de Huasos Chamizal

Club de Huasos Entre Amigos del sector de Navidad

Por efecto de la pandemia, este año no se solicitaron ni se otorgaron subvenciones a ninguna de las instituciones antes mencionadas.

Distribución de los recursos, vía Subvención Municipal.

Cant.	Fuente de financiamiento	Detalle	Beneficiarios	Monto
01	Presupuesto Municipal	Subvenciones Clubes Deportivos	240 Deportistas	$ 700.000

Otras actividades

Participación en proyectos de Promoción de Salud.

Inducción a los planes de trabajo IND 2020.

Reuniones periódicas con agrupaciones e instituciones deportivas. (Futbol femenino, grupos de baile entretenido, clubes de huasos, club de rayuela y andinismo).

Perfilamiento con maquinaria municipal de recintos deportivos de instituciones del sector rural, (Club Deportivo Arbolito).

Constitución de Instituciones deportivas.

Sanitizacion con personal de deportes, a viviendas en condición de contacto estrecho y edificios públicos.

Apoyo en la entrega de cajas de mercaderías a beneficiarios de la comuna y trabajos sociales para personas vulnerables del sector urbano y rural de la comuna.

Limpieza y hermoseamiento de las plazoletas, multicancha y parque existentes en la comuna.

Clausura de recintos deportivos y recreativos, por efecto de la pandemia.

Talleres adjudicados convenio IND/municipio

- 1 Taller IND Mujer y Deportes (acondicionamiento físico)
- 1 Taller IND Seguridad en El Agua (niños de 6-13 años)

Gastos e inversiones de Mantención de Estadio Municipales, oficina y otros

Cant.	Disciplina Deportiva	Detalle	Monto
01	Equipos de riego para Estadios Municipales	Compra de un equipo honda con aspersor y sistema se succión y conducción	$ 2.358.394
01	Pozo Profundo	Construcción pozo profundo Estadio Chacabuco	$ 2.184.874
01	Estudio Pozos Estadios Municipales	Pruebas de bombeo en Estadio Chacabuco y Estadio Municipal	$ 1.368.500
01	Convenio de colaboración de riego Estadios Municipales	Convenio de riego para Estadios Municipales	$ 3.150.000
01	Habilitación Balneario Municipal	Materiales de ferretería parara la mantención del recinto	$ 379.705
01	Combustibles y lubricantes	Estadio Municipal y Estadio Chacabuco	$ 6.086.687
01	Estadios Municipales	Compra de materiales de construcción, fertilizantes y otros .	$ 2.869.864
01	Parque San Andrés	Materiales de ferretería para mantención y hermoseamiento del recinto	$1.917.960
01	Materiales Oficina de Deportes	Compra de productos de aseo, compra de equipamientos, gas, elementos de seguridad e implementos deportivos	$ 2.619.948
01	Apoyo Club de Rayuela	Emplazamiento y reconstrucción de infraestructura metálica	$ 656.980
01	Complejo de tenis municipal	Construcción losa de hormigón para dos canchas de tenis	$ 4.561.865

Actividades desarrolladas en recintos deportivos

Estadio Municipal

- Encuentros deportivos Copa Yungay y Copa Ñuble
- Taller de acondicionamiento físico en multicancha Estadio Municipal
- Practica de atletismo de personas particulares, cumpliendo con las medidas sanitarias para evitar contagios por Covid-19, aforo, distancia, etc.

Estadio Chacabuco

- Entrenamientos escuelas de especialización en futbol.
- Encuentros de futbol y Rugby de carácter amistosos entre instituciones.

Gimnasio Municipal:

- Suspensión total del recinto por pandemia desde el mes de marzo del año 2020

Parque San Andrés:

- Limpieza, hermoseamiento, pintura y poda del recinto entre dirigentes, y socios de las JJ.VV. en conjunto con personal municipal.
- Disposición del recinto a la comunidad desde lunes a domingo, sujeto a las Autorizaciones de uso decretadas por la autoridad sanitaria.

Complejo Deportivo 16 de Julio:

- Limpieza y hermoseamiento del recinto por personal municipal
- Sin actividad deportiva producto de la pandemia.

Centro de recreación municipal

- Mejoramiento del entorno, limpieza, aseo e instalación de señaletica con motivo de evitar contagios de Coronavirus.
- Atención de público o visitantes en periodo de verano, respetando aforo y medidas sanitarias.
- Desarrollo de talleres de natación. Mes de enero y febrero, (IND/Municipio).

Este recinto Municipal, habilitado para la comunidad Carmelina y alrededores, cuenta con implementación tales como: agua potable, luz, lavaderos, ducha, baños públicos, tobogán, mesas picnic, asaderas metálicas, plaza activa, estacionamiento, centro de actividades culturales y artísticas, oficina de administración, zona de picnic, comercio establecido y vendedores ambulantes autorizados.

Cabe mencionar que este recinto cuenta con completa gratuidad para el visitante y con personal para la mantención de aseo, nochero, monitores de apoyo (jóvenes estudiantes universitarios). Que son los encargados de recepcionar, informar, realizar actividades deportivas, recreativas, mantención y apoyo al funcionamiento del recinto.

Este espacio es utilizado durante la temporada, para realizar actividades de carácter deportivo, social y cultural. (Pinta caritas, baile entretenido, competencia de baile y canto entre los visitantes), y otras actividades desarrolladas por medio del municipio.

Durante los meses de octubre a diciembre, del año 2020, se realizó una instalación de señaletica, provisoria con motivo de la pandemia, la cual consistió en la instalación de los siguientes anuncios, además del retiro de algunos productos.

- Uso obligatorio de mascarillas
- Respetar distancia social,
- Lavado de manos en forma frecuente
- Demarcación del piso , en el acceso principal en el ingreso al recinto
- Sistema de registro de los visitantes, nombre, rut, procedencia, etc.
- Instalación de dispensadores con alcohol gel
- Sanitizacion del edificio y SS.HH.
- Retiro de mesas picnic, asaderas metálicas, tobogán y kioscos de venta de alimentos y artículos de verano.
- Clausura de la playa de estacionamiento

Otras actividades

Se aprueba convenio de colaboración para la elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva, suscrito entre la Subsecretaria de Deportes y la Municipalidad de El Carmen.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Departamento de Desarrollo Económico Local, depende de la DIDECO, se encarga de promover y apoyar el desarrollo económico y el emprendimiento de las familias de la comuna, identificando los principales problemas y potenciales que consoliden el desarrollo productivo comunal. En nuestro departamento se encuentran los programas de:

- Fomento Productivo
- Prodesal
- Jefas De Hogar de Sernameg
- OMIL
- Programa pequeños productores agrícolas

Nuestra oficina en el año 2020 producto de la pandemia se reinvento los primeros meses apoyando a nuestra comuna con la creación de mascarillas (2000 aprox) para proteger a toda la comunidad Carmelina ya que el comercio no se encontraban y además realizando cordones sanitarios, sanitizando a todos los vehículos que entraban a la comuna. Además se apoyó a los emprendedores del rubro Turístico para que cumplieran con todos los protocolos covid19 para la reapertura de sus campings.

PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar está orientado en Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Los logros obtenidos durante el periodo 2020 fueron los siguientes:

- Cobertura: 60 usuaria nuevas.
- Habilitación Laboral línea Dependiente: 25 Usuarias.
- Habilitación Laboral línea Independiente: 35 Usuarias
- Intermediaciones laborales: 12 Usuarias
- Colocaciones laborales: 4 usuarias.
- Derivaciones Atención dental: 17 cupos convenio “programa más sonrisas para chile PMTJH”
- Exposición en Muestra Programa: 7 Usuarias exponen sus Emprendimientos.
- Capacitación SENCE, becas laborales en “Manipulación de Alimentos Escolar”: 10 usuarias.
- Entrega Kit de alimentación Proyecto FNDR curso “cocinando con identidad rural”, sector urbano y rural =30 usuarias.

- Taller Formulación de proyectos (sector Rural y urbano) = 15 usuarias.

Durante el año 2020 la modalidad del programa se tuvo que adaptar a las condiciones sanitarias establecidas priorizando la salud de nuestras usuarias, es por ello que además de todo lo referido al programa se entregó apoyo a las usuarias en la postulación a los bonos entregados por el gobierno y contención emocional.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

En el año 2020 a pesar de la pandemia que afecta a nuestro país y a nuestra comuna, el equipo OMIL nunca cerró sus puertas de atención a los usuarios cumpliendo todos los protocolos de covid-19.

El objetivo general del equipo OMIL: "Proporcionar un servicio de intermediación laboral a través de la mejora en los procesos y servicios tanto internos como externos de la OMIL con la comunidad y las empresas". El servicio de intermediación laboral que se proporciona, busca en forma constante la mejora de estos procesos generando una atención más integral para el trabajador, entregándoles información relevante (previsional, social, laboral, legal, etc.) y documentos que requieren o eventualmente pudiesen necesitar para ellos como actores de la realidad laboral de la comuna, adecuando nuestros servicios a los requerimientos de los usuarios tanto en postulaciones al AFC, retiro del 10%.

El equipo OMIL en este periodo de pandemia realizo, junto con el equipo de salud, actividades con empresarios frutícolas, entregando información sobre el protocolo a seguir en periodo de cosecha; con empresarios del rubro alimenticio con la finalidad de implementar terrazas para que pudieran reabrir sus locales; además hemos seguido participando en la red Ñuble cordillera que la componen San Ignacio, Pinto, Coihueco y El Carmen.

Cuadro resumen

Estrategias de trabajo	Actividades	Resultados
Información Laboral	1. Atención usuarios 2. Entrega información a usuarios	937 usuarios Presencial, uso de redes sociales, trípticos.
Orientación Laboral	1. Talleres a 3 y 4tos medios Liceo JHJ	4 Talleres vía on line
Vinculación laboral	1. Visitas a empresas 2. Intermediación laboral	13 visitas 253 colocados

FONDO MUNICIPAL 2020: "TU MUNICIPIO TE APOYA EN TIEMPOS DIFÍCILES".

Como una manera de responder al impacto económico que significo la pandemia durante el año 2020, el que afecto de manera particular a pequeños emprendedores y comerciantes locales y además obligo a un número importante de personas a reconvertirse laboralmente, la Municipalidad de El Carmen diseño un programa de apoyo a los y las emprendedoras locales.

El objetivo del Fondo Municipal es apoyar y fortalecer al emprendimiento comunal, a través de la entrega de maquinarias y/o equipamiento para que los (as) emprendedores (as) carmelinos (as), puedan inicia, mejorar o potenciar su negocio para generar recursos para el mantenimiento familiar.

Está dirigido **a** todas las personas con residencia en la comuna de El Carmen, y que contaran con un negocio establecido o en funcionamiento, una idea de negocio o un emprendimiento turístico en la comuna.

Líneas de financiamiento.

Idea de negocios y/o Negocios establecidos sin formalización: Equipamiento y/o Maquinarias que permitan iniciar o potenciar un negocio existente.

Negocios formalizados: Equipamiento y/o Maquinarias que permitan potenciar un negocio formalizado (se entenderá por negocio formalizado todo aquel que tenga iniciación de actividades en Impuestos Internos).

Emprendimientos turísticos en funcionamiento: Equipamiento y/o Maquinarias que permitan potenciar y/o mejorar un emprendimiento turístico. (Camping, hostales, etc.).

Financiamiento

El Fondo Municipal (1ª etapa, conto con un monto total de $ 50.000.000, el cual se distribuyó en las siguientes tres líneas de financiamiento.

Líneas de financiamiento	Monto total por línea
Nuevos negocios y/o establecidos	$ 12.500.000.-
Negocios formalizados	$ 30.000.000.-
Emprendimientos turísticos:	$ 7.500.000.-

Resultados Fondo Municipal

Proyectos	Línea 1	Linea2	Línea 3	Total
Presentados	408	107	17	532
Inadmisibles	178	26	1	205
Admisibles	230	81	16	327

Adjudicados	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Total
N°	44	60	16	120

PROGRAMA IVA MUNICIPAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS (PPA)

Este Programa corresponde a un Convenio que existe entre la municipalidad de El Carmen y el Servicio de Impuestos Internos donde autoriza a la municipalidad a entregar Guías de traslado de productos agrícolas y realizándoles balance al final de cada periodo, beneficiando a pequeños productores agrícolas que no cuentan con iniciación de actividades. En este periodo de pandemia se gestionó con el SII para que la municipalidad entregara las carpetas, para que los agricultores no arriesgaran su salud.

Cuadro resumen

Usuarios inscritos	Usuarios que cumplían requisitos para devolución de IVA	Monto solicitado para devolución en el periodo 2019-2020
95	64	$20.774.564

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) UNIDAD TERRITORIAL EL CARMEN

La Unidad Territorial El Carmen de Prodesal atiende a 653 usuarios, para este trabajo INDAP aporta un total de $187.767.120.- para la asesoría técnica de los pequeños agricultores de la comuna, y el municipio aporta $31.000.000.- para las actividades a realizar con los usuarios.

Montos por IFPP (Incentivo al Fortalecimiento Productivo Prodesal)

Durante el año 2020 se adjudicaron $60.248.515.- en proyectos de infraestructura, maquinaria, ganadería, etc., los usuarios beneficiados corresponden a todos los sectores de la comuna.

Entrega FAI (Fondo de Apoyo Inicial)

Como apoyo a los agricultores más pequeños se invirtieron $65.780.000.- los que van en directo beneficio de los agricultores, siendo invertidos en insumos, materiales de ferretería y otros.

Apoyo Programa SIRSD-S (Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados)

Dentro de los beneficios a los cuales pueden optar los agricultores están estos programas, donde se invirtieron $180.000.000.- en agricultores de la comuna.

Montos Praderas Suplementarias

Se postularon a agricultores en apoyo a la alimentación animal a praderas de avena suplementaria por un monto total de $23.000.000.-, poniendo énfasis en los sectores más altos de la comuna.

Dentro de las actividades realizadas con los usuarios están las Parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres que son de gran utilidad para la asesoría todo estos se realizaron de manera virtual.

El monto total aportado a los agricultores de la comuna asciende a los $329.028.515.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

La **Dirección de Administración y Finanzas**, tiene como objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los económicos y materiales necesarios para el funcionamiento municipal, y sus áreas respectivas, para los cuales debe interactuar con las diversas unidades existentes en el municipio.

Director de Administración y Finanzas: Sergio Contreras Valenzuela.

Tesorería:
Efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias respectivas, rinde cuenta a la Contraloría General de la República, recauda y percibe los ingresos municipales que correspondan, además los diversos recursos que son derivados por desde la Subdere, Mideplan, Gobierno Regional, etc. Además, de manera especial participa activamente en la recaudación de los aportes de los vecinos para la ejecución de proyectos elaborados por las organizaciones comunitarias (junta de vecinos, adultos mayores, etc).

Pagos:
Tabula la documentación soportante de los servicios y/o materiales, por obras en ejecución, recepcionado conforme por las distintas unidades de la municipalidad, confeccionar los respectivos decretos de pagos.

Contabilidad:
Debe llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República. Como consecuencia de lo anterior proporciona información sobre la ejecución presupuestaria. Adicionalmente interaccionar con las direcciones de SECPLAN y DOM, para las rendiciones de los proyectos con financiamientos de la Subdere y/o Gobierno Regional.

Rentas y Patentes:
Esta sección tiene objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento, caducidad de las patentes municipales y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia. Dado que es un año bastante especial por la pandemia que se vivió en la comuna como en el país, hay vecinas y vecinos que tuvieron la capacidad de reinventarse en ejercer una nueva actividad comercial y muchos de ellos no fueron capaces de generar nuevas iniciativas y por tanto debieron cerrar sus negocios, por ello señalo lo siguiente:

- Al 31/12/2019 se contaba con una cantidad de 310 patentes comerciales enroladas y al 31/12/2020 se cuenta con un total de 362 patentes y lo que implica un 17% de incremento, esto es de 52 nuevas patentes.

Unidad de Compras:
Es la unidad encargada de gestionar las diversas adquisiciones que se requieren para el correcto funcionamiento de las unidades municipales, tales como materiales de oficina, aseo, equipamientos, servicios, etc., además subir a la plataforma www.mercadopublico.cl la documentación necesaria y pertinente sobre las licitaciones públicas por diferentes proyectos con recursos propios del municipio y/o con recursos externos (Subdere, Gore, Mideplan, etc).

Durante el año 2020, además de las labores habituales, las que se vieron mermadas por la Pandemia, la unidad de compras se vio en la obligación de desarrollar funciones relacionadas con la adquisición de productos e insumos cuyo objetivo principal era apoyar a la comunidad y evitar la propagación del virus, además de la ejecución de las adquisiciones relacionadas con proyectos adjudicados por el municipio con el fin mencionado anteriormente (FNDR Social y Adulto Mayor, Glosa 2.3, Resolución 145 y 242, de 2020), buscando la condición más ventajosa para de esta forma abarcar a mayor población objetivo.

Rendición de Proyectos e Inventarios:
Le corresponde el control del activo fijo de la municipalidad, concerniente a todas las inversiones que se realizan, tanto en equipamiento y mobiliario, vehículos, etc., por traslado de los mismo entre las distintas dependencias y también de aquellos que se dan de baja.

GESTIÓN FINANCIERA

A continuación y como parte de su función se presentan las cifras de ejecución presupuestaria 2020.

Ingresos Municipales

Durante el ejercicio del año 2020, los ingresos municipales percibidos alcanzaron un monto total de M$ 3.820.493

Las principales fuentes de financiamiento provienen de:

1.- Otros Ingresos Corrientes Fondo Común Municipal.	M$ 2.526.867
2.- Tributos por uso de Bienes y Realización de Actividades Permisos de Circulación e Impuesto Territorial	M$ 738.419
3.- Transferencias para Gastos de Capital Convenio Proyectos Financiados por Subdere	M$ 462.734

Se da a conocer a continuación el análisis de la ejecución presupuestaria, que detallas las partidas de ingresos y gastos basados en los balances correspondientes al año 2019.

Denominación	Percibido Año 2020 en miles de $
Tributarios por uso de Bienes y Realización de Actividades	**738.420**
Patentes y Tasas por Derecho	146.869
Permisos y Licencias	440.184
Participación en Impto. Territorial	151.316
Transferencias Corrientes	**82.708**
Del Sector Privado	5.229
De Otras Entidades Públicas	77.479
Rentas de la Propiedad	**23**
Arriendo de Activos No Financieros	23
Ingresos de Operación	**0**
Venta de Servicios (EGIS)	0
Otros Ingresos Corrientes.	**2.526.867**
Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	28.534
Multas y Sanciones Pecuniarias	28.805
Participación del Fondo Común	2.453.800
Fondo de Terceros	687
Otros	15.041
Venta de Activos No Financieros.	**0**
Recuperación de Préstamos	**9.742**
Ingresos por Percibir	9.742
Transferencias para Gastos de Capital	**462.734**
De Otras Entidades Públicas	462.734
TOTAL DE INGRESOS DEVENGADOS	**3.820.493**

Gastos Municipales

Durante el periodo 2020 el gasto devengado municipal alcanza la suma de M$ 3.736.719
Los más significativos "Gastos de Personal" con M$ 1.725.414, seguido por "Bienes y Servicios de Consumo" con M$ 713.585, teniendo una incidencia entre ambos de un 65,27% del gasto total.

Denominación	Devengado 2020 en Miles de $
Gastos en Personal	**1.725.414**
Personal de Planta	1.309.850
Personal a Contrata	115.053
Otras Remuneraciones	36.112

Otros Gastos en Personal	264.399
Bienes y Servicios de Consumo	**713.585**
Alimentos y Bebidas	11.286
Textiles, Vestuario y Calzado	20.943
Combustibles y Lubricantes	70.369
Materiales de Uso o Consumo	147.848
Servicios Básicos	208.775
Mantenimiento y Reparaciones	45.619
Publicidad y Difusión	8.963
Servicios Generales	62.175
Arriendos	64.341
Servicios Financieros y de Seguros	18.592
Servicios Técnicos y Profesionales	46.135
Otros Gastos en Bs. y Servicios	8.539
Desahucios e Indemnizaciones	**0**
Desahucios e Indemnizaciones	0
Transferencias Corrientes	**726.818**
Al Sector Privado	87.501
- *Organizaciones Comunitarias*	*7.470*
- *Voluntariado*	*9.850*
- *Asistencia Social a Personas Naturales*	*59.861*
- *Premios y Otros*	*10.320*
A Otras Entidades Públicas	639.316
Otros Gastos Corrientes	**3.842**
Devoluciones	3.165
Aplicación Fondos de Terceros	677
Adquisición de Activos no Financieros	**65.054**
Edificios	14.838
Vehículos	17.639
Mobiliarios y Otros	5.004
Máquinas y Equipos	9.870
Equipos Informáticos	17.703
Programas Informáticos	0
Iniciativas de Inversión	**484.974**
Estudios Básicos	79.163
Proyectos	405.812
Transferencia de Capital	**17.032**
Programa pavimentos participativos (Serviu)	17.032
Servicio de deuda (años anteriores)	**0**
Servicio de deuda (años anteriores)	0
TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS	**3.736.719**

ÁREA DE GESTIÓN DEL GASTO

La distribución de egresos se presenta de manera distinta en cada área, donde se expresan los porcentajes de participación de cada Área de Gestión.

Denominación	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Asistencia Social	Prog. de Deportes	Prog. Culturales
Gastos en Personal	1.518.784	194.602	10.597	1.080	351	0
Bienes y Servicios de Consumo	437.552	251.771	16.026	6.738	657	0
Desahucios e indemnizaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	640.293	39.547	8.540	37.094	1.344	0
Otros Gastos Corrientes	3.842	0	0	0	0	0
Adquisición de Act. Financieros	65.054	0	0	0	0	0
Iniciativas de Inversión	79.163	376.726	0	0	6.350	0
Deuda Flotante	0	0	0	0	0	
TOTALES	**2.761.720**	**862.646**	**35.163**	**44.912**	**8.702**	**0**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La **Dirección de Recursos Humanos** tiene como objetivo promover las políticas generales de administración de los recursos humanos, teniendo en consideración las normas estatutarias pertinentes y los principios de administración de personal.

Directora de Recursos Humanos: Jessica Inostroza Morales.

PLANTA MUNICIPAL

La Planta de Personal es fijada en el Reglamento N° 01 de fecha 11/12/2018, y con vigencia año 2020 contempla los siguientes cargos:

PLANTA	CARGO	GRADO	N° CARGOS
ALCALDES	Alcalde	5	1
DIRECTIVOS	Juez de Policía Local	7	1
	Administrador Municipal	7	1
	Secretario Municipal	7	1
	Director de Desarrollo Comunitario	7	1
	Secretario Comunal de Planificación	7	1
	Director de Administración y Finanzas	7	1
	Director de Control	7	1
	Director de Asesoría Jurídica	7	1
	Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	7	1
	Director de Obras Municipales	7	1
	Director de Tránsito y Transporte Público	9	1
	Directivo (Genérico) Director Recursos Humanos	9	1
PROFESIONALES	Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local	9	1
	Profesional	9	2
	Profesional	10	1
	Profesional	11	6
JEFATURAS	Jefatura	8	1
	Jefatura	10	1
	Jefatura	11	3
TÉCNICOS	Técnico	9	1
	Técnico	10	1
	Técnico	11	1
	Técnico	12	6

	Técnico	13	1
	Técnico	14	1
	Técnico	15	1
	Técnico	16	1
ADMINISTRATIVOS	Administrativo	11	2
	Administrativo	12	1
	Administrativo	13	2
	Administrativo	14	1
	Administrativo	15	6
	Administrativo	16	1
	Administrativo	17	2
AUXILIARES	Auxiliar	13	2
	Auxiliar	14	1
	Auxiliar	15	1
	Auxiliar	16	2
	Auxiliar	17	1
	Auxiliar	18	1
	Total Cargos		**64**

La Planta Municipal responde a la necesidad de optimizar el recurso humano al servicio de los vecinos y usuarios del Municipio, con una visión de largo plazo, al menos 8 años lo que respecta a la carrera funcionaria.

La Municipalidad de El Carmen y para su buen funcionamiento considera la existencia de Direcciones que tiene la responsabilidad de dirigir técnicamente esta institución. Es por ello que se encuentra conformada por las siguientes unidades de trabajo como se describe en el cuadro siguiente:

	NOMBRE DE DIRECCIONES MUNICIPAL
1	Alcaldía
2	Administración Municipal
3	Juzgado de Policía Local
4	Secretaria Municipal
5	Secretaria de Planificación Comunal
6	Dirección de Desarrollo Comunitario
7	Dirección de Administración y Finanzas
8	Dirección de Asesoría Jurídica

9	Dirección de Control Interno
10	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
11	Dirección de Obras Municipales
12	Dirección de Recursos Humanos
13	Dirección de Tránsito y Trasporte Publico

Así mismo, y como primer punto, esta nueva Planta comprende un Estamento distribuido de la siguiente forma, incorporando información de género:

PERSONAL DE PLANTA	CANTIDAD	MUJER	HOMBRE
Alcalde	1	-	1
Directivos	12	4	6
Profesionales	10	4	6
Jefaturas	5	1	4
Técnicos	13	9	4
Administrativos	15	7	7
Auxiliares	8	-	8
TOTAL	64	25	36

Observación: Dos cargos directivos, no cubierto (Secplan y Administrador), un cargo administrativo no cubierto grado 17°.

PERSONAL A CONTRATA

PERSONAL A CONTRATA	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES
Profesional	2	-	2
Técnico	1	-	1
Administrativo	3	2	1
Auxiliares	4	-	4
TOTAL	**10**	**2**	**8**

PERSONAL SERVICIOS CONTRATOS HONORARIOS

HONORARIO	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES
Profesional	39	18	21
Técnico	11	2	9
Administrativo	8	5	3

Auxiliares	14	3	11
TOTAL	**72**	**26**	**44**

Cabe mencionar que la contratación de servicios profesionales reflejados en el cuadro demostrativo, corresponde a las contrataciones estables anuales con que el municipio ejecuta principalmente los programas sociales, sin embargo, las necesidades de servicios externos requerido por la municipalidad para bienestar de su comuna, genera una rotación de contratación de alrededor de 154 contratos para el año 2020.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La **Dirección de Obras Municipales** tiene como objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna.

Director de Obras Municipales: Álvaro Jara Moreno.

RESUMEN DE OBRAS MAYORES EJECUCIÓN AÑO 2020							
Nº	**ID**	**Financiamiento**	**Nombre Obra**	**Monto Total**	**Contratista**	**Rut Empresa**	**Estado**
1	5615-28-LP19	SUBDERE	Reposición Acera Peatonal Calle Esmeralda, Comuna de El Carmen	$ 57.827.751	ENRIQUE ROBLES	15.204.422-4	Terminada
2	---	SUBDERE	"Construcción, Captación, Acumulación Y Distribución Apr Pangalillo – Lo Franco, El Carmen"	$ 223.200.000	Administración Directa	---	En ejecución 90 %
3	5615-10-LQ20	SUBDERE	Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores, Comuna El Carmen	$ 186.764.550	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LTDA	76.210.575-6	En ejecución 30 %
TOTAL OBRAS MAYORES AÑO 2020:				**$ 467.792.301**			

RESUMEN DE OBRAS MENORES EJECUTADAS AÑO 2020				
Nº	**Nombre De La Obra**	**Detalle**	**Monto Total De La Obras Aproximado**	**Observación**
1	Extensión de red agua potable pje. san pedro	280 metros	$6.719.187	Horas hombre = $4.200.000 Arriendo maquinaria = $639.000 Materiales = $1.880.187
2	Red alcantarillado calle Manuel Rodríguez	103 metros	$4.900.540	Horas hombre = $2.181.000 Arriendo maquinaria = $687.000 Materiales = $2.032.540
3	Adecuación nuevas dependencias correo	10 m2	$3.086.931	Mano obra estructura Metálica = $2.421.650 Mano de obra servicio eléctrico = $665.281
4	Entubación canal municipal calle Maipú	32 ML Tubos 800 mm	$ 972.300	Materiales = $403.200 Mano de obra = $113.100 Maquinaria = $456.000
5	Entubación canal municipal calle Aníbal pinto	22 ML Tubos de 400 mm	$ 379.400	Mano de obra = $75.400 Maquinaria = $304.000
6	Entubación calle Aníbal pinto /Mario Riffo	58 ML 46 Tubos de 400mm 12 tubos de 600mm	$1.315.729	Materiales = $367.324 Mano de obra = $188.505 Maquinaria = $760.000
7.-	Entubación canal municipal desagüe a estero sector las raíces	34 ML 34 tubos de 400mm	$948.505	Mano de obra = $188.505 Maquinaria = $760.000
8.-	Reparación tubo sobre estero canal municipal	18 Metros	$ 800.000	Mano de obra = $ 200.000 Maquinaria = $ 600.000
9.-	Mejoramiento camarines 16 de julio	80 m2 aprox.	$1.897.983	Mano de obra servicio eléctrico = $1.161.083 mano de obra = $606.000 materiales = $130.900
10.-	Mantención alumbrado público	Diversos sectores de la Comuna	$ 7.282.902	Ejecutada

11.-	Instalación y construcción red alumbrado público chamizal alto	12 Luminarias	$3.190.715	Ejecutada
12.-	Instalación y construcción red alumbrado público calle Dávila	12 Luminarias	$2.868.164	Ejecutada
13.-	Ampliación sala Heppi	12 m2 aprox.	$13.724.000	Materiales = $12.000.000 Mano de obra = $1.724.000
14.-	Pozo de reparación vehículos DIMAO	---	$1.756.067	Materiales = $894.067 Mano de obra = $862.000
TOTAL OBRAS MENORES AÑO 2020:			**$ 49.842.423**	

RESUMEN DE TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA AÑO 2020			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**	**Unidad**	**Cantidad**
1	Levantamiento y dibujo sector Chacabuco para proyecto de canchas de tenis	m2	4.700
2	Estacado y trazado canchas de tenis sector Chacabuco	m2	1.850
3	Levantamiento de todos los edificios municipales de El Carmen, con planos a escala	m2	14.150
4	Levantamiento y dibujo calles sector Urbano de la comuna	m	5
5	Levantamiento y dibujo, APR sector San Vicente Alto	m	500
6	Replanteo proyecto Extensión Red de Alcantarillado Calle Manuel Rodríguez entre Baquedano y Andrés Bello	m	100
7	Levantamiento Sector Cementerio	m2	2.260
8	Levantamiento topográfico APR San Vicente Bajo	Km	8
9	Levantamiento con curvas de nivel sector Chacabuco	HAS	4

10	Lectura de coordenadas UTM Pozos de Badillo y San Isidro Bajo para ingreso a DGA.	Unidad	2
11	Marcación de Pozo sector Santa Margarita y medición completa de la propiedad con Planos a escala	HAS	6
12	Levantamiento urbano calles 18 de septiembre, Independencia Ismael Tocornal y Villa las Mercedes.	m	990
13	Estacado y trazado de cancha de futbol El Arbolito.-	HAS	1
14	Inicio Levantamiento APR Badillo	Km	5
15	Estacado de líneas eléctricas para luminarias sector de San Vicente alto, San Lorenzo y Mata Redonda.	m	3.830
16	Levantamiento y proceso de intersecciones de calles centrales de El Carmen.	Unidad	16
17	Levantamiento topográfico de Jardines Infantiles	Unidad	3
18	Levantamiento Gimnasio y parte del Liceo J.H.J.	Unidad	1
19	Levantamiento de propiedad completa y marcado de APR Maipo Arriba con Planos a escala	HAS	27
20	Perfiles transversales y longitudinal APR Pangalillo	Km	20
21	Rectificación Santa Elvira lotes de la Iglesia y Lote B1 con Planos a escala	HAS	15
22	Levantamiento completo de villa Santa Elena	m2	5.000

UNIDAD DE EDIFICACIÓN

En el área de la construcción durante el periodo 2020 se efectuaron los siguientes trámites:

Permiso	Cantidad	Superficie de Edificación
Permisos de Edificación, obra nueva	86	42.192,05 M2
Permisos de ampliación de viviendas sociales	22	281,68 M2
Permiso de Obras menores Ampliación Menor a 100 M2	08	404,7 M2

Permiso de Obras menores Ampliación Mayor a 100 M2	02	778,13 M2

Recepciones	Cantidad	Superficie de Edificación
Recepción obra nueva	16	1.293,74 M2
Recepción de ampliación viviendas sociales	05	3.664,28 M2
Recepción de obras menores Ampliación Menor a 100 M2	06	275,8 M2
Recepción de obras menores Ampliación Menor a 100 M2	01	540,25 M2

Regularizaciones	Cantidad	Superficie
Certificados de regularización Ley 20.898	24	671,22 M2

En el área de suelo durante el periodo 2020 se efectuaron los siguientes trámites:

Subdivisiones prediales	Cantidad	Superficie de Edificación
Subdivisiones	16	25.634,219 M2
Fusiones	03	54.214,69 M2

En el área de loteos periodo 2020 se efectuaron los siguientes trámites:

Resolución de Loteos DFL2, con Construcción Simultanea	Cantidad	Superficie de Edificación
Total	03	87.026,32 M²

Recepción Urbanizaciones	Cantidad	Superficie de Edificación
Recepción de Obras de urbanización	01	Loteo La Esperanza II Etapa

UNIDAD DE EMERGENCIA

Entrega de agua potable en camiones aljibes, año 2020

La distribución de agua potable se efectuó desde enero a diciembre 2020, por Convenio entre la Municipalidad y la Intendencia.
Se usaron dos camiones aljibes con capacidad de 10.000 litros cada uno, más una camioneta con un estaque de 1000 litros.
Además el municipio aportó con dos camiones de 10.000 lts y una camioneta de 1.000 lts.

Sectores asistidos, año 2020:

Santa Elvira, Navidad, Trehualemu, Castañal, Capilla Sur, Capilla Central, Capilla Norte,Puente Temuco, Santa Margarita, Huemul, Vergara, Los Alpes, San Vicente, Los puquios, Loma De Horno, San Isidro Bajo, San Isidro Alto, Camino a Maipo, Villa San Juan, Maipo Bajo, Mata Redonda, Maipo Arriba, Chamizal, Badillo, Las Raíces, 16 de Julio, Santa Elena, Aguas Azules, El Quemado, Variante El Carmen, Rinconada Diguillín, Los Naranjos, Pilluco – Labraña, El Boldo, Callejón San Pedro, entre otras.

Resumen de entrega de agua potable por emergencia, camiones de Intendencia y Municipalidad, año 2020:

Año 2020		
PERÍODO	**Intendencia Regional (lts)**	**Municipalidad (lts)**
Ene-Feb-Mar	3.960.000	1.931.760
Abr-May-Jun	4.842.000	1.323.000
Jul-Ago-Sep	5.620.000	881.400
Oct-Nov-Dic	4.450.750	1.245.980
Total Año 2020	**18.872.750**	**5.382.140**
	24.254.890 Lts	

Durante el año 2020, en respuesta a la emergencia por déficit hídrico de la comuna, el municipio en conjunto con la intendencia, entregaron: 24.254.890 lts de agua potable, atendiendo la necesidad de 532 familias, lo que equivale a 1.596 personas.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (DIMAO)

La **Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO)** tiene como objetivo velar por el aseo y ornamentación de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, y la contribución al respeto y cuidado del medio ambiente.

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato: Juan Carlos Peña Mella.

Trabajos en caminos vecinales

Se realizaron trabajos de traslado de material árido para mantención de caminos vecinales por un total de 5.500 mts. ^{3}, que valorizado nos arroja un aporte del 80.000 millones de pesos a este ítem; (este aporte a la comunidad se entrega en terreno)

CAMINOS MEJORADOS	CANTIDAD MTS3
Camino vecinal Sra. Hilda Lagos, Sector el Zar Zal (Ripiadura, Estabilizado)	**140**
Camino vecinal Don Checho Rubilar, Sector Pangalillo (Ripiadura, Chancado)	**40**
Camino vecinal Katy Mardones, Sector Trehualemu (Ripiadura, Chancado)	**20**
Camino vecinal Don Luis Manriquez, Entrada del pueblo (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino San Antonio, Sector Mata Redonda (Ripiadura, Chancado)	**20**
Camino Los Capaos, Sector San Vicente (Ripiadura, Estabilizado)	**200**
Camino interior el Zar Zal, casas vecinas (Ripiadura, Chancado)	**30**
Caminos vecinales, Sector Rinconada Diguillin (Ripiadura, Estabilizado)	**240**
Camino vecinal Francisco Riffo, Sector Los Alpes-Cruce Garrido (Ripiadura, Chancado)	**140**
Camino vecinal Sra. María Soto, Sector Huemul (Ripiadura, Chancado y Estabilizado)	**120**
Subida camino Sector Los Riscos (Ripiadura, Chancado)	**30**
Camino principal San Vicente- Escuela (Ripiadura, Chancado)	**20**
Camino vecinal interior Escuela Los Francos (Ripiadura, Estabilizado)	**80**
Camino vecinal interior Sra. María Zapata, Sector Capilla Central (Ripiadura, Estabilizado)	**220**
Caminos vecinales La Herradura, Sector Capilla Central (Ripiadura, Chancado)	**80**
Camino interior, Sector Capilla Central, Don Erasmo Contreras (Ripiadura, Estabilizado)	**60**
Camino vecinal La Herradura, Don Manuel Sepúlveda, Sector Capilla Norte (Ripiadura, Chancado)	**60**

Camino principal y vecinales, Sector Suiza, Calichera Propia (Ripiadura, Reparación y Ensanche- Maicillo) 60 Camionadas de Maicillo	---
Camino principal Sector San José-Escuela, calichera propia (Ripiadura, Reparación y Ensanche)	---
Camino vecinal Sector Las Raices, Sr. Francisco Riquelme (Ripiadura, Reparación, Chancado)	**60**
Camino vecinal Trehualemu Oriente, Sr. Miguel Fuentealba (Ripiadura, Reparación, Chancado)	**50**
Camino vecinal Capilla Central, Don Alfonso Soto (Ripiadura, reparación, Chancado)	**30**
Camino vecinal San Isidro Alto, Sr. Juan Sáez (Ripiadura, Chancado)	**150**
Camino vecinal Capilla Norte, Sr. Aladino Troncoso (Ripiadura, Parrillado)	**60**
Camino vecinal Mata Redonda. Sra. Blanca Rubilar (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal Los Francos, Don José Sandoval (Chispa) (Ripiadura, Chancado)	**40**
Camino principal Suiza (Ripiadura, Chancado)	**100**
Camino vecinal Suiza, Sr. Bernabé Sandoval (Ripiadura, Parrillado)	**100**
Camino interior Santa Barbara (Ripiadura, Chancado)	**50**
Camino vecinal Aguas Azules (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino San José Escuela (Ripiadura, reparación, Chancado)	**60**
Camino vecinal Castañal, Sr. Pancho Lagos (Ripiadura, Chancado)	**90**
Camino interior Badillo, Familia Pino (Ripiadura, Parrillado)	**80**
Camino vecinal Rucalemu, Sr. José Luis Garrido (Ripiadura, Chancado)	**70**
Camino interior San Isidro, Sr. Luis San Martin (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal Los Francos, Sr. Fariel Lagos (Ripiadura, Parrillado, Chancado)	**150**
Camino vecinal Sra. Teresa Pavés (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal Sr. Emilio Martínez, Sector Maipo Alto (Ripiadura, Chancado)	**90**
Camino vecinal Maipo Alto Sur, Don Luis Acuña (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal cruce Darío Feris, Sector Trehualemu Norte (Ripiadura, Chancado)	**40**
Camino vecinal Don Julio Gutiérrez, Sector Capilla Norte (Ripiadura, Chancado)	**40**
Camino vecinal Sector Capilla Norte, Sra. Telemina Soto Contreras (Ripiadura, Chancado)	**80**
Camino vecinal Sector Labraña, (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal Monte Blanco (Ripiadura, Chancado)	**50**
Camino vecinal Capilla Sur (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal Los Capaos (Ripiadura, Chancado) 180M3 aportados por forestal y 90M3 por parte del municipio.	**90**

Camino vecinal La Hornilla, San Vicente Alto (Ripiadura, Chancado)	**100**
Camino vecinal cruce Valentín Millar, Sector Los Puquios (Ripiadura, Chancado)	**90**
Camino vecinal Santa Margarita, Sr. Leonel Muñoz (Ripiadura, Chancado)	**70**
Camino sector Rinconada de Badillo (Ripiadura, Chancado)	**50**
Camino vecinal Rinconada Diguillin, Sra. Esperanza Salazar (Ripiadura, Chancado)	**120**
Camino vecinal, Escuela Castañal, Familia Montecinos (Ripiadura, Chancado)	**120**
Camino vecinal Don Cocho Medina, Sra. Mónica San Martin (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal Aguas Azules Interior, Sr. Eduardo Sandoval (Ripiadura, Estabilizado)	**100**
Camino vecinal Jaime Parra, Sector El Zar Zal (Ripiadura, Estabilizado)	**70**
Camino vecinal San José (Ripiadura, Chancado)	**110**
Camino vecinal Sra. María Erice, Sector Capilla Norte, Los Baeza (Ripiadura, Chancado)	**50**
Camino vecinal Las Viñas, Sector Calle Dávila (Ripiadura, Chancado)	**130**
Camino vecinal Cocho Medina (Ripiadura, Chancado)	**70**
Camino Cruce La Patagua (Ripiadura, Chancado)	**130**
Camino Los Canelos, Sector Labraña (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal Sector San José (Ripiadura , Chancado) calichera propia y material de Planta Chancadora Municipal	**500**
Caminos Vecinales Sectores Capilla Central y Capilla Norte (Ripiadura, Chancado)	**80**
Camino vecinal Sector El Boldo, propiedad de don Alfredo Henríquez (Ripiadura, Chancado)	**60**
Camino vecinal San Vicente Bajo, Sector Pasarela, Pedregal. (Ripiadura) calichera Betancourt	**70**
Total	**5.500 m³**

Trabajos con maquinaria pesada (excavadora)

TRABAJOS	CANTIDAD MTS3
Acopio de material áridos desde Rio Pal Pal	**8.000**
Confección desagües aguas lluvias, calle Independencia Interior y predio municipal 16 de Julio	**---**
Ensanchamiento de cruce El Boldo-Maipo Bajo-El Macal	**80**
Reparación alcantarilla camino vecinal sector Pangalillo, propiedad de Lorenzo Campos	**60**
Trabajos en Escuela sector San José	**---**

Ensanchamiento de caminos sector San Vicente Alto, Cruce Huemul	---
Trabajos de ripiadura de caminos vecinales en sector San Vicente Bajo, El Chacay.	---
Limpieza de varios pozos zanja a vecinos de la Comuna	---
Ripiadura de caminos vecinales en sector Suiza	---

Trabajos realizados con máquina retroexcavadora

Instalación basas puente el quemado sector Aguas azules, une los sectores de Agua Azules, Los Canelos, El Cabrito, Labraña, El Boldo, Maipo Bajo, Favoreciendo a un total de 369 familias aproximadamente del sector.

Instalación basas puente Santa Bárbara interior, entrada por calle Maipú interior y une todo el sector de Maipo Arriba, Chamizal favoreciendo a un total de 314 familias aproximadamente.

Instalación de tubos en camino vecinal cruce Tin Millar, Las Mulas-Navidad, une los sectores de Los Puquios y Las Mulas camino Trehualemu Norte, Trehualemu Sur Castañal, favoreciendo a un total de 248 familias aproximadamente.

Instalación de tubos en camino vecinal Sra. Laura Morales sector Aguas Azules, une sector Aguas Azules, favoreciendo a un total aproximado de 105 familias del sector.

Instalación tubos sector Los Francos, Sra. Narcisa Herrera, entrada vecinal camino Los Francos.

Trabajos en escuela Navidad, movimiento de tierra, 100 M3 aproximado.

Confección cancha de futbol sector San Vicente Alto, movimiento de tierra, 1000 M^3 aprox, carguío de material.

Confección cancha de futbol el arbolito, sector los Puquios, movimiento de tierra 500 m3 aprox. carguío de material.

Destronque camino vecinal Rinconada Badillo, familia Pino, 100 metros lineales aproximadamente, destronque de camino.

Destronque camino vecinal Los Cuevas, sector San Isidro Bajo, 100 metros lineales de destronque en camino vecinal.

Destronque camino principal, sector Los Francos, propiedad Sra. Ismelda Franco. 50 metros lineales destronque de camino.

Confección cancha de futbol el centro sector Aguas Azules, 2000 m3 de tierra para relleno, traslado de tierra desde sector 16 de julio a ex vertedero sector Aguas Azules, El Quemado.

Instalación tubos de alcantarilla camino cruce Castañal-Chamizal, camino principal, une los sectores de Castañal Suiza, con Chamizal favoreciendo a un total de 186 familias aproximadamente.

Confección cancha Chacabuco, instalación palmetas de pasto estadio, reparación de terreno, para instalación de palmetas pasto estadio.

Confección zanja para APR, sectores: Los Puquios, San Isidro, 500 metros lineales de zanja para instalación agua potable, favoreciendo a un total de 151 familias del sector.

Emergencia inundaciones, sector El Manzano, Rinconada Diguillin, Tres Esquina.

Confección camino vecinal Maipo Alto Sur, camping Sendero del Puma, 300 m3 de movimiento de tierra.

Trabajos con maquinaria pesada (Retroexcavadora)

TRABAJOS	CANTIDAD MTS3
Instalación de tubos en canal municipal sector Badillo, propiedad de Don Matías Sotos	**20**
Confección de Zanja para instalación agua potable sector Badillo, propiedad de Doña Sadi Polanco	
Instalación de tubos camino vecinal Maipo Bajo, propiedad Sres. Palma	**10**
Instalación de tubos de cemento en canal municipal sector urbano y rural	
Confección pozo zanja sector San Isidro, propiedad de Don Camilo Sandoval	
Confección zanjas APR pasaje San Pedro	
Confección zanjas APR sector Rinconada Badillo	
Nivelar terreno sector El Quemado, propiedad de Don Francisco Riquelme	
Ensanche de camino sector Santa Barbara, Villa San Juan	**20**
Confección zanjas APR sector San Isidro	
Retirar tubos de cemento en calle Baquedano frente a plaza de armas	
Limpieza pozo zanja sector San Isidro, propiedad SRA. María Medina	
Trabajos de nivelación cancha de futbol El Arbolito	
Reparación eventos calle Baquedano, 16 de Julio, Camino Balneario	

Trabajos con maquinaria pesada (Motoniveladora)

TRABAJOS
Perfilar caminos sectores capilla Norte Los Baeza, Capilla Sur Escuela, Capilla Sur San José, Cruce San Bartolo, Cruce Darío Feris.
Perfiladura camino cruce Capilla Norte-Huemul
Perfilar camino vecinal Los Pollos, sector Loma Alta
Perfilar camino cruce Los Francos – Cementerio Trehualemu

Emergencias y otros

TRABAJOS
Sanitización con personal municipal y servicios menores, Urbano y Rural
Entrega de Agua Potable Sectores Urbano y Rural
Maquinaria y personal municipal, emergencias inundaciones, caída de árboles y techumbres, temporada invernal

Canchas de futbol intervenidas

San Vicente Alto (Club Deportivo San Vicente)

Los puquios (Club Deportivo Arbolito)

Los Francos (Club Deportivo La Católica)

El Carmen Aguas Azules (Club Deportivo CJE).

Otros trabajos realizados por el departamento

Se realizaron trabajos como: asfaltado de las calles de la comuna, mantención del recinto del balneario, arborización de la plaza, confección terreno del sector 16 de julio y reparación de los recintos de la media luna de tres clubes de huasos de la comuna.

Medio Ambiente

En este proceso 2020, que es continuidad de dos etapas anteriores, se han ejecutado diferentes iniciativas:

- Reunión de Programación Anual de Comité Ambiental Municipal.
- Manejo selectivo de residuos para reciclaje en convenios con empresas para la recolección de envases PET (botellas plásticas), botellas de vidrio y aceite comestible usado.
- Arborización de la Plaza del Pueblo.
- Capacitación a funcionarios públicos y comunidad en el concepto de “basura cero” a través de la realización del Seminario Basura Cero dictados por la Fundación Basura.
- Entrega de set de contenedores para manejo de los residuos en la oficina en cada Dirección y/o repartición municipal.

- Instalación de piedra asiento patrimonial en frontis de la Biblioteca Pública.
- Aseo y Ornato sector de la Virgen en acceso poniente al área urbana.
- Asesoría en el manejo de residuos a organizaciones e instituciones en la realización de ferias, charlas masivas, presentaciones públicas y otros.
- Velar y guiar ambientalmente la construcción del nuevo camino que unirá la comuna con el único sector que no tiene conectividad directa, Atacalco. Conectividad que va desde Las Hormigas - Lo Palacios – Atacalco.

Cabe a la DIMAO, ser parte integrante de la Comisión Municipal Encargada de llevar el proceso de Evaluación Ambiental del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Embalse Zapallar.

EGIS MUNICIPAL

La ley 18.695 en su artículo 4, letra G plantea que los municipios podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; Es por ello que el Municipio decide firmar un Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región del Bío Bío; el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°1786 de fecha 27 de diciembre de 2016.

La EGIS Municipal fue creada el año 2009, cuya principal función es ser el nexo entre el postulante y Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), para acceder a subsidios tales como Vivienda Nueva, Casa Usada, Construcción en Sitio Propio, Programas de Protección al Patrimonio Familiar. Se encarga de realizar los trámites de preparación, capacitación y orientación a los vecinos de la comuna. Esta entidad depende jerárquicamente de DIMAO.

Los principales programas trabajados son:

Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S.49)
Construcción en Nuevos Terrenos y Sitios Propios sectores urbanos y rurales.

Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)
Mejoramiento de Vivienda, Acondicionamiento Térmico, Ampliación y proyectos de paneles solares.

En relación a los proyectos actuales con los que cuenta la Egis Municipalidad de El Carmen, se destaca:

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Comités Construcción Nuevos Terrenos (CNT)

Este programa es un aporte estatal que permite adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada, sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia.

Está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en el Registro Social de Hogares (RSH) sea igual al 40% de menores ingresos.

Comités con Recursos Aprobados por SERVIU

Comité	Inscritos	Postulados	Aprobados	Estado
Comité la Esperanza D.S. Nº 174/2006	135 familias	135 familias	135 familias	Proyecto ejecutado en un 100%

Construcción Sitio Propio (CSP)

Este subsidio permite la construcción en sitio propio, en sectores urbanos o rurales; Está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en el Registro Social de Hogares (RSH) sea igual al 40% de menores ingresos.

En el mes de diciembre de 2014 se llevó a cabo un proceso de postulación al subsidio D.S. N°49, cuyos resultados fueron dados a conocer en el mes de febrero del año 2015, obteniendo nuestra comuna 72 beneficiarios urbanos y rurales, la entrega de los Subsidios a los beneficiarios se realizó en una Ceremonia Protocolar el mes de abril del mismo año en dependencias del Salón Municipal con la presencia del Sr. Delegado Provincial de Ñuble y Autoridades comunales.

Actualmente, de los 62 proyectos que se elaboraron a través de la EP Municipal, existen 56 proyectos que ya cuentan con su Recepción Municipal y tan solo 6 que presentan algunas observaciones pero que se encuentran en proceso de subsanación, cabe destacar que durante el año 2020 estas viviendas presentaron un porcentaje de avance de un 100%, es decir todas las viviendas ya se encuentran construidas y siendo utilizadas por sus propietarios.

PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF).

TÍTULO II (mejoramiento de la vivienda – térmico)

Este subsidio permite mejorar la aislación térmica de viviendas sociales o cuya tasación no supere las 650 UF, permitiendo que las familias beneficiadas accedan a ahorros en calefacción y que disminuyan los efectos de condensación al interior de las viviendas.

TÍTULO III (ampliación de vivienda)

Este subsidio permite ampliar la vivienda de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de las siguientes obras:

- Dotación de uno o más dormitorios nuevos en la vivienda.

- Construcción de lavadero o loggia, o aumento de la superficie del recinto existente destinado a este fin.
- Construcción de estar-comedor o aumento de la superficie del recinto existente destinado a este fin.
- Construcción de baño o cocina o aumento de la superficie de los recintos existentes destinados a estos fines.
- Ampliación de dormitorio.

TITULO II (colector solar)

Este Subsidio permite a la población acceder a nuevas fuentes energéticas para la producción de agua caliente sanitaria, mediante la instalación de Sistemas Solares Térmicos (SST), o Colectores Solares, en viviendas unifamiliares.

Comités en Ejecución

Nombre del Comité	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 Térmico 2018	40	31	A la espera de inicio de obras

Comités Ingresados al SERVIU en espera de asignación de recursos.

Nombre del Comité	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 y 2 C. Solar 2018	40	40	A la espera de llamado nacional PPPF en sistema RUKAN

SUBSIDIO DE HABITABILIDAD RURAL, D.S.10

Este apoyo del Estado está destinado a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales o localidades urbanas de hasta 5.000 habitantes, según el censo de población y vivienda que se encuentre vigente.

Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

Permite postular al mismo tiempo hasta un máximo de 3 tipos de proyectos. Por ejemplo, es posible postular para un dormitorio adicional (solo familias de 3 o más integrantes) y un recinto complementario destinado a emprendimientos productivos. Solo en el caso de postulaciones colectivas es posible postular a un cuarto proyecto siempre y cuando se trate de obras de carácter comunitario.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS EXISTENTES (MAVE)

Mejoramiento de la vivienda

Permite realizar obras que mejoran la vivienda existente, sin aumentar la superficie construida (mantención de servicios básicos, acondicionamiento térmico, eficiencia energética o hídrica, por ejemplo).

Ampliación de la vivienda

Permite realizar obras destinadas a ampliar la vivienda existente. Se puede aumentar la superficie de recintos ya construidos (baño, dormitorio, cocina, otros), o bien, construir nuevos.

Mejoramiento del entorno inmediato a la vivienda

Son obras que se desarrollan en el terreno donde está ubicada la vivienda y buscan mejorar sus condiciones de habitabilidad.

No pueden acceder a este subsidio familias que postulen a proyectos de conjuntos habitacionales.

Mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario

Son iniciativas que buscan mejorar los equipamientos comunitarios existentes, o bien, construir nuevos, como por ejemplo áreas de recreación, juegos infantiles, centro de acopio de herramientas y/o producción agrícola y espacios de significación cultural. Solo s puede postular colectivamente.

Proyectos Ingresados al SERVIU en espera de asignación de recursos.

Nombre del Grupo	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Grupo Rinconada	21	20	Proyecto ingresado en SERVIU.

Grupo Los Naranjos	15	15	Proyecto ingresado en SERVIU.
Grupo Trehualemu	30	30	Proyecto ingresado en SERVIU.
Grupo San Vicente	16	16	Proyecto ingresado en SERVIU.
Total	82	81	

FUNCIONES ADICIONALES DE LA EGIS MUNICIPAL

Una de las funciones adicionales que cumple la Egis Municipal tiene directa relación con operar como Oficina de Vivienda, colaborando en la superación del déficit habitacional comunal, diagnosticando, orientando y difundiendo los programas habitacionales existentes en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como lo es el subsidio de arriendo, subsidio DS1, entre otros; todo esto a través de difusión en diversas formas, ya sea entregando información a las diversas organizaciones sociales de la comuna, realizando difusión en los programas radiales del municipio, dictando charlas informativas a otros estamentos públicos, para así generar conocimiento de la diversidad de subsidios posibles a postular hoy en día.

Sumado a lo anterior es de gran importancia el apoyo que ha prestado el equipo profesional de la Egis a aquellas personas que han postulado al subsidio D.S. N°1, ya que gracias a esto muchas familias carmelinas han podido obtener el beneficio de la vivienda propia.

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La **Dirección de Tránsito y Transporte Público**, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna.

Directora de Tránsito y Transporte Público: Soledad Romero Espinoza.

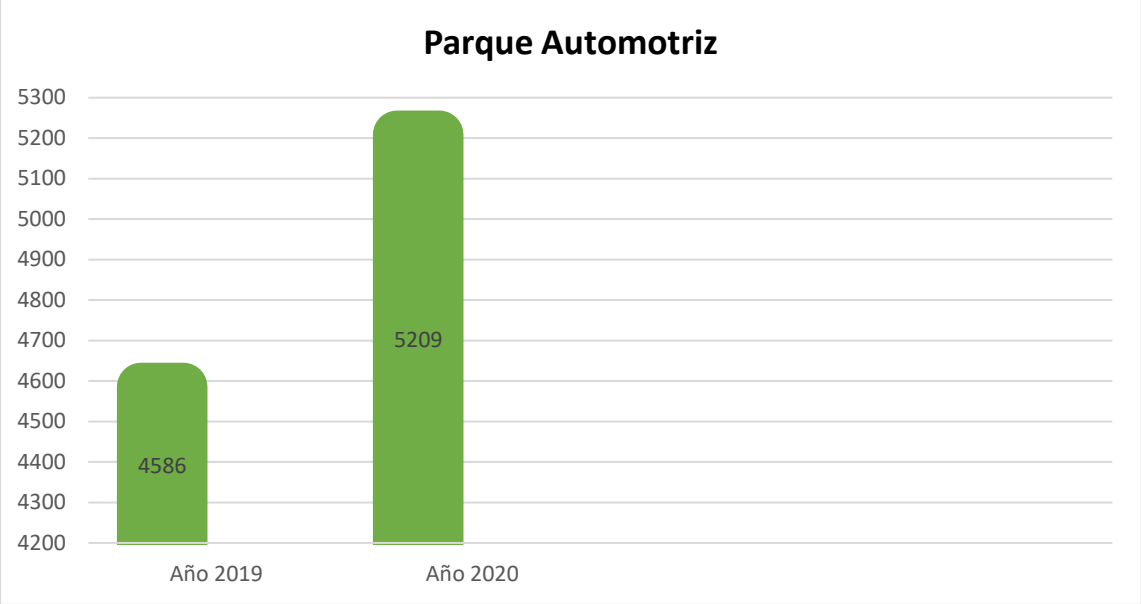
Sus funciones son:

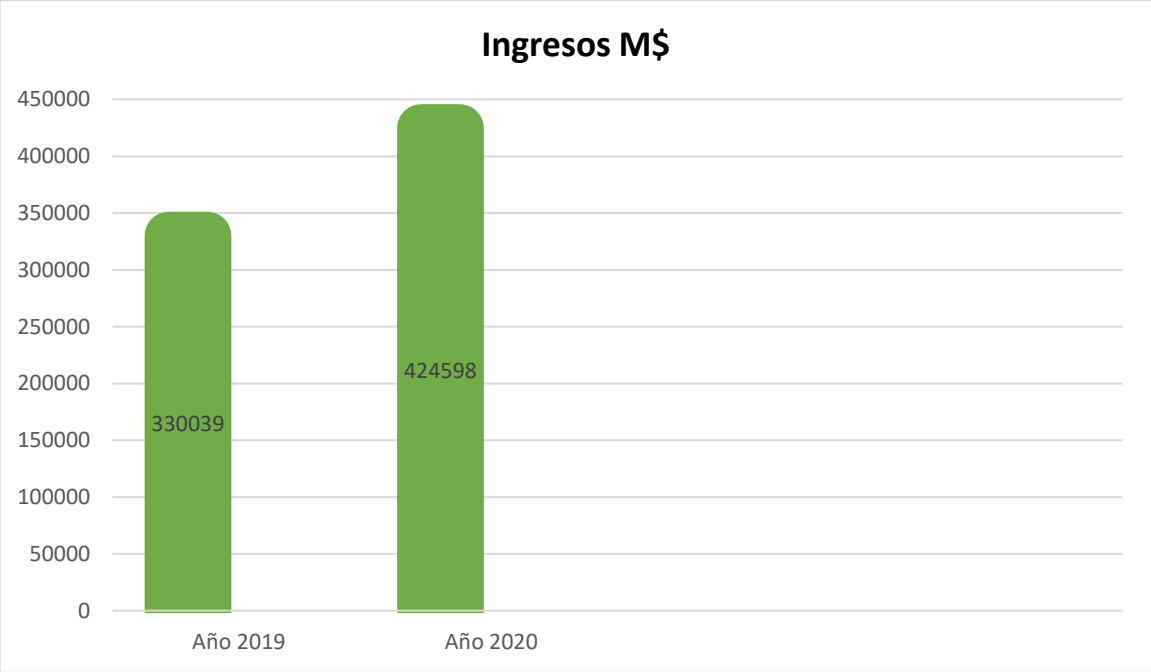
- ✓ Otorgar y renovar Permisos de Circulación Vehicular.
- ✓ Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- ✓ Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del estado competentes.
- ✓ Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- ✓ En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna

Permiso de circulación

Detalle del movimiento por este concepto Año 2020.

Total vehículos 2019	Total ingresos 2019	Total vehículos 2020	Total ingresos 2020
4.586	330.038.544	5.209	424.598.335





El Parque Automotriz creció el Año 2020 un 13,6% y los ingresos por este concepto aumentaron un 28,7%, respecto al año 2019.

Licencia de conducir

Detalle de Licencias Otorgadas

Tipo de Licencia	Total
B	542
C	48
D	108
E	11
F	6
A1	6
A2	49
A3	27
A4	46
A5	24
Total Licencias Otorgadas	**867**
Total Ingresos Licencias Otorgadas Año 2020	**$15.165.505**

La primera licencia que otorgó el Gabinete Técnico de la Municipalidad de El Carmen, fue el **3 de Enero de 2020.**

INGRESOS DIRECCIÓN DE TRANSITO AÑO 2020	
Permiso de Circulación	424.598.335
Licencia de Conducir	15.165.505
TOTAL	**439.763.840**

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE EL CARMEN

El **Juzgado de Policía Local de El Carmen**, forma parte de la Municipalidad de El Carmen, este se rige en cuanto a su organización y funcionamiento por las normas establecidas en la Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Juez de Policía Local: Miguel Guiñez Saavedra.

CAUSAS INGRESADAS POR MATERIA - AÑO 2020

TRIMESTRE	**1ER. TRIMESTRE**	**2DO. TRIMESTRE**	**3ER. TRIMESTRE**	**4TO. TRIMESTRE**	TOTAL CAUSAS TRAMITADAS AÑO 2020
M A T E R I A	ENE-FEB-MAR	ABR-MAY-JUN	JUL-AGO-SEP	OCT-NOV-DIC	
LEY TRANSITO	59	21	51	68	**199**
ORDENANZAS MUNICIPALES	0	8	3	0	**11**
LEY URBANISMO	1	6	0	1	**08**
LEY CONSUMIDOR	0	1	0	1	**02**
LEY ALCOHOLES	14	18	20	39	**91**
LEY ELECTORAL	0	0	0	1	**01**
LEY RENTAS MUNICIPALES	0	0	4	0	**04**
LEY FORESTAL	3	1	2	7	**13**
LEY CO PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0	**0**
*OTROS	21	12	33	16	**82**
TOTAL CAUSAS INGRESADAS POR TRIMESTRE	***98***	***67***	***113***	***133***	***411***

*OTROS: (Lesiones Leves, Idoneidad Moral Lic. Conducir, Acumulación Inf. Tránsito, Exhortos, Daños Simples, etc.)

CAUSAS FALLADAS - AÑO 20120

POR TRIMESTRE	**1ER. TRIMESTRE**	**2DO. TRIMESTRE**	**3ER. TRIMESTRE**	**4TO. TRIMESTRE**	**TOTAL**
Total Causas	67	45	103	79	**294**
ÍNDICE DE GESTIÓN Expresado como porcentaje de causas falladas en relación a ingresadas					**Sobre 80%**

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Al Departamento de Administración de Educación Municipal, (DAEM), le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de la comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación pública de la comuna.

Directora Departamento de Administración y Educación Municipal: Viviane Alfaro Hernández.

Sin lugar a dudas, el año 2020 estuvo marcado por la pandemia mundial por Covid-19, que hasta el día de hoy nos mantiene con restricciones. En Chile, el gobierno determinó el cierre de todo el sistema educativo el 15 de marzo 2020, afectando esta medida a 2.548 estudiantes, 219 asistentes de la educación y 234 profesores y educadores en la comuna de El Carmen.

Durante el transcurso del año, el MINEDUC, desarrolló múltiples iniciativas con la finalidad de acompañar el proceso educativo, la preparación del retorno presencial a clases y los protocolos de actuación y prevención frente a la pandemia, entre ellas: Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial (Unidad de Currículum y Evaluación, julio 2020) - Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio (Unidad de Currículum y Evaluación, agosto 2020) - Protocolo: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles - Protocolo: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales – Dictámenes 54 y 55 de la Superintendencia de Educación, entre otros. Todas estas orientaciones fueron recogidas por los distintos equipos del Departamento de Educación, cumpliendo con nuestras funciones y responsabilidades a cabalidad, a pesar de las dificultades, atendiendo y acompañando a nuestros 4 establecimientos de la zona urbana, 17 establecimientos educacionales rurales, además de 5 establecimientos en convenio JUNJI VTF.

Total matrícula comunal 2020

Nivel Educacional	Total, matrícula
Jardines JUNJI - VTF	145
Educación parvularia – básica	1.537
Educación media	752
Educación especial	46
TOTAL COMUNAL	2.480

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Durante el año 2020 los establecimientos educacionales de la comuna recibieron, proporcionar a su matrícula, $**1.183.322.971** de pesos bajo esta subvención. La asignación de los recursos que recibe cada establecimiento depende de la cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes matriculados, siendo dicha subvención, el motor de la gestión educativa en cada una de nuestras escuelas y liceo.

La SEP permite el mejoramiento sistémico de los establecimientos, mediante el diseño de Planes de Mejoramiento Educativo (PME) con el requisito de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado por el Sostenedor y diseño de PME en los cuales, se determinan objetivos y acciones que impacten en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes y por sobre todo en los resultados educativos.

A través de la SEP se financian todas las actividades que se desarrollan en los Establecimientos Educacionales, en las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos favoreciendo la entrega de una educación inclusiva y de calidad. Los recursos SEP permiten eliminar las brechas entre estudiantes posibilitando la adquisición de recursos y la contratación de profesionales y asistentes de la educación.

Durante el año 2020, la pandemia afectó el desarrollo tradicional de los procesos educativos, por lo que como una medida excepcional en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de COVID-19, la Superintendencia de Educación, permitió el financiamiento de las medidas complementarias de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire en establecimientos educacionales del país, a efectos de cumplir con las instrucciones y protocolos que disponga la autoridad sanitaria por medio del Dictamen 54 del 24 de abril 2020 y posteriormente, el financiamiento de medidas necesarias para implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia por medio del Dictamen 55 del 29 julio del 2020.

Ambos dictámenes permitieron que durante el año 2020 se adquirieran para los y las estudiantes del sistema:

- 510 Tablet para uso pedagógico
- 1196 pendrive para uso pedagógico
- 30 notebook
- 822 planes de Internet
- Materiales de oficina que permitieron la entrega de guías y otros impresos.

En el ámbito sanitario, bajo este presupuesto se adquirieron:

- 370 bidones de 5 litros de alcohol gel
- 148 bidones de 5 litros de cloro
- 500 mascarillas
- 95 termómetros
- 370 bidones de 5 litros de jabón líquido
- 481 basureros

- 22 pulverizadores marca Everest con motor
- 13.150 bolsas de desechos
- entre otros.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP 2020

En el marco de la Reforma Educacional que se lleva a cabo en nuestro país, y teniendo presente la Ley de Educación Pública que se está implementando, es que surgen estrategias de fomento de los principios de equidad y calidad en el proceso formativo de nuestros estudiantes. Una de estas estrategias es el Fondo **de Apoyo a la Educación Pública (FAEP),** el que busca generar condiciones de equilibrio en el sistema educativo municipal con la finalidad de entregar herramientas financieras que mejoren la gestión del sistema educativo municipal.

El FAEP constituye una gran oportunidad para nuestro sistema educativo ya que las iniciativas planificadas por el Municipio a través del DAEM, benefician directamente a todos los establecimientos de nuestra comuna. Gracias a estos recursos se implementarán importantes proyectos relacionados con innovación pedagógica, estrategias de fortalecimientos de la convivencia escolar y la vida sana, renovación de mobiliarios y mejoramiento de infraestructura, regularización de establecimientos, transporte escolar, perfeccionamiento, entre otros.

El FAEP 2020, que será implementado en el periodo 2020-2021 que involucra un aporte financiero desde el Ministerio de Educación por $ 363.332.132 (Disminución en $213.284.223 respecto al 2019).

DETALLE DE INICIATIVAS APROBADAS FAEP 2020

Componente	Iniciativa	Monto
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de sueldos del personal de los establecimientos educacionales	$145.332.852
Inversión de recursos pedagógicos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje para los establecimientos educacionales y establecimientos educacionales JUNJI VTF	$36.333.213
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes	$181.666.067
Total		$363.332.132

Aporte Movámonos por la Educación Pública

La cuota movámonos, correspondiente a $40.966.719, fue transferido al Municipio el 30 de diciembre de 2020. Los detalles de las iniciativas aprobadas por establecimiento educacional (EE) FAEP – Movámonos 2020 son los siguientes:

Componente	Iniciativa	Detalle de iniciativa	RBD	Monto
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	"Aprendamos con medios tecnológicos en aula multigrado".	Adquirir equipamiento de apoyo pedagógico, (televisor Smart TV, disco duro, softwares educativos) para atender necesidades educativas de acuerdo a las actividades planificadas por el establecimiento y mejorar estrategias y aprendizajes significativos en los estudiantes atendiendo los diferentes estilos de aprendizaje en cursos multigrado.	3932	$719.774
	Con equipamiento deportivo y tecnológico, crecemos juntos.	Adquisición de elementos deportivos y tecnológicos, que ayuden en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Cada estudiante contará con los elementos deportivos, para el desarrollo de las actividades propuestas. Cada uno de los estudiantes contará con los elementos tecnológicos, que le ayuden en el desarrollo de actividades, mediante conexión a internet desde sus hogares.	3917	$673.258
	Conectando aprendizajes	Habilitar una sala de grabación para docentes y estudiantes en primer lugar se aislará, del sonido ambiental, luego compraremos: cámara de grabación, equipos de iluminación, equipos de audio, software de edición, cámaras fotográficas digitales, muebles para guardar el material, telón verde, además de recursos pedagógicos por asignaturas, según objetivos priorizados; todo para grabar clases y/o transmitir directamente - clases híbridas - (zoom, Meet) - aprendizaje basado en proyecto/ABP	3910	$9.057.933

	El huerto escolar un escenario de aprendizaje en contexto	Comprar materiales necesarios para la construcción de un invernadero que será construido con maestros del DAEM, convirtiendo a los estudiantes como protagonistas de sus aprendizajes, propiciando la autonomía y autoestima en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Facilitaremos la interacción entre iguales, con los adultos, los familiares, profesores y otras instituciones ya que pretendemos aprender unos de otros. Utilizaremos una metodología partiendo de la experiencia de los estudiantes.	3912	$1.417.519
	En nuestra escuela aprendemos de manera entretenida	Mediante esta iniciativa se busca potenciar las habilidades de expresión corporal y de comunicación, mediante instancias pedagógicas que involucren el teatro y el deporte, ofreciendo a todos nuestros estudiantes nuevas experiencias de aprendizaje que les sean significativas, donde la innovación y la vinculación de asignaturas favorezcan un desarrollo integral en nuestros estudiantes.	3926	$731.403
	Habilitando salas para clases híbridas	Adquirir kits para la ejecución de clases híbridas, que considere pantalla táctil con puerto USB y plug and play, webcam de 1080p web gaming live full hd y micrófono para auriculares, inalámbrico por USB para computadores.	3909	$6.755.526
	Implementación de aulas temáticas para matemáticas, ciencias e historia y geografía	Implementar aulas temáticas por asignatura descrita, a través de la compra de recursos didácticos para el desarrollo aprendizajes significativos e innovadores desde la experimentación, por ejemplo: globos terráqueos, mapas, cuerpos geométricos, reglas gigantes, compas, pipetas, tubos de ensayos, etc. favoreciendo el aprendizaje significativo y colaborativo en ambientes propicios para el desarrollo de competencias mediante la exploración, el descubrimiento y la construcción de conocimiento.	18006	$5.103.839

	Impresión en casa que emoción¡¡¡	La iniciativa busca proveer a los estudiantes de la escuela de impresora, tablet e insumos para su funcionamiento como tintas y hojas. En encuestas realizadas dentro de la comunidad se detectó que ninguna de las familias cuenta con impresora en sus casas colocan dolos en desventaja frente a otros estudiantes de otras escuelas que si poseen esta herramienta. Facilitar esta herramienta de trabajo permitirá acercar la tecnología y reforzar, promover, los aprendizajes de los estudiantes	3927	$731.403
	Juegos biosaludables	Se realiza compra de juegos biosaludables (caminadora aérea y cabalgata) para fortalecer: la convivencia, el respeto por el otro, el desarrollo de habilidades físicas y sociales.	3934	$743.032
	Recursos básicos para el apoyo del logro de los aprendizajes	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la adquisición de los recursos necesarios, para el apoyo y logro de los objetivos de aprendizaje ya sea en clases sincrónica o asincrónicas, dentro de las adquisiciones se contempla comprar artículos deportivos, de arte y recursos básicos para la realización de las clases, tales como pegamento, carpetas, libros, cuadernos, cuaderno caligrafía impreso, corcheteras, libros, block, lápices, etc.	3924	$346.516
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	"Poniéndole color"	Adquirir mobiliario (mesas, sillas y estantes) que permitan organizar los espacios y darle vida a la sala de clases, para motivar y fomentar el interés de los estudiantes por aprender.	3920	$743.032
	Acortando brechas digitales en la primera infancia	El proyecto acortando brechas digitales, favorecería a que cada uno de los estudiantes del establecimiento educativo tuviese una tablet, acortando la brecha digital existente en nuestro grupo de párvulos, además favorecería que la familia pudiese en estos tiempos de covid-19 contar el apoyo tecnológico para apoyar y guiar el aprendizaje de sus hijos e hijas desde el hogar, permitiendo de esta forma responder a las políticas públicas de una educación de calidad, oportuna y pertinente.	31097	$2.138.421

	Adquisición y mejoramiento de mobiliario para espacios culturales y sociales	Esta iniciativa consiste en adquirir y mejorar mobiliario para el desarrollo de actividades culturales y sociales en el establecimiento, para potenciar las capacidades y habilidades de los estudiantes y generar aprendizajes a través de la experiencia.	3937	$766.290
	Equipamiento de instrumentos tecnológicos e insumos	Se requiere complementar los instrumentos ya existentes, en el laboratorio de ciencias, ampliando así las experiencias practico-pedagógicas, se contempla la adquisición de una estufa de incubación. Respecto al material fungible es imprescindible contar con un stock permanente para la ejecución de clases exitosas con todos los estudiantes, por ejemplo: agua destilada, kit para determinación de grupo sanguíneo.	3913	$2.010.603
	Instalar conectividad como internet y wifi en la escuela San Vicente alto.	En atención que el establecimiento no cuenta con conectividad de internet ni wifi, en fundamental, contar con este recurso tecnológico para realizar las clases híbridas, durante el año escolar en el tiempo que corresponda.	3935	$1.394.261
	Mejoramiento de red Wifi	Dado el contexto sanitario y la necesidad de implementar clases híbridas, es necesario asegurar la calidad de conexión a internet dentro de cada aula, para ello se requiere comprar cable de red, router, access ponit, conectores rj45, cable de red categoría 6 y un switch. Segmentando por áreas de trabajo y priorizando la conexión para irradiar wifi a todo el establecimiento, beneficiando a toda la comunidad educativa.	3909	$1.500.000

	Mejorando nuestras aulas	Mejorar la distribución del material presente en las aulas, adquiriendo estantes que permitan mejorar el acceso a los recursos, materiales y útiles escolares de los estudiantes. el propósito de esta iniciativa consiste en adquirir el tipo de mueble especificado para las aulas del establecimiento educativo, para ordenar y organizar de mejor manera los recursos disponibles.	3918	$1.010.501
	Mejorando nuestros rincones de estudio	El proyecto consiste en lograr tener un lugar acogedor, adquiriendo mobiliario adecuado para la lectura y acceso libre de los estudiantes, a la biblioteca, además de la compra de una alfombra, cojines (tipo puff), rompecabezas y juegos de estrategias. Fortaleciendo el trabajo colaborativo en las diferentes asignaturas y/o como recreación personal del estudiante.	3914	$1.068.647
	Mi espacio personal	Comprar 4 mesas unipersonales, para que los y las estudiantes puedan resguardar el distanciamiento en el aula durante la jornada de clases, en contexto de covid-19.	3924	$350.000
	Sentarse bien, para sentirnos mejor.	Renovar mobiliario (sillas y mesas) de todo el segundo ciclo básico, adquiriendo mensas individuales para el trabajo escolar y sillas acorde a la edad y crecimiento físico de los estudiantes. Actualmente nuestro establecimiento cuenta con mobiliario que no está acorde a los tiempos actuales ni presenta las mejores condiciones, tornándose absolutamente necesario su renovación. Con ello se acondicionarán las salas de clases con mesas y sillas acorde a los estándares de seguridad y comodidad.	3916	$1.080.276
Participación de la comunidad educativa	Cuando aprendo, estoy tranquilo porque estoy protegido	En contexto de pandemia, se pretende realizar sus clases de forma presencial e híbrida, si el contexto no lo permite, debiendo reforzar las medidas sanitarias de todos los estudiantes, comprando insumos sanitarios de uso personal: bananos (para transportar jabón líquido, mascarillas) enseñando el hábito de limpieza permanente, autocuidado. Además, se comprarán acrílicos para cerrar las mesas de estudiantes y docente, considerando que es una escuela unidocente y multigrado.	3921	$777.919

	Protegiendo a la comunidad educativa	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para prevenir el Covid 19 en la comunidad educativa en contexto de pandemia.	3930	$766.290
	Reforzar compra de insumos para contingencia Covid 19.	En el contexto de pandemia, junto con consejo escolar y de profesores se decidió reforzar las medidas de seguridad en base a la compra de insumos para la comunidad educativa; bananos, dispensadores individuales, escudos faciales, mascarillas, acrílicos para cerrar mesas de estudiantes y docentes individuales,	3922	1080276
Total				**$40.966.719**

SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO

Es una subvención cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza, habiéndose agregado también un monto anual por alumna/o interno atendido.

Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irrogue el mantenimiento de los Establecimientos, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor.

INFRAESTRUCTURA

A continuación, se detallan las principales inversiones realizadas con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, período 2020 - 2021.

INICIATIVAS EJECUTADAS FAEP DURANTE EL AÑO 2020 - 2021			
ESTABLECIMIENTO	**RBD**	**INICIATIVA**	**INVERSIÓN**
CAPILLA SUR	3918-7	Adecuación de servicio higiénico de accesibilidad universal	$ 4.400.000
CAPILLA NORTE	3916-0	Reparación frontis y mantención general del establecimiento.	$ 4.000.000
BALSA ZAPALLAR	3937-3	Cierre perimetral patio cubierto escuela Balsa Zapallar	$ 7.500.000
SAN ISIDRO	3934-9	Reparación frontis y mantención general del establecimiento.	$ 3.000.000

MAIPO	3932-2	Confección e instalación de mampara de aluminio en salida de los SSHH del establecimiento hacia el patio costado oriente	$1.000.000
BERNARDINO MUÑOZ	3914-4	Mampara de aluminio patio cubierto del establecimiento.	$ 2.500.000
MATA REDONDA	3922-5	Mejoramiento área de esparcimiento y accesibilidad universal, escuela mata redonda.	$ 11.500.000
VIRGEN DEL CARMEN	3910-1	Reposición de artefactos sanitarios en SS. HH	$ 3.000.000
ELISE MOTTART	18006-8	Construcción de kiosco saludable	$ 3.000.000
TOTAL			**$ 39.900.000**

PROYECTOS E INICIATIVAS LOGRADAS AÑO 2020 (EJECUTADOS Y/O EN EJECUCIÓN)

Durante el año 2020 se postularon y adjudicaron los siguientes proyectos:

Establecimiento	Tipo de Proyecto	Característica	Monto adjudicado
Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Académico	Obtención de sello Bicentenario de Excelencia del Ministerio de Educación.	$42.693.944
Esc. Elise Mottart	Mejoramiento	Proyecto de Conservación para EE dependientes de las municipalidades.	$284.829.625
Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Mejoramiento	Proyecto de Conservación para EE dependientes de las municipalidades	$298.000.000
Esc. Elise Mottart	Mejoramiento	Mejoramiento de multi cancha y espacios exteriores	$68.513.117
Esc. Gustavo San Martín	Mejoramiento	Construcción de multi cancha y techado con lona tensada.	$33.501.318
Sala Cuna y Jardín Infantil Edith Jans	Mejoramiento	Reparación y mejoramiento de infraestructura, SUB 33	$58.000.000
Jardín Infantil Santa Elvira	Mejoramiento	Reparación y mejoramiento de infraestructura, SUB 33	$46.000.000

DAEM	Transporte	Adquisición directa de 2 buses para transporte escolar	$70.000.000
Esc. Virgen del Carmen	Mejoramiento	Adquisición directa de tribunas retráctiles en multi cancha para un total de 280 personas.	$14.335.586
Esc. Virgen del Carmen y Liceo Polivalente JHJ.	Implementación	Adquisición de dos Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) para responder a la Ley N° 21.156	$2.832.200
Total:			**$918.705.790**

RESULTADOS COMUNALES DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE: Desde el 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

El año 2019, antes del llamado estallido social, alcanzó a rendirse con normalidad el SIMCE de 8° básico, cuyos resultados fueron entregados en el año 2020. A continuación, se observan los promedios por establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA
Esc. Virgen del Carmen	239	245	241
Esc. Elise Mottart	222	245	223
Esc. Navidad	270	289	268
Esc. Gustavo San Martín	263	259	258
Esc. Mata Redonda	249	273	279
Esc. Bernardino Muñoz	233	214	239
Esc. Capilla Norte	240	217	239
Esc. San Vicente	256	231	236
Esc. Luis Ortega Oyarce	213	253	237

Por su parte, el SIMCE de 4° básico fue voluntario, no censal y el de 2° medio fue suspendido.

Durante el año 2020, debido a la pandemia, las evaluaciones de la Agencia de la Calidad de la Educación fueron postergadas, por lo que no contamos con puntajes de referencia.

PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER

Me Conecto Para Aprender, es una iniciativa que tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la educación pública. Este beneficio consiste en la entrega de un computador portátil, plan de Internet móvil por un año y recursos educativos digitales estudiantes matriculados en 7° año de enseñanza básica.

Durante el año 2020 esta iniciativa de JUNAEB entregó 179 computadores para estudiantes que cursaban el 7º año básico de las escuelas urbanas y rurales de nuestra comuna sistema municipalizado.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades para progresar en su trayectoria educativa.

Actualmente en la Comuna el programa se desarrolla en 9 establecimientos, beneficiando a 449 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de los cuales un 27,84% correspondiente a 125 alumnos es de tipo permanente (NEEP) y un 72,16% correspondiente a 324 alumnos es de tipo transitorio (NEET). Abordando los distintos niveles educativos, brindando apoyo y seguimiento en la diversificación de los aprendizajes para asegurar la vinculación curricular con el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.

ESTABLECIMIENTOS	Estudiantes	Cursos con Decreto 170	Hrs. asignadas a docentes para trabajo colaborativo. Decreto 170
Liceo Polivalente JHJ	118	20	60 hrs.
Esc. Virgen del Carmen	147	28	84 hrs.
Esc. Gustavo San Martin	25	5	15 hrs.
Esc. Navidad	39	9	27 hrs.
Esc. Capilla Norte	12	4	12 hrs.
Esc. Mata Redonda	17	4	12 hrs.
Esc. San Vicente	18	6	18 hrs.
Esc. Elise Mottart	60	10	30 hrs.
Esc. Luis Ortega	13	3	9 hrs.
TOTALES	**449**	**89**	**267 hrs**

En la Comuna de El Carmen el PIE cuenta con un Equipo Interdisciplinario compuesto por diversos profesionales competentes en distintas áreas, ejecutando el proceso de diagnóstico integral, para entregar un abordaje multidimensional conforme a los lineamientos educativos.

PROFESIONALES EQUIPO MULTI PROFESIONAL	2020	HORAS PIE
Profesoras Educación Diferencial	37	1553
Psicólogos/as	5	177
Trabajadoras sociales	5	174
Fonoaudiólogos/as	7	165
Kinesiólogas	2	81
Terapeuta Ocupacional	1	44
Monitor/a Laboral	3	114
TOTAL PROFESIONALES	**60**	**2194**

ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCADORAS DIFERENCIALES

Durante el año 2020 se desarrolló un programa de actualización para todas/os las/os Educadoras/es Diferenciales del sistema (37 profesores), que duró 7 meses y contempló un total de 90 hrs. de estudio y una inversión de $15.000.000, financiado con recursos FAEP 2019 y PIE.

CENTRO DE EQUINOTERAPIA EL CARMEN

El centro de Equinoterapia se declara en funciones desde el año 2016, creado con el objetivo de mejorar el desarrollo integral y oportuno de los niños y niñas pertenecientes a la comuna derivados a través de sus establecimientos educacionales que tengan un diagnóstico de discapacidad, psicoemocional y/o retraso del desarrollo psicomotor. Durante el 2019 el Centro de Equinoterapia

ha ampliado su población objetivo ofreciendo este servicio también adultos de nuestra comuna pertenecientes al Departamento de Salud Municipal.

Durante este 2020 no se pudo atender presencial estos alumnos producto de la pandemia, ya que ellos son más sensibles al contagio por su condición, el equipo de profesionales se mantuvo al cuidado de la infraestructura y de los caballos que integran este programa, limpieza del recinto, se realizaron acciones remotas y visitas a estudiantes por profesionales de las unidades educativas, se aplicaron protocolos y se instauraron las medidas sanitarias respectivas para cumplir con normativas del Plan paso a paso.

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

Entre las funciones del Equipo Técnico Comunal, establecidas en el Reglamento Interno de nuestro Departamento, están planificar, organizar, dirigir, supervisar, monitorear y evaluar las actividades curriculares de los Establecimientos Educacionales Municipales de nuestra Comuna, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los alumnos y alumnas de la comuna. Así también velar por el cumplimiento de los distintos Planes Anuales de Trabajo, Planes de Mejoramiento, Planes de Convivencia, Planes de Desarrollo Profesional Docente y Reglamento de Evaluación y de apoyo en terreno.

El acompañamiento técnico pedagógico a los establecimientos también se realiza en coordinación conjunta entre el Equipo Técnico Comunal y el Ministerio de Educación, a través de las **Asesorías Técnicas Pedagógicas** (ATP) con profesionales de la Provincial de Educación Ñuble. Estas asesorías se desarrollan como lo establece el marco legal, a partir de la Ley de Subvención Escolar Preferencial de 2008, la Ley General de Educación de 2009 y la Ley de Aseguramiento de la Calidad de 2011. Se implementan mensualmente a través de reuniones Online con los 21 establecimientos de la comuna, agrupados en Microcentro Los Alpes, Microcentro Cordillera y Red Comunal El Carmen.

De manera paralela, durante el año 2020, el apoyo técnico estuvo orientado al acompañamiento de las incipientes modalidades de clases, manteniéndose reuniones virtuales mensuales con los equipos de Evaluadores y de las Redes de asignaturas (Lenguaje y Comunicación – Matemática – Ciencias – Historia y Educación Cívica – Inglés – Educación Física – Educación Parvularia).

Capacitación docente

El año 2020 la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización, se desarrolló en función de la pandemia. Frente a ello, se difundió entre docentes de la comuna la participación en los programas de capacitación ofrecidos por la Fundación Futuro, donde accedieron 70 docentes. De igual forma, se convocó a participar de los Webinar de capacitación en la priorización curricular, que fueron por asignatura y según un calendario.

Además, los profesores de Educación Física pudieron asistir a un ciclo de seminarios desarrollados por el Ministerio de Educación.

Evaluación Docente

Durante este año se conocieron los resultados del proceso de evaluación docente del Ministerio de Educación realizado el 2020. En total, participaron 51 docentes, de los cuales 37 fueron eximidos y acogidos a ley 21.272 que suspende la realización de la evaluación docente por el año 2020 debido a referida a pandemia mundial covid-19.

Los 14 docentes que decidieron evaluarse continúan en proceso, restando la grabación de la clase, las cuales se desarrollarán entre los meses de abril y mayo del presente.

CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

Uno de los principales objetivos de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar es contribuir a mejorar los climas de convivencia escolar al interior de los establecimientos de la comuna, involucrando a los 3 estamentos que son actores y agentes de cambio de las culturas institucionales. Para esto se llevó a cabo durante el 2020 un plan adaptado de trabajo que contempló, entre otras cosas, las siguientes medidas ejecutadas por su Coordinadora Sra. Marcela Mardones:

Eje Convivencia	
Estudiantes	Difusión de bienestar emocional en tiempos de pandemia a través de programa radial "Hablemos de Educación". Difusión de actividades y recomendaciones que protegen la salud mental de los/as estudiantes a través de plataformas virtuales. Celebración comunal de la semana de la convivencia escolar.
Apoderados	Recomendaciones a las familias sobre autocuidado de la salud mental, crianza positiva y hábitos de estudio, a través de plataformas virtuales página DAEM y Facebook. Llamados telefónicos a apoderados de establecimientos que requieran apoyo psicológico. Taller a apoderados/as de la escuela de lenguaje sobre crianza positiva.
Funcionarios	Taller de autocuidado y regulación emocional para Microcentro Los Alpes y Microcentro Cordillera (2 talleres). Asesoría técnica a los establecimientos JUNJI VTF en la elaboración y revisión de su Plan de gestión de la convivencia escolar (2 talleres). Taller Pautas de autocuidado para personas que intervienen en crisis para el equipo de la escuela de lenguaje. Revisión y retroalimentación de los Planes de gestión de la convivencia escolar y plan de formación ciudadana de los establecimientos básicos y de enseñanza media.

	Ciclo de talleres en educación emocional para educadoras de párvulo y técnicos en párvulo (3 talleres realizados junto a Trabajadora Social DAEM). Taller de Gestión emocional para docentes del Liceo Polivalente J.H.J. junto a Trabajadora Social DAEM Sra. María José Casanova Salazar. Taller sobre estrategias de contención a estudiantes, dirigidos a docentes y asistentes de la educación de los microcentros Alpes y Cordillera (2 Talleres). Difusión a través de redes página web DAEM y Facebook de estrategias de autocuidado de la salud mental dirigida a docentes, asistentes de la educación y funcionarios/as DAEM. Se realizaron 6 reuniones durante el año de la RED Comunal de CE enfocadas en la autocapacitación, a través de la revisión de planes normativos y estrategias para la mejora de convivencia escolar y los ejes de aulas del bien estar. Se capacitó a los Microcentro en temáticas de Habilidades socioemocionales para docentes y mejoras para el indicador de desarrollo personal y social "Autoestima Académica".

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Seminario "Prácticas Educativas Significativas". Público aprox. 230 personas. 10 de julio 2020. Plataforma Zoom
- "Lineamientos técnicos para la contención emocional de las comunidades educativas" Preparando a funcionarios/as, para el retorno a clases presenciales. Enviado por correo a todos/as los encargados de convivencia escolar y docentes de la comuna.

PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y VIDA SANA

La obesidad infantil continúa siendo un foco de preocupación en el DAEM, por los que el programa sigue trabajando en el fomento de estilos de vida saludable.

Durante el año 2020, y en vista que no se logran retomar las clases presenciales, se decide optar por la modalidad de talleres a través de videos de cocina saludable, en los cuales se invita a los/as estudiantes a replicar las recetas en sus casas en compañía de la familia, fomentando la alimentación sana, los beneficios para la salud física y emocional, la buena convivencia y la igualdad de género en la preparación de alimentos.

N°	Nombre taller	Preparaciones	Establecimientos
1	Preparaciones con pescado	Hamburguesas de jurel Tortilla de atún Ensalada de jurel y fideos	San José Sur y Huemul
2	Preparaciones 18 setiembre	Ceviche de mote Empanadas con porotos Tuti fruti con mote	Chamizal, Las Hormigas y Balsa Zapallar
3	Preparaciones con carnes	Brochetas de ave con vegetales al horno Hamburguesas de vacuno	Escuela Atacalco – Vergara y San Ricael

		Pasta de ave con pimentón	
4	Preparaciones a base de cereales	Arroz con vegetales salteados Ensalada de quinoa con verduras Pan de molde semi integral	Escuelas Maipo y San Isidro
5	Preparaciones con leguminosas	Pasta de garbanzos con pimentón asado Ensalada de bretona Merengue de agua de garbanzos	Escuela Bernardino Muñoz – Mata Redonda y Puente Urrutia
6	Preparaciones de repostería	Panqueques rellenos con Merengue de agua de garbanzos y berries Tarta de avena crema de maicena y fruta Barritas heladas de palta, cacao amargo y arándanos.	Escuelas Navidad – San Vicente Alto
7	Preparaciones con cochayuyo	Ceviche de cochayuyo Hamburguesas de cochayuyo Galletas saladas de con cochayuyo	Escuela Luis Ortega O. y Capilla Norte
8	Preparaciones frutas y verduras	Helado de frutilla con plátano Cocadas de zanahoria Brochetas de frutas	Escuela de Lenguaje y jardines JUNJI
9	Preparaciones navideñas	Pan de pascua saludable Galletas navideñas Bizcochuelo de manzana y canela	Escuela de Virgen del Carmen, Elise Mottart y Liceo PJHJ

PROGRAMA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

El programa responde a la Ley de Salud N° 20.418, que mandata a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación sexual en el nivel de enseñanza media. El desarrollo del programa durante el año 2020, contemplo la ejecución de las siguientes actividades:

REFORMULACIÓN DEL PLAN POST PANDEMIA COVID-19

PRIMER SEMESTRE	
TEMA	NIVEL
Revisión y retroalimentación de los Planes normativos de "Sexualidad, Afectividad y Género" 2020.	Todos los EE.
Creación guía de actividades para trabajo en casa. Tema: Relaciones humanas- Familia, amistad y amor.	Equipos directivos, Docentes y asistentes de la educación
Exposición en seminario Online "Prácticas Educativas Significativas, experiencias desde la interdisciplinaridad". Invitación del comité local de Desarrollo Profesional Docente de Ñuble.	Nacional e internacional
SEGUNDO SEMESTRE	
Concurso Online "HAY QUE HABLAR DE GÉNERO".	Todos los EE

Folleto ABE mensual con actividades del programa ESAG para trabajo en casa. (Trabajo en conjunto con Convivencia Escolar y el programa Nutrición y Vida Sana)	Escuelas en microcentro
Creación guía de actividades para trabajo en casa. Tema: Cuerpo Humano e higiene corporal.	Todos los EE

ACTIVIDADES PRODUCTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Por pertenecer al área de la salud (enfermera), la coordinadora del programa ESAG del Departamento de Educación Municipal ha tenido que organizar sus labores habituales para dar cumplimiento a acciones que han surgido producto de la actual pandemia.

Intervenciones
Creación "PLAN RETORNO A CLASES desde una mirada práctico-asistencial" DAEM El Carmen.
Revisión y retroalimentación de Planes Retorno a Clases de las escuelas y liceo.
Revisión y retroalimentación de Planes Retorno a Clases de los jardines infantiles y salas cuna JUNJI-VTF.
Coordinadora "Plan de Respuesta para la Prevención y Control de COVID-19" DAEM El Carmen.
Capacitaciones a comunidades educativas según solicitud, necesidad y pertinencia en medidas preventivas e informativas de coronavirus 2019.
Apoyo DESAMU – Vacunación contra la influenza a escolares.
Apoyo DESAMU – Vacunación contra la influenza población general.
Apoyo DESAMU – Delegada de Seguimientos contactos Covid-19.
Apoyo DESAMU – Notificación resultados PCR negativo.
Apoyo DESAMU – Vacunación escolar 2020.

PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS Y PROGRAMA DE SALUD JUNAEB 2020

Programa que busca "Contribuir a mejorar las condiciones de salud visual, auditiva y postural de estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria".

El programa cubre patologías asociadas al desempeño e integración del alumno al proceso Educativo. La realización de los diagnósticos considera: reuniones del programa, organización de pesquisas, ingreso de resultados a plataforma, interconsultas, entre otras y se realizan en las áreas de:

- Oftalmología
- Otorrinolaringología

- Columna

La atención médica, el programa, insumos y otros para los estudiantes de nuestra comuna, alcanza los siguientes costos (Información entregada por equipo de logística de JUNAEB Ñuble).

Durante el 2020, la pandemia significó complicaciones en la gestión de estos operativos, por lo que hubo que adecuarlos al contexto. De igual forma, se desarrollaron los controles médicos siguiendo todos los protocolos de prevención, dos operativos oftalmológicos atendiendo a 150 estudiantes, un operativo de Otorrinolaringología atendiendo a 50 estudiantes y derivaciones de 7 estudiantes por evaluación traumatológica por columna, a Chillán y Concepción.

Las pesquisas en las tres áreas de atención, se desarrollaron mediante telepesquisa, donde las derivaciones se postergaron para el año 2021.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante el año 2020 el foco general estuvo en la continuidad de los procesos pedagógicos, por lo que todas las actividades debieron adaptarse a las condiciones vigentes. A pesar de las dificultades, se logró gestionar:

Actividades desarrolladas durante el 2020:

- Se participó en campeonato regional de ajedrez Online organizado por IND, en categoría menores e infantil en donde nuestra comuna fue representada por estudiantes de la Esc. F-408 Virgen del Carmen y Esc. Elise Mottart. Destacó la alumna Yasna del Pilar Beltrán Valencia de la Esc. F-408 que obtuvo el 3er Lugar Regional en la categoría Sub 14.
- Se participó en campeonato de Futsal en actividad individual dominio con el balón: Destacó el estudiante Víctor Rubilar Montecinos del Liceo Juvenal Hernández Jaque en la categoría Sub 14 que obtuvo el 3er Lugar Regional.
- En el Área Artística se realizó concurso de Pintura Mes de la Montaña con la participación de unidades educativas rurales en la categoría Enseñanza Básica y la participación de alumnos del Liceo Juvenal Hernández Jaque. Los ganadores en cada categoría fueron premiados por el Departamento de educación, se premió a los 3 primeros lugares en cada categoría y las 3 menciones honrosas tanto en E. básica como en media. Los estudiantes recibieron, un diploma enmarcado y set de pinturas acrílicos, temperas, pinceles, telas para oleos y un bloc mediano. El 1er Lugar en cada categoría represento a nuestra comuna en concurso regional organizado por la comuna de Pinto.
- Concurso comunal de cueca el que se realizó de manera virtual donde los participantes, enviaban un video al DAEM y este se subía a la página Web para ser evaluado por un jurado el que daba un cierto puntaje y también llevaba un puntaje por votación popular y finalmente se sacaba los ganadores. Se acordó en las bases que se premiaría solo a los estudiantes de la comuna ya que se formaron algunas parejas entre papa con estudiante, asistente de la educación con estudiante, madre e hijo, profesor y alumno. Para premiar a los estudiantes se

adquirió rincones de estudio por lo que se compraron 26 escritorios estándar, 26 sillas de escritorio, 26 pizarras acrílicas de 40x60, se adquirió 26 set de plumones para pizarra acrílica y 26 almohadillas.

ENTREGA DE ALIMENTOS JUNAEB

Durante el 2020 la entrega del beneficio de alimentación también debió adaptarse a las condiciones vigentes producto de la pandemia. El coordinador extraescolar se responsabilizó de la gestión del proceso. Las cajas JUNAEB se entregaron de manera quincenal en los domicilios de los estudiantes. Las entregas significaron movilizar tanto a funcionarios de transporte DAEM, Ministerio de Transporte y coordinadores de los establecimientos, para distribuir un total anual de 34.218 cajas de alimentos.

Como aporte externo la municipalidad, a través del DAEM compró cajas de alimentos para estudiantes del liceo polivalente JHJ, que pertenecen al programa Chile Solidario, pero que no recibieron el beneficio de JUNAEB. Comprando durante el año escolar 2020 un total de 104 cajas de alimentos, de iguales características a las entregadas por JUNAEB por un valor estimado total de $2.692.475.

ACTIVIDADES PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante el desarrollo de la pandemia, se entregó, difundió y capacitó en torno a los múltiples Protocolos para la Prevención y Monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19, Protocolo de Contacto ante casos Covid-19, Protocolo de Control y Prevención ante Covid-19 en Instalaciones y Faenas productivas, y Limpieza y Desinfección en Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Salas Cuna, realizado por la División Educación General (DEG) del Ministerio de Educación, Gobierno de Chile, Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Se entregó material actualizado de CoVID-19 en la Organización, con los Trabajadores y Grupos de Riesgo, "Recomendaciones en Lugares de Trabajo en el contexto COVID-19", que envía el Ministerio de Salud en Ord. N°1086 del 07 abril de 2020. Estas recomendaciones establecen las acciones a realizar en todos los lugares de trabajo públicos y privados, tanto en materias preventivas para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, como la actuación en los lugares de trabajo frente a un caso sintomático o un caso confirmado de un trabajador/trabajadora.

Se entrega una lista de verificación ACHS de Medidas de Control Covid-19 en Centros de Trabajos, la cual deberán aplicar en sus Establecimientos, una vez aplicada esta lista se generará un "PLAN DE MEDIDAS PREVENTIVAS", que se deberá implementar en sus establecimientos, las medidas deben ser planificadas con la fecha máxima y el responsable de gestionar su implementación.

Cumplimiento legislación vigente covid-19, se entregó una plataforma ACHS (https://prevencioncovid.achs.cl/), en la cual deben aplicar una autoevaluación en línea, Además se entrega los formatos tipos (Word) actualizados para dar cumplimiento a las recomendaciones impartidas por autoridad sanitaria:

- Instructivo Covid-19 Obligación de informar,
- Plan de respuesta control y prevención,
- Procedimiento de control de ingreso Covid-19,
- Procedimiento de limpieza y desinfección Covid-19.
- Se da a conocer nuevo concepto y definición de contacto estrecho, modificaciones según resolución N° 424 del Ministerio de Salud del 9 de junio.
- Se entrega del Reglamento Interno actualizado de Higiene y Seguridad 2020, el cual debe ser entregado a cada uno de sus trabajadores y hacer llegar la última hoja del reglamento firmada al DAEM. Sí realizan la entrega por correo electrónico deben solicitar "acuso recibo" de parte del funcionario.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

El Departamento de Salud Municipal es el encargado de entregar atención de salud a los usuarios de los extremos más distantes de la comuna, a través de sus 10 postas de salud rural (PSR), que abarcan más de 20 sectores. La entidad municipal también cuenta con 1 clínica dental urbana que tiene 4 módulos dentales, destinada a la atención integral a los escolares de toda la comuna y a adultos ingresados a programas odontológicos desde postas y además cuenta con una clínica dental móvil rural que entrega atención a adultos de los sectores rurales extremos, además administra 1 Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), destinada a la atención oftalmológica de la microred San Ignacio, El Carmen, Pemuco, Yungay.

Director Departamento de Salud Municipal: Luis Acuña Abarzúa.

Presupuesto ejecutado por el Departamento de Salud durante el año 2020

INGRESOS

DETALLE DE INGRESOS	MONTO M$
APORTE PER CAPITA	809.582
APORTE MUNICIPAL	290.000
De otras entidades publicas	79.796
OTROS INGRESOS	67.849
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	**1.247.227**

GASTOS

DETALLE DE GASTOS	MONTO M$
PERSONAL DE PLANTA	521.395
PERSONAL A CONTRATA	333.827
OTRAS REMUNERACIONES	238.286
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	147.634

ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.820
TOTAL GASTOS DEVENGADOS	**1.244.963**

Detalle fondos recibidos por convenios con Servicio Salud Ñuble durante 2020

NOMBRE PROGRAMA O CONVENIO	**MONTO M$**
Programa capacitación funcionarios	2.352
Programa imágenes diagnosticas	8.124
Modelo de atención integral en salud	1.222
Apoyo al desarrollo biopsicosocial CHCC	4.104
Fortalecimiento RR HH	24.485
Equidad en salud rural	5.719
Elige vida sana	16.826
Fondo de farmacia enfermedades crónicas	19.276
Ges odontológico	7.261
Mejoramiento acceso a la atención odontológica	25.960
Sembrando sonrisas	1.224
Odontológico integral	21.654
Resolutividad en atención primaria	105.426
TOTAL FONDOS RECIBIDOS POR CONVENIOS	**243.633**

Los aportes señalados anteriormente, son recursos percibidos mediante convenios suscritos entre la Municipalidad y el Servicio de Salud Ñuble, cuyo objetivo es la ejecución de los diferentes programas ministeriales de apoyo a la atención primaria de salud municipal.

ACCIONES COVID 19

Considerando la situación de pandemia vivida durante gran parte del año 2020 producto del COVID19, el que lamentablemente no está ajena nuestra comuna y ante las múltiples funciones adiciones y medidas restrictivas que tuvimos que afrontar, una de las principales tares nuevas que se realizaron desde el mes de marzo y por todo el año 2020, fue la estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA), cuyo objetivo principal es evitar la diseminación del virus en la población, para lo cual se formó un equipo liderado por personal de Desamu, apoyado con personal Daem y personal de Hospital El Carmen, quienes apoyados y supervisados por Seremi de Salud, llevaron a cabo las labores tendientes a mantener el cuidado y control de la enfermedad en nuestra comuna.

Para llevar adelante la estrategia TTA, Seremi de Salud mediante convenio con la Municipalidad, destino recursos por valor de $18.622.910, para dar cumplimiento a los objetivos de esta y el destino de estos recursos estuvo orientada a la contratación de personal para realizar el testeo en la población, compra de elementos de protección personal, arriendo de movilización y adquisición de líneas telefónicas celular, para cumplir a cabalidad los objetivos de la estrategia

Atenciones realizadas durante el año 2020 por equipo TTA

Respecto a la información COVID-19, desde el inicio de la pandemia hasta diciembre del año 2020, se registraron 243 casos positivos acumulados. Del total de personas confirmadas positivas, se les realizó seguimiento telefónico todos los días durante los 11 días en que las personas deben permanecer cuarentena, realizándose un total de 2673.

Por cada caso confirmado, se estima un promedio de 5 contactos estrechos, lo que da un total de 1.215 personas consideradas contactos estrechos en nuestra comuna para el año 2020, a los que se le realizaron 3 contactos telefónicos aprox. de seguimiento durante el tiempo que permanecen en aislamiento domiciliario (11 días). Este seguimiento telefónico es realizado por equipo de trazabilidad del Desamu con apoyo de Departamento de Educación y 3 profesionales del HCSF El Carmen.

Medico a Domicilio.

El Departamento de Salud en Agosto del año 2020 implementó la estrategia de atención médica a Domicilio, iniciativa que busca atender principalmente adultos mayores en tiempo de pandemia.

Entre Agosto y Diciembre de 2020 se realizaron un total de **969** atenciones, distribuidas de la siguiente forma:

Agosto 208, Septiembre 274, Octubre 164, Noviembre 175, Diciembre 148.

UAPO: Unidad de Atención Primaria Oftalmológica.

El año 2020 se realizaron alrededor de 5520 atenciones a la Micro red San Ignacio, EL Carmen, Pemuco, Yungay, destacando por sobre las otras unidades oftalmológicas de la región de Ñuble y la situación país en pandemia ya que nuestro equipo continuo con la atención en forma normal y en primera línea, por la necesidad de atención de la especialidad de oftalmología, logrando un reconocimiento del Servicio de Salud Ñuble por su labor destacada en pandemia.

Las principales atenciones realizadas durante el año 2020 fueron las siguientes:

- Atenciones de vicios de refracción (miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia): Se atendió un total de 1164 personas y se entregaron 1721 lentes.

- Atenciones de Fondos de Ojos el año 2020 se realizaron 2623 atenciones en toda la Microred destacando las atenciones en terreno de cada comuna. (la meta esperada para la atención de fondo de ojos era de 2193 atenciones).
- Atenciones de consultas y controles de pacientes de glaucoma: 2406 atenciones y controles.
- Actualmente tenemos 596 pacientes en control con sus exámenes y tratamiento farmacológico en toda la Microred.

Dado el aumento de las atenciones y cumplimiento de metas, nos adjudicamos un proyecto que se postuló en año 2019 para mejorar el equipamiento de la Unidad Oftalmológica, por un monto total de $ 60.000.000 con lo cual se adquirió un equipo Laser YAG SLT para el tratamiento en etapa temprana de Glaucoma y Una cámara retinal no midriática para mejorar y dar mayor cobertura del examen fondo de ojos para la población diabética.

Clínica Dental Municipal y Clínica DentalMóvil.

Desde el mes de Marzo 2020 se confirman los primeros casos positivos del nuevo coronavirus SARS-COV2 en la comuna, lo que por motivos de salud pública, obliga al confinamiento a nivel nacional. De esta manera se suspenden las clases presenciales en establecimientos de educación y debido a la generación de aerosol en el box dental, limita la atención odontológica solo a urgencias impostergables. De este modo, las urgencias fueron asistidas con farmacoterapia y en el caso de recurrencia eran solucionadas en el box dental.

En el mes de Septiembre la clínica dental retoma la atención dental presencial realizando actividades curativas sin generación de aerosol. Se realiza nuevo protocolo de atención en contexto Covid19, limitando aforo de pacientes, control de temperatura y uso de alcohol gel por paciente dentro de algunas de las medidas.

En el mes de noviembre 2020 la autoridad sanitaria permite el uso de aerosol en el box dental con estrictas medidas de aseo y desinfección, ventilación y uso exclusivo material rotatorio estéril para

cada paciente. De esta manera la atención dental se limita a un paciente por hora con el fin de evitar contaminación cruzada entre el personal de salud y los usuarios de la clínica dental.

Para lograr la continuidad de tratamiento y no suspender la atención odontológica, el Departamento de Salud adquirió una importante cantidad de elementos de protección personal e instrumental rotatorio, primordiales para cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Salud.

Considerando lo anteriormente señalado, la actividad de la clínica dental durante el año 2020, garantizo:

- Atención de urgencias dentales impostergables durante todo el año.
- Una vez reactivada la atención dental habilitada por la autoridad sanitaria, se retoma la atención al 100% de estudiante de primero básico a cuarto medio y estudiantes que cursen estudios superiores con residencia en la comuna hasta los 22 años de edad, priorizando usuarios con urgencias que no se pudieron resolver antes producto de las medidas restrictivas por pandemia.
- Ingreso de 16 embarazadas pertenecientes a las postas rurales de la comuna, logrando de esta manera 4 de ellas su alta integral.
- Las garantías explicitas en salud odontológica se cumplieron íntegramente.
- El programa odontológico GES 60 años se ejecutó logrando 15 altas con sus respectivas prótesis.
- La población escolar de la comuna, uno de los pilares fundamentales de este modelo de atención lo conforma el programa de salud oral de JUNAEB, presente en El Carmen desde el año 2001, no solo es importante porque financia en parte la atención de los escolares sino también por el gran énfasis en el componente educativo y promocional de la salud bucal que lo distinguen respecto a otros programas. El año 2020 en contexto Covid19 y debido a la suspensión de clases a nivel nacional, se dificulto el acceso a la atención dental, aun así, una vez que Junaeb autorizo la reactivación, se logró el 55% de la meta estipulada en el convenio 2020.
- El programa de altas integrales a tercero y cuarto medio logro un 87% de cumplimiento durante el año 2020.
- El programa odontológico integral, el cual contempla programa más sonrisas para Chile y Hombres de escasos recursos se logró un cumplimiento de 60 y 15 altas respectivamente, de acuerdo a la reprogramación acordada con Servicio de Salud.
- En general todos los programas exigidos por los convenios suscritos con el Servicio de Salud, fueron ejecutados de acuerdo a la reprogramación acordada.

POSTAS DE SALUD RURAL

Mejora en la infraestructura de Postas Rurales.

Durante el año 2020 se ejecutó un proyecto denominado “Mi consultorio se pone a punto”, por un monto de $120.000.000, cuya finalidad fue el mejoramiento de infraestructura de las 10 postas

rurales de la comuna, recursos que fueron administrados directamente por el Servicio de Salud Ñuble, mediante licitación pública.

Los trabajos consistieron en pintura exterior, normalización de canalización y cableado eléctrico, instalación de iluminación exterior con sensor de movimientos, reparación aleros, hojalatería, canaletas y bajadas de agua lluvia, instalación jaboneras, portarrollos, mudador, etc.

CONVENIOS IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y RESOLUTIVIDAD

Para el apoyo en la atención médica general y de especialidades, se llevan a cabo distintas prestaciones como:

- 15 Radiografías de pelvis realizadas a niños de 3 meses para la detección de displasia de caderas (100% de la población infantil)
- 65 Ecotomografías abdominales para la detección de alteraciones de la vesícula
- 130 mamografías a mujeres de 50 a 69 años, 53 mamografías a personas de otras edades y 40 ecografías mamarias para resolver situaciones más complejas, relacionadas con cáncer de mama.
 15 exámenes de endoscopía Digestiva alta, para prevención y tratamiento precoz de cáncer gástrico.
- 14 atenciones con especialista otorrinolaringólogo y entrega de 10 audífonos a pacientes menores de 65 años.

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

El Programa Elige Vida Sana está conformado por tres profesionales: profesor de educación física, psicóloga y nutricionista y tiene como propósito disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos y adultas de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios FONASA y, específicamente, mejorar la condición nutricional y condición física de las personas.

Las actividades realizadas durante el año 2020 en contexto pandemias fueron las siguientes:

- Evaluación inicial individual de actividad física y nutricional para las 35 usuarias adultas.
- Controles nutricionales individuales de seguimiento via remota para las 35 usuarias adultas.
- Controles psicológicos individuales de ingreso para todas las usuarias.
- Talleres grupales de actividad física para las 35 usuarias en modalidad de sesiones de 2 a 3 veces a la semana hasta inicio de la pandemia.
- Envío de información nutricional, psicológica y de actividad física semanal a través de grupo de wsp.

- Envío de desafíos de actividad física, nutricionales o de salud mental mensuales a usuarias
- Entrega mensual de actividades en domicilio.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD

Durante el año 2020, los recursos recibidos para estos fines, fueron utilizados principalmente en la construcción de cancha de tenis, para estudiantes de nuestra comuna en donde hubo una inversión de M$ 25.000 correspondientes a fondos de promoción de la salud, la que fue construida con aporte de la Municipalidad y Daem. Estos recursos corresponden a convenio suscrito con Seremi de Salud de Ñuble y su fin es destinarlos a la promoción de estilos de vida saludables, práctica deportiva incentivando a la población a través de talleres para la creación de huertos caseros, talleres de alimentación saludable, consumo de agua, entre otras actividades.

CICLO VITAL INFANTIL

Chile crece contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar íntegramente a todos los niños/as y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal , así como focalizar apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños/as desde la gestación hasta los 9 años.

El Departamento de Salud Municipal se ha enfocado en acompañar a gestantes, desde su primer control prenatal, realizando Visitas Domiciliarias integrales para conocer el entorno de la embarazada, y a su vez, detectar factores de riesgo que influyan negativamente en el periodo de gestación, estas visitas son realizadas por matronas, enfermero, trabajadora social o psicóloga según el caso requiera. Además se realizan talleres de preparación para el parto cuyo fin es disminuir dudas y ansiedades que aparecen dentro de este periodo.

En el caso de los niños se trabaja con aquellos que presentan factores de riesgo psicosociales o con alteraciones en el desarrollo psicomotor, para esto se tiene un equipo multidisciplinario encargado de detectar precozmente alguna alteración y empezar a trabajar con el niño/a y la familia.

Anualmente subprograma Chile crece contigo , entrega un monto monetario con el fin de cumplir indicadores que este nos pide , en el año 2020 el valor asciende a los $4.104.000 los cuales se utilizaron en el pago honorarios a diferentes profesionales para realizar Visitas Domiciliarias Integrales a gestantes, niños y niñas que presente factores de riesgo biopsicosocial; además, se realizaron Talleres de promoción de Salud a gestantes de forma remota (4 talleres a cada gestante), Talleres de promoción de desarrollo motor y lenguaje para el primer año de vida y Taller Nadie es Perfecto para diferentes familias.

Por otra parte, durante el año 2020 se ingresaron y mantuvieron en intervención fonoaudiológica en modalidad de estimulación un total de 30 niñas/os pertenecientes a las postas de salud rural; debido a emergencia sanitaria, su intervención se realizó de forma remota, enviándose material de estimulación a cada niño/a de forma mensual, entregándose un total durante el año 2020 de 300 packs de material de estimulación personalizados (4 actividades en cada pack), los cuales se acompañaron con videos educativos, llamadas y/o videollamadas de retroalimentación. Además, se realizaron visitas domiciliarias de seguimiento y retroalimentación a las familias con las que no se podía establecer contacto frecuente por llamados telefónico o en casos donde se observaran factores de riesgo biopsicosocial que pudiesen afectar el desarrollo del niño/a.

Además, equipo profesional difundió semanalmente material de promoción de salud enfocado en gestantes, niños y niñas en página de la Red comunal Chile Crece Contigo, sobre diversas temáticas que pusiesen apoyar los padres, madres y/o cuidadores en esta época de pandemia.

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES.

La cobertura de vacunación de la campaña Influenza logró un 100% de cobertura total, vacunando a 1586 personas pertenecientes a las Postas Rurales y en operativos realizados en la zona urbana. Se vacuno al 95% de las personas mayores y al 97,5% de los niños de 6 meses a 6 años, usuarios pertenecientes a nuestras postas rurales.

La vacunación escolar logró el 97% de los niños, niñas y adolescentes de las 11 escuelas correspondientes a los sectores más rurales de la comuna. .

La vacunación de la población de 65 años logro un cumplimiento del 100% de la población objetivo a inmunizar

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC)

Durante el año 2020 producto de la pandemia y como una forma de garantizarla estrategia de este beneficio a los usuarios de postas, se hizo entrega en los casos requeridos de los productos en domicilio.

En lo que respecta al programa Nacional de Alimentación Complementaria, la cobertura a Diciembre fue de un 95% para niños menores de 6 años y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor con una cobertura del 80% (esto se debe a que no todos los beneficiarios desean recibir los productos).

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Bajo este programa se otorga atención a pacientes con enfermedades crónicas cardiovasculares cómo hipertensión, diabetes, dislipidemia, Ataques cerebrovasculares, Infartos Agudos al Miocardio, Insuficiencia Cardiaca, entre otros. Se entrega atención periódica de médico, enfermero, nutricionista y en algunos casos Químico Farmacéutico. Además se entregan medicamentos mensualmente a todos los pacientes bajo este programa, los que ascienden a 850 personas, cuyas patologías más frecuentes son la Hipertensión, dislipidemia y diabetes.

Los pacientes diabéticos son priorizados para atención paidológica para la prevención de ulceras y amputación por pie diabético durante el año 2020 la cobertura de atención a estos pacientes fue de un 66%, producto de la suspensión de las atenciones por pandemia.

Al mes de diciembre 2020, pese a la pandemia se pudo realizar gracias al trabajo coordinado de la UAPO, Postas, el examen de fondo de ojos a un 81% de los diabéticos en control.

Durante el año 2020 desde el inicio de la pandemia por Covid19, se realizaron modificaciones en las atenciones a los pacientes del programa cardiovascular de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Salud. Entre las que destacan la realización de controles en domicilio, en establecimiento de salud o vía telefónica dependiendo de cada caso en particular, además de esto, se realizó la entrega en domicilio de medicamentos para usuarios con mayor dispersión geográfica, adultos mayores o usuarios con pocas redes de apoyo y junto a lo anterior se realizó un trabajo mayor de difusión en redes sociales de material educativo a la comunidad como una forma de promocionar, educar ye informar.

PROGRAMA PERSONAS MAYORES

Durante el año 2020 se realizaron 74 exámenes preventivos a personas mayores, dada la contingencia nacional y la suspensión de atenciones presenciales. Este examen ha permitido evaluar su funcionalidad y otorgar prestaciones para disminuir su deterioro y fomentar su autovalencia.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA.

Curaciones y atención domiciliaria.

Durante todo el año 2020 se mantuvo la estrategia de atención en domicilio a personas que presentan heridas complejas como escaras y ulceras de pie diabético, logrando realizar en el periodo más de 700 curaciones, dando de alta a 14 personas y en 6 de ellas se previene la amputación de su extremidad por pie diabético.

Respecto a la atención de personas con dependencia severa, se otorga atención a 13 pacientes y a sus cuidadores, capacitándolos en temas de cuidado para su familiar. Además, se han distribuido un total

de 2.400 unidades de pañales durante los meses de febrero, marzo y diciembre de 2020 a 9 pacientes beneficiados de las distintas PSR, de acuerdo a un convenio realizado por el Servicio de Salud Ñuble.

Programa Imágenes Diagnosticas

Durante el año 2020, se llevaron a cabo 130 mamografías a mujeres de 50 a 69 años, 60 mamografías a mujeres de otras edades y 50 ecotomografías mamarias para pesquisar patologías benignas y malignas relacionadas con cáncer de mama.

Ecografías Obstétricas y Ginecológicas

Durante el año 2020, se realizaron un total de 50 ecotomografías Obstétricas y 35 ecotomografias Ginecológicas a usuarias de las 10 Postas rurales.

Prevención de enfermedades transmisibles

Durante el transcurso del 2020 y a pesar de la Pandemia que nos aqueja, no se dejaron de lado las actividades de prevención y pesquisa de VIH, por lo que se lograron realizar intrabox un total de 100 Test Rápido/Visual VIH, además de consejerías pre y post test a la población como también difusión en Redes Sociales.

Pesquisa Cáncer Cervicouterino

A lo largo del 2020, se realizaron campañas y actividades de pesquisa de Cáncer Cervicouterino, logrando un total de 664 exámenes de Papanicolaou, cumpliendo un 95,4% de la meta nacional.

Piloto Climaterio

Durante el año 2020, se llevó a cabo el Piloto de Climaterio el cual beneficiaba a las usuarias de 45 a 64 años en etapa de Climaterio, esta estrategia consistió en la entrega de una canasta de prestaciones tales como Evaluación por médico especialista en Climaterio, ecografía ginecológica y realización de exámenes pertinentes a la etapa. Este programa beneficio a un total de 21 usuarias de las 10 Postas rurales.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2020

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	1.102.354	1.197.854	1.179.378	18.476	0
	03		De Otras Entidades Públicas	1.102.354	1.197.854	1.179.378	18.476	0
		006	Del Servicio de Salud [1]	721.810	817.310	809.582	7.728	0
		001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]	721.810	817.310	809.582	7.728	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	90.544	90.544	79.796	10.748	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	290.000	290.000	290.000	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	55.500	70.515	65.510	5.005	2.648
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	55.500	70.500	65.497	5.003	2.648
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	500	500	0	500	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	55.000	70.000	65.497	4.503	2.648
	99		Otros	0	15	13	2	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	15	13	2	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	0	2.339	-2.339	0
	10		Ingresos por Percibir	0	0	2.339	-2.339	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	9.713	0	0	0
	TOTALES			1.162.854	1.278.082	1.247.227	21.142	2.648

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	1.751.945	1.791.945	1.725.414	66.531	0
	01			Personal de Planta	1.409.720	1.357.720	1.309.850	47.870	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.225.897	1.150.197	1.115.487	34.710	0
			001	Sueldos base	286.210	268.710	268.549	161	0
			002	Asignación de Antigüedad	23.805	23.805	22.927	878	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	23.805	23.805	22.927	878	0
			003	Asignación Profesional	101.850	93.850	90.126	3.724	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 [1]	101.850	93.850	90.126	3.724	0
			004	Asignación de Zona	103.910	100.910	93.992	6.918	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 [1]	100.175	97.175	93.992	3.183	0
			002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	3.735	3.735	0	3.735	0
			007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	322.890	297.690	294.748	2.942	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981 [1]	322.890	297.690	294.748	2.942	0
			009	Asignaciones Especiales	65.095	62.095	57.326	4.769	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	32.670	32.670	30.972	1.698	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales [1]	32.425	29.425	26.354	3.071	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	350	350	254	96	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	350	350	254	96	0
			014	Asignaciones Compensatorias	180.322	168.822	155.112	13.710	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	61.535	61.535	57.738	3.797	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 [1]	23.350	23.350	21.306	2.044	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 [1]	57.175	56.175	52.216	3.959	0
			014 999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	38.262	27.762	23.852	3.910	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	34.105	34.105	32.808	1.297	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	34.105	34.105	32.808	1.297	0
			019	Asignación de Responsabilidad	5.605	5.605	5.583	22	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 [1]	5.605	5.605	5.583	22	0
			022	Componente Base Asignación de Desempeño	101.755	94.255	94.062	193	0
		002		Aportes del Empleador	58.545	58.545	54.311	4.234	0
			001	A Servicios de Bienestar	25.350	25.350	24.017	1.333	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	33.195	33.195	30.294	2.901	0
		003		Asignaciones por Desempeño	109.348	109.348	103.557	5.791	0
			001	Desempeño Institucional	51.453	101.453	99.835	1.618	0
			001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	51.453	101.453	99.835	1.618	0
			002	Desempeño Colectivo	54.160	4.160	0	4.160	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	54.160	4.160	0	4.160	0
		003		Desempeño Individual	3.735	3.735	3.722	13	0
		003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008 [1]	3.735	3.735	3.722	13	0
	004			Remuneraciones Variables	5.900	18.400	17.442	958	0
		005		Trabajos Extraordinarios	3.900	10.900	10.281	619	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	2.000	7.500	7.162	338	0
	005			Aguinaldos y Bonos	10.030	21.230	19.052	2.178	0
		001		Aguinaldos	1.700	6.400	6.130	270	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	0	4.000	3.765	235	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	1.700	2.400	2.366	34	0
		002		Bonos de Escolaridad	3.995	3.995	3.442	553	0
		003		Bonos Especiales	2.800	9.300	8.868	432	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	2.800	9.300	8.868	432	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.535	1.535	612	923	0
02				Personal a Contrata	92.250	125.750	115.053	10.697	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	76.550	103.550	95.939	7.611	0
		001		Sueldos base	24.325	36.825	29.764	7.061	0
		002		Asignación de Antigüedad	385	485	434	51	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	385	485	434	51	0
		003		Asignación Profesional	3.270	5.370	5.368	2	0
		004		Asignación de Zona	8.510	10.510	10.417	93	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981 [1]	8.510	10.510	10.417	93	0
		007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	11.850	16.150	16.109	41	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981[1]	11.850	16.150	16.109	41	0
		009		Asignaciones Especiales	4.935	5.835	5.800	35	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[1]	4.935	5.835	5.800	35	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	50	100	75	25	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	50	100	75	25	0
		013		Asignaciones Compensatorias	10.680	12.930	12.793	137	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	5.230	6.430	6.399	31	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 [1]	780	1.080	1.080	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[1]	2.030	2.780	2.765	15	0
		013	999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	2.640	2.640	2.549	91	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	5.535	6.535	6.459	76	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	5.535	6.535	6.459	76	0
		021		Componente Base Asignación de Desempeño	7.010	8.810	8.720	90	0
	002			Aportes del Empleador	3.400	6.400	5.948	452	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		A Servicios de Bienestar	1.570	3.570	3.233	337	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.830	2.830	2.715	115	0
		003		Asignaciones por Desempeño	7.290	6.690	6.080	610	0
		001		Desempeño Institucional	3.550	6.250	6.080	170	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	3.550	6.250	6.080	170	0
		002		Desempeño Colectivo	3.740	440	0	440	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	3.740	440	0	440	0
		004		Remuneraciones Variables	1.800	4.800	3.908	892	0
		005		Trabajos Extraordinarios	1.000	2.700	1.920	780	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	800	2.100	1.988	112	0
		005		Aguinaldos y Bonos	3.210	4.310	3.178	1.132	0
		001		Aguinaldos	900	2.000	1.238	762	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	0	800	700	100	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	900	1.200	538	662	0
		002		Bono de Escolaridad	220	220	145	75	0
		003		Bonos Especiales	2.000	2.000	1.734	266	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	2.000	2.000	1.734	266	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	90	90	61	29	0
	03			Otras Remuneraciones	18.315	37.815	36.112	1.703	0
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	5	5	0	5	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	17.805	17.805	17.529	276	0
		001		Sueldos	17.805	17.555	17.309	246	0
		002		Aportes Del Empleador	0	250	220	30	0
		005		Suplencias y Reemplazos	5	19.005	17.775	1.230	0
		007		Alumnos en Práctica	500	1.000	808	192	0
	04			Otras Gastos en Personal	231.660	270.660	264.399	6.261	0
		003		Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	59.389	59.389	57.769	1.620	0
		001		Dietas a Concejales	56.364	57.164	57.044	120	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	2.500	1.400	0	1.400	0
		003		Otros Gastos - Achs L18695 Art.77 bis/Seguro L16744	525	825	724	101	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	172.271	211.271	206.630	4.641	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	809.275	921.175	713.585	207.590	0
	01			Alimentos y Bebidas	37.705	25.705	11.286	14.419	0
		001		Para Personas	37.700	22.700	8.311	14.389	0
		002		Para Animales	5	3.005	2.975	30	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	22.820	37.820	20.943	16.877	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	300	200	0	200	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.220	35.220	18.556	16.664	0
		003		Calzado	2.300	2.400	2.387	13	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
03				Combustibles y Lubricantes	113.600	112.400	70.369	42.031	0
	001			Para Vehículos	106.500	89.500	57.106	32.394	0
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	5.000	3.266	1.734	0
	003			Para Calefacción	2.300	800	278	522	0
	999			Para Otros	4.800	17.100	9.719	7.381	0
04				Materiales de Uso o Consumo	159.200	187.900	147.848	40.052	0
	001			Materiales de Oficina	13.300	13.900	11.393	2.507	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.500	9.000	8.919	81	0
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	9.500	12.500	7.009	5.491	0
	007			Materiales y Útiles de Aseo	12.500	14.500	11.515	2.985	0
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.400	2.900	226	2.674	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	16.500	20.500	19.866	634	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000	15.700	9.889	5.811	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	48.000	45.000	36.043	8.957	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.500	7.100	5.954	1.146	0
	013			Equipos Menores	800	2.100	875	1.225	0
	014			Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	200	200	81	119	0
	999			Otros	32.000	44.500	36.078	8.422	0
05				Servicios Básicos	202.000	218.700	208.775	9.925	0
	001			Electricidad	122.000	126.600	125.144	1.456	0
	002			Agua	42.500	39.000	33.126	5.874	0
	004			Correo	1.200	1.200	600	600	0
	005			Telefonía Fija	8.800	9.800	9.391	409	0
	006			Telefonía Celular	12.000	14.000	12.929	1.071	0
	007			Acceso a Internet	12.000	27.700	27.587	113	0
	999			Otros	3.500	400	0	400	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	56.400	74.900	45.619	29.281	0
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.500	4.500	220	4.280	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000	36.000	19.604	16.396	0
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	600	600	0	600	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	400	400	0	400	0
	005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	15.000	4.500	0	4.500	0
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	7.500	16.000	15.715	285	0
	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	800	800	0	800	0
	999			Otros	1.600	12.100	10.080	2.020	0
07				Publicidad y Difusión	22.250	21.250	8.963	12.287	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Servicios de Publicidad	12.650	13.150	6.349	6.801	0
		002		Servicios de Impresión	9.500	8.000	2.588	5.412	0
		999		Otros	100	100	27	73	0
	08			Servicios Generales	108.900	81.600	62.175	19.425	0
		001		Servicios de Aseo	32.000	42.100	41.237	863	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	10.500	16.300	7.792	8.508	0
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	300	300	228	72	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	11.500	9.850	8.681	1.169	0
		010		Servicios de Suscripción y Similares	800	800	72	728	0
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	43.200	5.700	26	5.674	0
		999		Otros	10.600	6.550	4.139	2.411	0
	09			Arriendos	34.800	71.900	64.341	7.559	0
		002		Arriendo de Edificios	11.000	13.400	13.237	163	0
		003		Arriendo de Vehículos	12.800	50.800	46.750	4.050	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	5.600	5.300	3.690	1.610	0
		999		Otros	5.400	2.400	665	1.735	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	18.000	20.000	18.592	1.408	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	16.000	16.000	15.458	542	0
		004		Gastos Bancarios	1.800	3.800	3.134	666	0
		999		Otros	200	200	0	200	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	21.600	56.400	46.135	10.265	0
		002		Cursos de Capacitación	8.000	13.300	5.015	8.285	0
		003		Servicios Informáticos	10.500	17.500	17.424	76	0
		999		Otros	3.100	25.600	23.696	1.904	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.000	12.600	8.539	4.061	0
		002		Gastos Menores	11.100	8.200	4.912	3.288	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	800	600	0	600	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	50	150	71	79	0
		005		Derechos y Tasas	0	820	738	82	0
		999		Otros	50	2.830	2.818	12	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.010	30.010	0	30.010	0
	01			Prestaciones Previsionales	30.000	30.000	0	30.000	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	30.000	30.000	0	30.000	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	10	0
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	5	5	0	5	0
		004		Otras Indemnizaciones	5	5	0	5	0
24				C x P Transferencias Corrientes	809.400	861.180	726.818	134.362	0
	01			Al Sector Privado	149.700	194.900	87.501	107.399	0
		004		Organizaciones Comunitarias [1]	55.000	19.500	7.470	12.030	0
		006		Voluntariado [1]	9.600	10.600	9.850	750	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales [1]	66.300	91.300	59.861	31.439	0
		008		Premios y Otros [1]	17.900	20.600	10.320	10.280	0
		999		Otras Transferencias al Sector Privado [1]	900	52.900	0	52.900	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	03			A Otras Entidades Públicas	659.700	666.280	639.316	26.964	0
		002		Alos Servicios de Salud [1]	700	700	264	436	0
			001	Multa Ley de Alcoholes [1]	700	700	264	436	0
		080		A las Asociaciones [1]	16.700	17.300	16.423	877	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	5.000	5.600	5.405	195	0
			002	A Otras Asociaciones [1]	11.700	11.700	11.019	681	0
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	237.490	266.570	266.434	136	0
			001	Aporte Año Vigente [1]	237.490	266.570	266.434	136	0
		092		Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	10	3.010	3.002	8	0
			001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	5	5	0	5	0
			002	Multas Art. 14, Nº 6, Inc. 2°, Ley Nº18.695 - Multas TAG	5	3.005	3.002	3	0
		099		A Otras Entidades Públicas [1]	50.000	11.900	0	11.900	0
		100		A Otras Municipalidades	2.800	14.800	14.540	260	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	352.000	352.000	338.654	13.346	0
			001	A Educación [1]	62.000	62.000	48.654	13.346	0
			002	A Salud [1]	290.000	290.000	290.000	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	3.810	4.010	3.842	168	0
	01			Devoluciones	3.200	3.200	3.165	35	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	5	5	0	5	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	605	805	677	128	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	600	800	677	123	0
		999		Aplicación Otros Fondos de Terceros [1]	5	5	0	5	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	19.620	122.520	65.054	57.466	0
	01			Terrenos	5	15.005	0	15.005	0
	02			Edificios	5	13.005	14.838	-1.833	0
	03			Vehículos	5	49.805	17.639	32.166	0
	04			Mobiliario y Otros	6.000	11.000	5.004	5.996	0
	05			Máquinas y Equipos	3.005	12.505	9.870	2.635	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	1.000	565	435	0
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	5	2.505	1.607	899	0
		999		Otras	2.000	9.000	7.698	1.302	0
	06			Equipos Informáticos	7.600	20.200	17.703	2.497	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	7.000	19.600	17.703	1.897	0
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	600	600	0	600	0
	07			Programas Informáticos	3.000	1.000	0	1.000	0
		001		Programas Computacionales	3.000	1.000	0	1.000	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	41.820	940.990	484.974	456.016	0
	01			Estudios Básicos	41.815	127.815	79.163	48.653	0
		002		Consultorías	41.815	127.815	79.163	48.653	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	02			Proyectos	5	813.175	405.812	407.363	0
		004		Obras Civiles	5	813.175	405.812	407.363	0
32				C x P Préstamos	5	5	0	5	0
	09			Por Ventas a Plazo	5	5	0	5	0
33				C x P Transferencias de Capital	30	17.070	17.032	38	0
	01			Al Sector Privado	5	5	0	5	0
	03			A Otras Entidades Públicas	25	17.065	17.032	33	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	20	17.060	17.032	28	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	5	17.045	17.032	13	0
			002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	5	5	0	5	0
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	5	5	0	5	0
			004	Proyectos Urbanos	5	5	0	5	0
		099		A Otras Entidades Públicas	5	5	0	5	0
34				C x P Servicio de la Deuda	5	5	0	5	0
	07			Deuda Flotante	5	5	0	5	0
35				Saldo Final de Caja	20.135	79.470	0	79.470	0
				TOTALES	3.486.055	4.768.380	3.736.719	1.031.661	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	727.670	765.270	738.419	26.851	11.320
	01		Patentes y Tasas por Derechos	128.080	150.030	146.869	3.161	7.249
		001	Patentes Municipales	46.450	48.450	47.271	1.179	5.895
		001	De Beneficio Municipal [1]	46.450	48.450	47.271	1.179	5.895
		002	Derechos de Aseo	5.550	8.450	7.760	690	1.340
		001	En Impuesto Territorial [1]	10	3.110	2.864	246	0
		002	En Patentes Municipales [1]	5.540	5.340	4.896	444	1.340
		003	Otros Derechos	76.075	93.125	91.838	1.287	14
		001	Urbanización y Construcción [1]	18.270	29.770	29.764	6	0
		002	Permisos Provisorios [1]	19.135	6.635	5.991	644	0
		003	Propaganda [1]	110	360	234	126	14
		004	Transferencia de Vehículos [1]	16.975	25.975	26.012	-37	0
		999	Otros [1]	21.585	30.385	29.837	548	0
		004	Derechos de Explotación	5	5	0	5	0
		001	Concesiones [1]	5	5	0	5	0
	02		Permisos y Licencias	416.285	446.885	440.184	6.701	4.071
		001	Permisos de Circulación	386.280	430.280	424.598	5.682	4.071
		001	De Beneficio Municipal [1]	144.860	161.360	159.227	2.133	1.527
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	241.420	268.920	265.371	3.549	2.544
		002	Licencias de Conducir y similares	30.000	16.100	15.165	935	0
		999	Otros	5	505	421	84	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	183.305	168.305	151.316	16.989	0
	99		Otros Tributos	0	50	50	0	0
05			C x C Transferencias Corrientes	64.360	85.360	82.708	2.652	0
	01		Del Sector Privado	0	5.300	5.229	71	0
	03		De Otras Entidades Públicas	64.360	80.060	77.479	2.581	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	64.350	79.150	76.664	2.486	0
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal [1]	0	14.800	13.684	1.116	0
		999	Otras Tansferencias Corrientes de la Subdere	64.350	64.350	62.980	1.370	0
		007	Del Tesoro Público	5	905	815	90	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Públixco	5	905	815	90	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	5	5	0	5	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	5	105	23	82	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	5	105	23	82	0
07			C x C Ingresos de Operación	5	5	0	5	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
	01		Venta de Bienes	5	5	0	5	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.693.930	2.669.780	2.526.867	142.913	12.250
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.005	38.555	28.534	10.021	12.127
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	5	110	100	10	7
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	15.000	38.445	28.434	10.011	12.120
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	52.925	39.425	28.805	10.620	123
		001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	34.965	19.965	10.356	9.609	74
		001	Multas Ley de Tránsito (*)	32.540	17.540	9.782	7.758	0
		999	Otras Multas de Beneficio Municipal (*)	2.425	2.425	574	1.851	74
		002	Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	2.430	3.030	3.002	28	0
		001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°. Ley N° 18,695 - Equipos de Registro (*)	5	5	0	5	0
		002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°. Ley N° 18.695 - Multas TAG (*)	2.425	3.025	3.002	23	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal[1]	930	930	471	459	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	460	460	264	196	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1.270	1.270	1.097	173	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	5.850	7.150	7.039	111	0
		008	Intereses [1]	7.020	6.620	6.576	44	49
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	2.625.985	2.574.535	2.453.800	120.735	0
		001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	2.625.980	2.574.530	2.453.800	120.730	0
		003	Aportes Extraordinarios	5	5	0	5	0
		001	Aportes Extraordinarios	5	5	0	5	0
	04		Fondos de Terceros	5	955	687	268	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	5	705	687	18	0
		999	Otros Fondos de Terceros [1]	0	250	0	250	0
	99		Otros	10	16.310	15.041	1.269	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5	1.205	1.041	164	0
		999	Otros	5	15.105	14.000	1.105	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	40	40	0	40	0
	01		Terrenos	5	5	0	5	0
	02		Edificios	5	5	0	5	0
	03		Vehículos	5	5	0	5	0
	04		Mobiliario y Otros	5	5	0	5	0
	05		Máquinas y Equipos	5	5	0	5	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
	06		Equipos Informáticos	5	5	0	5	0
	07		Programas Informáticos	5	5	0	5	0
	99		Otros Activos no Financieros	5	5	0	5	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	5	14.805	9.742	5.063	6.945
	10		Ingresos por Percibir	5	14.805	9.742	5.063	6.945
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	35	463.905	462.734	1.171	0
	01		Del Sector Privado	10	10	0	10	0
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos [1]	5	5	0	5	0
		999	Otras [1]	5	5	0	5	0
	03		De Otras Entidades Públicas	20	463.890	462.734	1.156	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	5	462.775	461.756	1.019	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	0	378.970	377.990	980	0
		999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere	5	83.805	83.766	39	0
		005	Del Tesoro Público [1]	5	1.105	978	127	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	5	1.105	978	127	0
		006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	5	5	0	5	0
		001	Conveio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos	5	5	0	5	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	5	5	0	5	0
	06		De Gobiernos Extranjeros	5	5	0	5	0
		001	Embajada de Japon-Donacion Clinica Movil	5	5	0	5	0
15			Saldo Inicial de Caja	5	769.110	0	0	0
	TOTALES			3.486.055	4.768.380	3.820.493	178.777	30.515

Unidad Educativa	Saldo Final 2019	Ingresos 2020	*Total Ingresos*	Sueldos	Honorarios	Gastos BS y SS	10% A.C.	Total gastos	SALDO al 31-12-2020
Liceo Polivalente	10.441.192	302.224.110	*312.665.302*	123.375.634	2.133.333	91.362.871	30.222.409	247.094.247	65.571.055
Capilla Norte	1.447.705	19.249.624	*20.697.329*	10.856.688	0	5.880.092	0	16.736.780	3.960.549
Gustavo San Martín	300.497	35.759.123	*36.059.620*	14.646.126	0	11.842.565	3.575.915	30.064.606	5.995.014
Navidad	232.939	72.556.030	*72.788.969*	13.934.613	0	38.726.996	7.255.600	59.917.209	12.871.760
Atacalco	391.550	1.133.187	*1.524.737*	977.961	0	398.522	0	1.376.483	148.254
Luis Ortega Oyarce	1.007.517	15.603.445	*16.610.962*	8.557.760	0	4.056.100	0	12.613.860	3.997.102
Los Riscos	297.213	5.247.721	*5.544.934*	830.513	0	2.911.525	524.773	4.266.811	1.278.123
Las Hormigas	580.643	6.151.943	*6.732.586*	3.464.262	0	1.192.543	615.194	5.271.99	1.460.587
Mata Redonda	2.049.487	17.773.079	*19.822.566*	13.318.539	0	3.435.062	0	16.753.601	3.068.965
Vergara	684.848	2.806.380	*3.491.228*	1.452.034	0	1.722.659	0	3.174.693	316.535
San José	757.618	5.949.776	*6.707.394*	3.937.181	0	1.341.030	0	5.278.211	1.429.183
Chamizal	1.588.595	4.521.665	*6.110.260*	393.186	0	4.776.966	0	5.170.152	940.108
Huemul	196.153	4.641.887	*4.838.040*	1.107.531	0	3.375.505	0	4.483.036	355.004
Virgen del Carmen	53.925.331	446.667.556	*500.592.887*	206.861.606	7.213.004	161.535.060	44.666.752	420.276.422	80.316.465
Maipo	837.316	2.929.564	*3.766.880*	1.905.952	0	1.192.728	0	3.098.680	668.200
Bernardino Muñoz	2.364.807	29.661.678	*32.026.485*	13.561.657	0	8.668.708	2.413.783	24.644.148	7.382.337
San Isidro	1.318.927	4.339.387	*5.658.314*	830.510	0	4.462.708	0	5.293.218	365.096
San Vicente	2.419.697	36.599.044	*39.018.741*	21.143.347	0	7.096.021	3.659.903	31.899.271	7.119.470

Balsa Zapallar	2.425.698	6.342.936	*8.768.634*	727.358	43.624	5.568.478	634.292	6.973.752	1.794.882
Elise Mottart	11.371.316	163.164.836	*174.536.152*	87.760.965	0	74.375.611	0	162.136.576	12.399.576
Cardenio Franco	1.592.729	0	*1.592.729*	0	0	0	0	0	1.592.729
Total	**96.231.778**	**1.183.322.971**	***1.279.554.749***	**529.643.423**	**9.389.961**	**433.921.750**	**93.568.621**	**1.066.523.755**	**213.030.994**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	6.404.558	7.612.041	6.769.887	842.154	0
	01			Personal de Planta	2.049.663	3.546.746	3.340.860	205.886	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.968.296	3.404.480	3.216.979	187.501	0
			001	Sueldos base	429.036	1.292.036	1.174.884	117.152	0
			004	Asignación de Zona	181.243	301.243	289.147	12.096	0
			004 004	Complemento de Zona [1]	181.243	301.243	289.147	12.096	0
			009	Asignaciones Especiales	15.697	22.387	21.640	747	0
			009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715 [1]	15.697	19.887	19.645	242	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales [1]	0	2.500	1.995	505	0
			014	Asignaciones Compensatorias	6.607	6.607	2.283	4.324	0
			014 005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200 [1]	6.607	6.607	2.283	4.324	0
			032	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	700	696	4	0
			046	Asignación de Experiencia	332.182	332.182	316.513	15.669	0
			047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	313.165	505.165	504.494	671	0
			048	Asignación de Reconoc por Docencia En Establec de Alta Concentrac de Alumn Priorit	219.064	230.064	229.713	351	0
			049	Asignación po Responsabilidad Directiva y Pedagógica	37.180	65.430	45.379	20.051	0
			049 001	Asignación po Responsabilidad Directiva	16.475	29.725	13.372	16.353	0
			002	Asignación po Responsabilidad Técnico Pedagógica	20.705	35.705	32.006	3.699	0
			050	Bonificac por Reconoc Profesional	394.087	571.487	569.662	1.825	0
			051	Bonificación de Excelencia Academica	38.124	73.924	60.418	13.506	0
			999	Otras Asignaciones3	1.911	3.255	2.150	1.105	0
		002		Aportes del Empleador	45.731	95.541	93.919	1.622	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	45.731	95.541	93.919	1.622	0
		003		Asignaciones por Desempeño	9.520	9.520	0	9.520	0
			001	Desempeño Institucional	834	834	0	834	0
			001 002	Bonificación Excelencia [1]	834	834	0	834	0
			003	Desempeño Individual	8.686	8.686	0	8.686	0
			003 004	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	8.686	8.686	0	8.686	0
		005		Aguinaldos y Bonos	26.116	37.205	29.962	7.243	0
			001	Aguinaldos	15.102	15.102	9.108	5.994	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	8.915	9.215	9.108	107	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	6.187	5.887	0	5.887	0
			002	Bonos de Escolaridad	5.270	7.270	6.305	965	0
			003	Bonos Especiales	5.744	14.494	14.457	37	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual [1]	5.744	14.494	14.457	37	0
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	339	92	247	0
	02			Personal a Contrata	2.417.287	1.615.487	1.398.046	217.441	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	2.344.829	1.513.879	1.317.720	196.159	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Sueldos base	1.136.995	732.345	586.577	145.768	0
		004		Asignación de Zona	284.379	169.379	158.619	10.760	0
		004	003	Complemento de Zona [1]	284.379	169.379	158.619	10.760	0
		009		Asignaciones Especiales	0	3.150	2.881	269	0
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715[1]	0	2.050	1.786	264	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	0	1.100	1.095	5	0
		044		Asignación de Experiencia	192.492	84.492	73.874	10.618	0
		045		Asignación Por Tramo de Desarrollo Profesional	151.116	126.116	113.777	12.339	0
		046		Asignación Reconoc por Docencia en Establec de Alta Concentrac de Alumnos Priorit	161.350	84.300	75.695	8.605	0
		047		Asignación de Responsabilidad directiva y Tecnico Pedagogica	3.152	9.152	8.535	617	0
		047	002	Asignación de Responsabilidad directiva y tecnico pedagogica	3.152	9.152	8.535	617	0
		048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	413.000	273.000	267.683	5.317	0
		049		Bonificación de Excelencia Academica	0	30.200	30.046	154	0
		999		Otras Asignaciones4	2.345	1.745	32	1.713	0
	002			Aportes del Empleador	49.461	44.261	38.514	5.747	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	49.461	44.261	38.514	5.747	0
	005			Aguinaldos y Bonos	22.997	57.347	41.811	15.536	0
		001		Aguinaldos	14.939	14.939	4.124	10.815	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	8.619	8.619	4.124	4.495	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	6.320	6.320	0	6.320	0
		002		Bono de Escolaridad	5.390	6.390	1.703	4.687	0
		003		Bonos Especiales	1.591	36.018	35.984	34	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	1.591	36.018	35.984	34	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.077	0	0	0	0
	03			Otras Remuneraciones	1.937.608	2.449.808	2.030.981	418.827	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	206.003	201.903	23.273	178.630	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.571.036	2.088.336	1.946.250	142.086	0
		001		Sueldos	1.371.210	1.756.410	1.733.384	23.026	0
		002		Aporte del Empleador	68.285	97.385	93.986	3.399	0
		003		Remuneraciones Variables	22.450	81.450	52.967	28.483	0
		004		Aguinaldos y Bonos	109.091	153.091	65.912	87.179	0
	005			Suplencias y Reemplazos	148.305	149.305	52.376	96.929	0
	999			Otras	12.264	10.264	9.083	1.181	0
		999		Otras	12.264	10.264	9.083	1.181	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.982.290	2.138.789	1.074.093	1.064.696	0
01				Alimentos y Bebidas	161.671	101.671	15.966	85.705	0
001				Para Personas	161.671	101.671	15.966	85.705	0
02				Textiles, Vestuario y Calzado	82.298	120.379	39.564	80.815	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Textiles y Acabados Textiles	515	1.515	1.267	248	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	58.312	80.393	21.004	59.389	0
		003		Calzado	23.471	38.471	17.293	21.178	0
	03			Combustibles y Lubricantes	8.240	18.240	6.824	11.416	0
		001		Para Vehículos	8.240	18.240	6.824	11.416	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	943.761	1.107.992	678.974	429.018	0
		001		Materiales de Oficina	121.665	126.665	19.601	107.064	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	506.319	546.050	439.619	106.431	0
		004		Productos Farmacéuticos	103	2.103	636	1.467	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	3.500	3.387	113	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.983	5.983	0	5.983	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	15.017	79.017	45.621	33.396	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	113.491	116.491	37.504	78.987	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	140.665	150.665	75.670	74.995	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.090	9.090	2.384	6.706	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	11.500	11.029	471	0
		013		Equipos Menores	17.246	23.736	17.905	5.831	0
		999		Otros	20.182	33.192	25.618	7.574	0
	05			Servicios Básicos	145.613	155.613	149.243	6.370	0
		001		Electricidad	72.118	45.418	44.426	992	0
		002		Agua	34.890	16.890	15.874	1.016	0
		003		Gas	4.219	1.219	279	940	0
		005		Telefonía Fija	2.060	2.060	975	1.085	0
		006		Telefonía Celular	7.644	6.644	5.703	941	0
		007		Acceso a Internet	22.416	80.116	80.109	7	0
		999		Otros	2.266	3.266	1.877	1.389	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	8.119	88.206	76.697	11.509	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	63.537	59.458	4.079	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.121	18.071	13.386	4.685	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	1.600	1.541	59	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	1.000	268	732	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.252	2.252	472	1.780	0
		999		Otros	1.746	1.746	1.571	175	0
	07			Publicidad y Difusión	155	3.255	2.765	490	0
		001		Servicios de Publicidad	103	2.803	2.765	38	0
		002		Servicios de Impresión	52	452	0	452	0
	08			Servicios Generales	512.240	357.240	72.403	284.837	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	871	1.871	130	1.741	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		999		Otros	511.369	355.369	72.273	283.096	0
	09			Arriendos	31.467	81.467	9.367	72.100	0
		002		Arriendo de Edificios	3.708	4.208	3.788	421	0
		003		Arriendo de Vehículos	27.759	72.759	2.167	70.592	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0	500	357	143	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	0	1.000	818	182	0
		999		Otros	0	3.000	2.237	763	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	16.934	28.934	7.039	21.895	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	16.934	28.934	7.039	21.895	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	63.603	63.603	9.424	54.179	0
		002		Cursos de Capacitación	30.746	30.746	8.719	22.027	0
		999		Otros	32.857	32.857	705	32.152	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.189	12.189	5.826	6.363	0
		002		Gastos Menores	8.189	9.689	5.095	4.594	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	0	2.000	389	1.611	0
		999		Otros	0	500	342	158	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	103.197	53.980	49.217	0
	01			Prestaciones Previsionales	0	103.197	53.980	49.217	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	0	103.197	53.980	49.217	0
25				C x P Integros al Fisco	927	58.894	45.548	13.346	0
	99			Otros Íntegros al Fisco	927	58.894	45.548	13.346	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	35.602	212.011	159.072	52.939	0
	02			Edificios	0	55.000	52.640	2.360	0
	03			Vehículos	0	10.000	0	10.000	0
	04			Mobiliario y Otros	20.600	62.009	32.002	30.007	0
	05			Máquinas y Equipos	5.235	50.235	41.604	8.631	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.690	6.690	1.750	4.940	0
		999		Otras	1.545	43.545	39.854	3.691	0
	06			Equipos Informáticos	9.767	34.767	32.826	1.941	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	9.767	34.767	32.826	1.941	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	0	284.830	0	284.830	0
	02			Proyectos	0	284.830	0	284.830	0
		004		Obras Civiles	0	284.830	0	284.830	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	8.423.377	10.409.762	8.102.580	2.307.182	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	8.005.458	8.273.855	8.026.281	247.574	0
	03		De Otras Entidades Públicas	8.005.458	8.273.855	8.026.281	247.574	0
		003	De la Subsecretaría de Educación [1]	7.128.679	7.511.576	7.282.030	229.546	0
		001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	3.526.285	3.632.285	3.621.895	10.390	0
		002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	813.356	813.356	737.266	76.090	0
		004	Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248	1.208.547	1.208.547	1.183.323	25.224	0
		999	Otros	1.580.491	1.857.388	1.739.546	117.842	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles 1	263.332	293.832	291.298	2.534	0
		001	Convenios Educación Prebásica 1	263.332	293.832	291.298	2.534	0
		009	De la Dirección de Educación Pública	551.447	406.447	404.299	2.148	0
		001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	551.447	406.447	404.299	2.148	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	62.000	62.000	48.654	13.346	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	196.469	324.469	296.476	27.993	140.021
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	192.729	312.729	287.462	25.267	140.021
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	10.495	10.495	159	10.336	4.940
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	182.234	302.234	287.303	14.931	135.081
	99		Otros	3.740	11.740	9.014	2.726	0
		999	Otros	3.740	11.740	9.014	2.726	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	103.000	102.709	291	0
	10		Ingresos por Percibir	0	103.000	102.709	291	0
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	284.830	142.415	142.415	0
	03		De Otras Entidades Públicas	0	284.830	142.415	142.415	0
		007	De la Dirección de Educación Pública	0	284.830	142.415	142.415	0
		001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	284.830	142.415	142.415	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	221.450	1.423.608	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
TOTALES				8.423.377	10.409.762	8.567.881	418.273	140.021

Registro Fotografico Actividades e Iniciativas Gestión 2020



Aceras calle Esmeralda



Pavimentación calle Baquedano (etapa 3)



Pavimentación calle Baquedano (etapa 1)



Construcción Villa Nueva Vida



Proyecto Agua Potable Rural Tres Esquinas



Renovación Posta San Vicente



Aplicación mata polvo



Trabajos de emergencia



Trabajos de limpieza y mantenimiento



Maquinaria municipal sector Suiza



Reparación camino vecinal



Reparación de calles zona urbana



Trabajo cancha Club Deportivo Arbolito



Sanitización sector rural



Sanitización a viviendas sector rural



Control sanitario sector variante



Acopio y distribución de cajas de alimentos



Toma de exámenes PCR



Cancha de tenis, Complejo Chacabuco



Programa Medico a Domicilio



Sala de ciencias, Escuela Navidad



Entrega de tablet



Entrega de guías de estudio



Entrega de cajas de alimentos Junaeb



Adjudicación Sello Bicentenario Liceo de Excelencia Polivalente Juvenal Hernández Jaque

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	1.030.254	1.107.987	1.093.508	14.479	0
01				Personal de Planta	512.833	526.353	521.395	4.958	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	399.099	412.619	414.734	-2.115	0
		001		Sueldos base	149.156	162.676	165.347	-2.671	0
		004		Asignación de Zona	37.289	37.289	36.423	866	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	37.289	37.289	36.423	866	0
		009		Asignaciones Especiales	8.597	8.597	11.732	-3.135	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	8.597	8.597	11.732	-3.135	0
		014		Asignaciones Compensatorias	0	0	3.845	-3.845	0
		014	999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	0	0	3.845	-3.845	0
		015		Asignaciones Sustitutivas	9.700	9.700	7.400	2.300	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	9.700	9.700	7.400	2.300	0
		028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	37.681	37.681	34.981	2.700	0
		028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº 19.378	37.681	37.681	34.981	2.700	0
		031		Asignación de Experiencia Calificada	1.316	1.316	1.356	-40	0
		031	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 [1]	1.316	1.316	1.356	-40	0
		044		Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley Nº 15.076	149.156	149.156	145.690	3.466	0
		044	001	Asignación de Atención Primaria Municipal	149.156	149.156	145.690	3.466	0
		999		Otras Asignaciones3	6.204	6.204	7.961	-1.757	0
	002			Aportes del Empleador	4.648	4.648	13.460	-8.812	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	4.648	4.648	13.460	-8.812	0
	003			Asignaciones por Desempeño	64.587	64.587	63.707	880	0
		002		Desempeño Colectivo	60.087	60.087	58.132	1.955	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	60.087	60.087	58.132	1.955	0
		003		Desempeño Individual	4.500	4.500	5.575	-1.075	0
		003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 [1]	4.500	4.500	5.575	-1.075	0
	004			Remuneraciones Variables	40.659	40.659	17.549	23.110	0
		005		Trabajos Extraordinarios	25.909	25.909	12.146	13.763	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	14.750	14.750	5.403	9.347	0
	005			Aguinaldos y Bonos	3.840	3.840	11.945	-8.105	0
		001		Aguinaldos	2.400	2.400	2.909	-509	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	1.500	1.500	1.774	-274	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	900	900	1.136	-236	0
		002		Bonos de Escolaridad	300	300	1.304	-1.004	0
		003		Bonos Especiales	1.000	1.000	7.609	-6.609	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	1.000	1.000	7.609	-6.609	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	140	140	122	18	0
02				Personal a Contrata	307.718	342.718	333.827	8.891	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	001			Sueldos y Sobresueldos	235.769	258.769	261.329	-2.560	0
		001		Sueldos base	79.381	97.381	97.054	327	0
		004		Asignación de Zona	23.720	23.720	24.020	-300	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	23.720	23.720	24.020	-300	0
		009		Asignaciones Especiales	23.513	23.513	16.305	7.208	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	23.513	23.513	16.305	7.208	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	6.456	6.456	6.709	-253	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	6.456	6.456	6.709	-253	0
		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	21.386	21.386	18.312	3.074	0
		027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº19.378	21.386	21.386	18.312	3.074	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	0	0	331	-331	0
		030	002	Asignación Post Título Art 42 Ley 19.378	0	0	331	-331	0
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	79.381	84.381	96.078	-11.697	0
		999		Otras Asignaciones4	1.932	1.932	2.521	-589	0
	002			Aportes del Empleador	2.904	9.904	8.950	954	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	2.904	9.904	8.950	954	0
	003			Asignaciones por Desempeño	43.003	43.003	40.455	2.548	0
		002		Desempeño Colectivo	40.503	40.503	34.604	5.899	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	40.503	40.503	34.604	5.899	0
		003		Desempeño Individual	2.500	2.500	5.851	-3.351	0
		003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 [1]	2.500	2.500	5.851	-3.351	0
	004			Remuneraciones Variables	22.455	22.455	13.689	8.766	0
		005		Trabajos Extraordinarios	4.455	4.455	1.928	2.527	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	18.000	18.000	11.760	6.240	0
	005			Aguinaldos y Bonos	3.587	8.587	9.404	-817	0
		001		Aguinaldos	1.600	1.600	3.397	-1.797	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	1.000	1.000	1.807	-807	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	600	600	1.591	-991	0
		002		Bono de Escolaridad	450	450	435	15	0
		003		Bonos Especiales	1.337	6.337	5.388	949	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	1.337	6.337	5.388	949	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200	200	184	16	0
	03			Otras Remuneraciones	209.703	238.916	238.286	630	0
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	10.713	10.660	53	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	209.703	209.703	205.373	4.330	0
		001		Sueldos	209.703	209.703	166.970	42.733	0
		002		Aportes del Empleador	0	0	9.095	-9.095	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			003	Remuneraciones Variables	0	0	20.509	-20.509	0
			004	Aguinaldos y Bonos	0	0	8.799	-8.799	0
		005		Suplencias y Reemplazos	0	18.500	22.253	-3.753	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	122.100	159.595	147.634	11.961	0
	01			Alimentos y Bebidas	500	500	114	386	0
		001		Para Personas	500	500	114	386	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	3.000	4.000	3.451	549	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	3.000	1.784	1.216	0
		003		Calzado	0	1.000	1.667	-667	0
	03			Combustibles y Lubricantes	15.000	15.000	12.120	2.880	0
		001		Para Vehículos	14.000	14.000	12.000	2.000	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	0	61	-61	0
		003		Para Calefacción	1.000	1.000	0	1.000	0
		999		Para Otros	0	0	59	-59	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	40.000	67.630	67.629	1	0
		001		Materiales de Oficina	3.000	3.000	1.198	1.802	0
		004		Productos Farmacéuticos	15.900	43.530	41.920	1.610	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.500	1.500	1.104	396	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	5.600	5.600	6.908	-1.308	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500	1.500	888	612	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.500	5.500	5.371	129	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.000	6.000	9.936	-3.936	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	153	-153	0
		013		Equipos Menores	1.000	1.000	150	850	0
	05			Servicios Básicos	17.000	21.000	20.765	235	0
		001		Electricidad	10.000	10.000	9.970	30	0
		002		Agua	1.000	1.000	597	403	0
		003		Gas	1.500	1.500	936	564	0
		006		Telefonía Celular	4.500	6.300	5.976	324	0
		007		Acceso a Internet	0	2.200	2.135	65	0
		999		Otros	0	0	1.152	-1.152	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	7.500	7.500	5.193	2.307	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500	1.500	0	1.500	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	5.000	4.602	398	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	1.000	0	1.000	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	287	-287	0
		999		Otros	0	0	304	-304	0
	07			Publicidad y Difusión	0	450	433	17	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			002	Servicios de Impresión	0	450	433	17	0
	08			Servicios Generales	9.000	9.000	8.413	587	0
			001	Servicios de Aseo	7.000	7.000	6.721	279	0
			007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000	2.000	1.181	819	0
			999	Otros	0	0	511	-511	0
	09			Arriendos	500	3.415	3.414	1	0
			003	Arriendo de Vehículos	500	3.415	3.219	196	0
			005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	195	-195	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	5.000	5.000	4.055	945	0
			002	Primas y Gastos de Seguros	5.000	5.000	4.055	945	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.000	3.000	0	3.000	0
			002	Cursos de Capacitación	3.000	3.000	0	3.000	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21.600	23.100	22.047	1.053	0
			002	Gastos Menores	3.600	3.600	2.290	1.310	0
			004	Intereses, Multas y Recargos	0	0	191	-191	0
			005	Derechos y Tasas	0	0	31	-31	0
			999	Otros	18.000	19.500	19.534	-34	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	10.500	10.500	3.820	6.680	0
	04			Mobiliario y Otros	3.000	3.000	634	2.366	0
	05			Máquinas y Equipos	5.000	5.000	1.288	3.712	0
			001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	2.000	0	2.000	0
			002	Maquinarias y Equipos para la Producción	2.000	2.000	0	2.000	0
			999	Otras	1.000	1.000	1.288	-288	0
	06			Equipos Informáticos	2.500	2.500	1.898	602	0
			001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.500	2.500	1.898	602	0
				TOTALES	1.162.854	1.278.082	1.244.962	33.120	0